

**PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN
ANTE EL RIESGO DE
INCENDIOS FORESTALES EN
INTERFAZ URBANO-FORESTAL.
VILANOVA I LA GELTRÚ**

2D.P-12-CT.BA



Índice





Índice de contenidos

01 Introducción.....	6
Fundamentos	7
Antecedentes.....	8
Objeto y ámbito territorial del Plan	9
Marco legal	10
Normativa estatal:	10
Normativa autonómica.....	11
Reglamentos y ordenanzas locales.....	11
02 Descripción territorial.....	13
Situación geográfica, límites y superficie.....	14
Medio natural y forestal, figuras de protección	15
Características sociológicas y demográficas del municipio	21
Interfaz Urbano-Forestal.....	26
Red viaria.....	35
Infraestructuras críticas y de especial relevancia	37
Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público	38
Infraestructuras relacionadas con suministros básicos	46
Patrimonio artístico, cultural y medioambiental.....	48
Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica	49
Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal	50
03 Análisis de los Incendios Forestales	51
Estadísticas.....	52
Frecuencia:	52
Tamaño.....	54
Causalidad	56
Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales	59
Combustibles.....	59
Topografía	60
Meteorología.....	62
Épocas de peligro.....	63
Análisis de escenarios.....	63
Incendios consolidados.....	64
Incendios "expres"	66



04 Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales	69
Recursos para la extinción de incendios.....	70
Medios autonómicos	70
Medios locales	70
Otros medios públicos	71
Infraestructuras de apoyo a la extinción.....	72
Helipuertos y helipuntos	72
Red de puntos de agua.....	72
Puestos de vigilancia.....	74
Abastecimiento de combustible.....	74
Infraestructuras de apoyo a Protección Civil	74
Hospitales y centros de salud.....	74
Puntos de acogida de evacuados.....	75
Suministro de alimentos	76
Suministro de repuestos.....	78
05 Análisis de riesgos	79
Viviendas en IUF	80
Análisis específico por zona de interfaz	80
Puntos de especial protección	82
Residencias de personas mayores.....	82
Centro educativos.....	82
Depósito de hidrocarburos y suministro de combustible.....	84
06 Zonificación y priorización del territorio	85
Zonificación	86
Priorización.....	87
07 Implementación operativa del Plan	90
Situaciones operativas.....	91
Organización local	92
Procedimientos operativos	95
Vigilancia, detección y alarma.....	95
Activación y primera intervención	97
Información y protección de la población.....	99
Programa de implantación y mantenimiento del Plan.....	103
08 Medidas preventivas	110



Medidas sociales y de concienciación ciudadana	111
Programas formativos.....	112
Campañas de concienciación.	115
Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.	116
Medidas estructurales y de gestión	118
09 Anexos	123
Anexo I. Directorio telefónico.....	124
Anexo II. Glosario de términos.....	132
Anexo III. Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas ...	135
Anexo IV. Cartográfico.....	137

01

Introducción





Fundamentos

Los incendios forestales han experimentado una drástica transformación en los últimos años convirtiéndose en una problemática de escala global. Cada vez son más frecuentes los fenómenos extremos, con fuegos de alta intensidad que queman miles de hectáreas y generan impactos ecológicos y desafíos de protección civil sin precedentes.

Este escenario es el resultado de la concurrencia de diversos factores estructurales. Entre ellos destaca el cambio en los usos del suelo y la progresiva pérdida de actividades tradicionales vinculadas al sector primario, que han dado lugar a una mayor continuidad y acumulación de combustible vegetal. A estos procesos se suman los efectos del cambio climático, que intensifican la aridez de la vegetación y amplían los días del año en los que se dan condiciones climáticas desfavorables para la prevención y extinción de incendios.

Si bien la mejora de los sistemas de detección y extinción ha contribuido a reducir el número total de incendios en determinados periodos, esta mayor eficacia en la supresión temprana ha generado, de forma indirecta, una acumulación progresiva de biomasa en amplias superficies forestales. Esta circunstancia incrementa la probabilidad de incendios de alta intensidad y comportamiento extremo, capaces de superar la capacidad operativa de los dispositivos tradicionales de extinción.

Todo esto, ligado a las previsiones de incremento del riesgo, duración, extensión y severidad de los incendios inducidas por el calentamiento global, supone un factor de tensión en el sistema actual de lucha contra incendios. Los fenómenos cada vez más habituales de incendios extremos, exceden con mucho la capacidad de los medios tradicionales de extinción para detenerlos. Este patrón se repite también en otras regiones del mundo: en los últimos años hemos visto incendios devastadores en Portugal, Grecia, California o Australia, entre otros ejemplos, con impactos catastróficos sobre ecosistemas, bienes y vidas humanas, lo cual debe servir como una seria advertencia.

En este contexto, la denominada Interfaz Urbano-Forestal ha adquirido, en los últimos años, una relevancia creciente. El aumento, en muchos casos desordenado, de urbanizaciones, infraestructuras y actividades humanas en entornos forestales ha configurado un escenario especialmente desfavorable, en el que los incendios pueden tener consecuencias devastadoras no solo para el medio natural, sino también para las personas y sus bienes. Frente a esta problemática emergente, se impone la necesidad de un enfoque preventivo integral que combine la ordenación del territorio, la planificación urbana, la educación ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta ante emergencias.

En cuanto a la responsabilidad municipal, la normativa estatal de protección civil establece que los municipios deben contar con planes locales de actuación ante el riesgo de incendio. Por su parte, la planificación preventiva se desarrolla en las normativas autonómicas, por lo que su obligatoriedad y estructura no es homogénea en todas las regiones: mientras que en algunas comunidades se desarrolla mediante planes locales de prevención de incendios, en otras se integra como un apartado dentro de otros instrumentos de planificación.



Antecedentes

El municipio de Vilanova i la Geltrú presenta unas características territoriales, ambientales y de uso del suelo que determinan la existencia de un riesgo significativo de incendios forestales, especialmente en aquellas áreas donde confluyen formaciones de matorral mediterráneo, pastizales y zonas de interfaz entre terrenos forestales, explotaciones agroganaderas e infraestructuras. Esta realidad, unida a la recurrencia histórica de incendios registrados en el término municipal, justifica la necesidad de disponer de un instrumento específico de planificación y respuesta ante este tipo de emergencias.

En relación con la delimitación territorial del riesgo, el municipio de Vilanova i la Geltrú se encuentra incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR), de acuerdo con la planificación autonómica vigente en materia de protección frente a incendios forestales. Esta catalogación responde a la concurrencia de diversos factores que incrementan la peligrosidad potencial del territorio, entre ellos la existencia de combustibles vegetales mediterráneos altamente inflamables, la recurrencia histórica de siniestros, la presencia de condiciones meteorológicas favorables a la propagación del fuego durante el periodo estival y la existencia de áreas de continuidad de combustible vegetal en determinados sectores del municipio, particularmente en sus vertientes forestales.

La consideración de Vilanova i la Geltrú como Zona de Alto Riesgo implica el reconocimiento de una especial vulnerabilidad frente a incendios forestales y conlleva la necesidad de reforzar las medidas de prevención, vigilancia, autoprotección y planificación operativa, especialmente en un contexto climático caracterizado por veranos secos, temperaturas elevadas y episodios recurrentes de baja humedad relativa y viento, circunstancias que favorecen la rápida ignición y propagación del fuego.

El análisis de los incendios registrados en el término municipal pone de manifiesto un patrón dominado por conatos e incendios de pequeña extensión, lo que evidencia una capacidad significativa de detección temprana y una respuesta eficaz de los dispositivos de extinción en las fases iniciales de los siniestros. No obstante, de forma puntual se han producido incendios de mayor magnitud que han afectado a superficies relevantes del municipio, demostrando que, bajo determinadas condiciones meteorológicas y de continuidad del combustible, existe potencial para el desarrollo de incendios de comportamiento más severo y difícil control. En este sentido, resulta especialmente significativo el incendio de junio de 2012, cuyo origen se situó en el municipio vecino de Castellet i la Gornal pero que tuvo un impacto territorial notable en Vilanova i la Geltrú, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad del municipio ante incendios de gran escala que pueden propagarse más allá de los límites administrativos.

Desde el punto de vista de la superficie afectada, la distribución de los siniestros muestra una clara asimetría: la gran mayoría de los incendios registrados presentan una extensión muy reducida, mientras que un número muy limitado de eventos de mayor entidad concentra la práctica totalidad de la superficie quemada acumulada. Este comportamiento es característico de los incendios forestales en el ámbito mediterráneo y refleja, por un lado, la eficacia de los sistemas de detección y extinción y, por otro, la capacidad de episodios puntuales para generar daños territoriales de gran magnitud cuando confluyen condiciones adversas.



En lo que respecta a la distribución temporal, los siniestros presentan una marcada estacionalidad, con una concentración muy significativa durante los meses de verano, especialmente entre junio y agosto, coincidiendo con el periodo de mayor peligro de incendios forestales derivado de las condiciones meteorológicas del clima mediterráneo: temperaturas elevadas, baja humedad relativa y estrés hídrico de la vegetación. Sin embargo, la presencia de conatos en otras épocas del año indica que el riesgo no desaparece completamente fuera del periodo estival, lo que exige mantener una actitud preventiva y de vigilancia durante todo el año.

En relación con la causalidad, los incendios registrados presentan un claro predominio de factores de origen humano. Destacan especialmente las negligencias y descuidos vinculados al uso del fuego y a diversas actividades humanas desarrolladas en el medio rural, así como los incendios de carácter intencionado, que en conjunto representan la inmensa mayoría de los siniestros registrados. Las causas accidentales tienen también cierta presencia, mientras que las causas naturales tienen una incidencia muy reducida. En conjunto, esta distribución pone de relieve que la mayor parte de los incendios que afectan al municipio son, en gran medida, prevenibles, lo que otorga especial relevancia a las medidas de sensibilización, regulación del uso del fuego, vigilancia y control de actividades de riesgo.

Por otra parte, la configuración del territorio municipal, caracterizada por la coexistencia de suelo urbano e industrial con zonas forestales y de matorral mediterráneo, genera espacios de interfaz urbano-forestal especialmente sensibles desde el punto de vista de la protección frente a incendios forestales. En estas zonas, la proximidad entre vegetación combustible, infraestructuras, viales y actividades humanas incrementa la exposición y vulnerabilidad del territorio frente a posibles emergencias.

En este contexto, la elaboración del presente Plan de Actuación Municipal frente a Incendios Forestales responde a la necesidad de disponer de una herramienta técnica y operativa que permita organizar de forma coordinada la prevención, la vigilancia, la información a la población y la respuesta municipal ante situaciones de emergencia derivadas de incendios forestales. El plan permitirá establecer procedimientos de actuación adaptados a las características específicas de Vilanova i la Geltrú, mejorar la coordinación entre administraciones y servicios intervinientes, definir mecanismos de información y autoprotección para la ciudadanía y reforzar la capacidad de respuesta ante incendios que puedan afectar tanto al medio natural como a personas, bienes e infraestructuras del municipio.

Objeto y ámbito territorial del Plan

El Real Decreto 893/2013 recoge en su punto 3.5.1: *“Los planes municipales o de otras entidades locales, establecerán la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponda a la administración local de que se trate y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales, dentro del ámbito territorial de aquella.”*

En el siguiente punto recopila las funciones básicas de dichos planes.



- a) *Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio del municipio o entidad local que corresponda.*
- b) *Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras Administraciones Locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, según las previsiones del Plan de Comunidad Autónoma en que se integran.*
- c) *Zonificar el territorio en función del riesgo y las posibles consecuencias de los incendios forestales, en concordancia con lo que establezca el correspondiente Plan de Comunidad Autónoma, delimitar áreas según posibles requerimientos de prevención e intervención y despliegue de medios y recursos, así como localizar la infraestructura física a utilizar en operaciones de emergencia.*
- d) *Prever la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, en los que podría quedar encuadrado personal voluntario; y fomentar y promover la autoprotección.*
- e) *Establecer medidas de información y formación a la población sobre el riesgo de incendio forestal así como sobre las medidas de autoprotección a utilizar en caso de emergencia por incendios forestales.*
- f) *Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.*
- g) *Poner en marcha medidas de autoprotección de los núcleos urbanos y edificaciones, encaminadas a evitar el riesgo de interfaz urbano-forestal, a través de la creación y mantenimiento de franjas perimetrales.*

En cuanto al ámbito territorial del presente plan, comprende todo el término municipal de **Vilanova i la Geltrú** con una superficie total de **33,87 km²**.

Marco legal

Normativa estatal:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005 por el que se crea la Unidad Militar de Emergencias.
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto 314/2006, Código Técnico de la Edificación.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
- Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.
- Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.



- Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Resolución de 23 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2026, por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de incendios forestales.

Normativa autonómica

- Acuerdo GOV/141/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba la revisión del Plan especial de emergencias por incendios forestales de Cataluña (INFOCAT)
- Acuerdo GOV/71/2024, de 26 de marzo, por el que se aprueba la revisión del Plan especial de emergencias por incendios forestales de Cataluña.
- Resolución ARP/3989/2025, de 30 de octubre, por la que se aprueba el Plan anual para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales de la Generalitat de Cataluña para el año 2026.
- Ley 6/1988, de 30 de marzo, Forestal de Cataluña.
- Ley 4/1997, de 20 de mayo, de Protección Civil de Cataluña.
- Resolución AAM/185/2012, de 8 de febrero, por la que se establecen medidas extraordinarias de prevención de incendios forestales.
- Decreto 312/2006, de 25 de julio, por el que se regula la gestión del fuego técnico por parte del personal de los servicios de prevención y extinción de incendios de la Generalidad de Cataluña.
- DECRETO 155/2014, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el contenido mínimo para la elaboración y homologación de los planes de protección civil municipales y se establece el procedimiento para su tramitación conjunta.
- Decreto 30/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas

Reglamentos y ordenanzas locales

- Ordenanza municipal 02/2002 de gestión escombros y residuos de la construcción.



- Ordenanza municipal 03/2022 de gestión de residuos y limpieza viaria.
- Ordenanza municipal 03/2021 de calidad de las obras de dominio público.
- Ordenanza municipal 05/2015 de parques y jardines.

02

Descripción territorial





Situación geográfica, límites y superficie

Vilanova i la Geltrú es un municipio de la provincia de Barcelona, capital de la comarca de Garraf. Limita con los siguientes municipios: al norte con Canyelles, al oeste con Cubelles y Castellet i la Gornal, al este con Sant Pere de Ribes y con el mediterráneo al sur.



Imagen 1 - Representación de los límites del municipio de Vilanova i la Geltrú

El municipio cuenta con una superficie aproximada de **33,5 km²** y se sitúa en el sector litoral de la provincia de Barcelona, dentro de la comarca del Garraf, entre el macizo del Garraf y la llanura costera mediterránea. Su geología está condicionada por la evolución de la Cordillera Costero-Catalana, con materiales sedimentarios mesozoicos y cenozoicos afectados por procesos tectónicos y erosivos posteriores.

Las unidades geológicas más representativas son:

- **Formaciones calcáreas y dolomíticas (Macizo del Garraf):** Predominan en el sector norte y noroeste del municipio, vinculadas al cercano macizo del Garraf. Estas rocas carbonatadas, de edad jurásica y cretácica, presentan una fuerte karstificación, con presencia de fisuras, cavidades y drenaje subterráneo. Son materiales duros y resistentes, que generan relieves abruptos y escarpados, aunque en Vilanova aparecen de forma más suavizada respecto al interior del macizo.



- **Depósitos aluviales y litorales recientes:** Se localizan en la llanura donde se asienta el núcleo urbano y en la franja costera. Están formados por arenas, gravas y limos de origen fluvial y marino, asociados a antiguos cursos torrenciales y a la dinámica litoral. Estos materiales presentan buena permeabilidad y han favorecido históricamente la agricultura, además de facilitar el desarrollo urbano.
- **Formaciones margosas y arcillosas (Mioceno):** Aparecen en zonas intermedias entre el relieve calcáreo y la llanura litoral. Son materiales más blandos, depositados en ambientes marinos poco profundos durante el Mioceno, y están sujetos a procesos erosivos. Su menor resistencia condiciona pendientes suaves y zonas susceptibles a inestabilidad en taludes.

Desde el punto de vista tectónico, el municipio se encuentra en un contexto relativamente estable dentro de la Cordillera Costero-Catalana, aunque influido por fallas normales asociadas a la apertura del mar Mediterráneo occidental. Estas estructuras han condicionado la disposición del relieve, con una transición clara entre el macizo calcáreo y la llanura litoral.

La geología del municipio determina aspectos clave del territorio:

- La **morfología suave de la llanura**, apta para el desarrollo urbano.
- La **presencia de acuíferos en materiales calcáreos y aluviales**, con importante infiltración.
- La **dinámica litoral**, que influye en playas y sistemas costeros.
- La **estabilidad del terreno**, más favorable en zonas llanas que en sectores margosos o de contacto con relieves calcáreos.

En conjunto, Vilanova i la Geltrú presenta una clara dualidad entre el entorno litoral sedimentario y la influencia del macizo calcáreo del Garraf, lo que condiciona tanto el paisaje como los usos del suelo.

Medio natural y forestal, figuras de protección

En relación con las altitudes máxima y mínima del término municipal, el territorio de Vilanova i la Geltrú presenta un relieve poco contrastado en comparación con municipios de carácter montañoso. La cota más baja se sitúa en la franja litoral, coincidiendo con la línea de costa del mar Mediterráneo, donde la altitud es prácticamente de 0 metros sobre el nivel del mar. Las mayores elevaciones se localizan en el sector norte y noroeste del término, en contacto con las primeras estribaciones del macizo del Garraf, donde se alcanzan altitudes aproximadas de 150 a 200 metros.

Este gradiente altitudinal, inferior a los 200 metros dentro del municipio, configura un territorio de transición entre el relieve suave litoral y las formas más elevadas del macizo cercano, condicionando de manera moderada las características paisajísticas y de ocupación del suelo.



En cuanto a la descripción de pendientes y morfología del terreno, el municipio muestra una clara predominancia de superficies llanas o suavemente onduladas. Las pendientes más reducidas, generalmente inferiores al 5%, se concentran en la llanura litoral donde se asienta el núcleo urbano y las principales infraestructuras, favoreciendo la expansión urbana y los usos agrícolas intensivos. En sectores intermedios aparecen pendientes suaves a moderadas, entre el 5% y el 15%, correspondientes a antiguos glacis y zonas de transición hacia el macizo del Garraf. Finalmente, las pendientes más acusadas, aunque de extensión limitada, se localizan en el extremo norte, donde pueden superarse valores del 20%, asociadas a relieves calcáreos más resistentes.

Esta organización morfológica define un territorio estructurado principalmente por la llanura costera, con una influencia secundaria del relieve calcáreo, lo que favorece una ocupación del suelo más homogénea y continua que en territorios montañosos.

Respecto a la red hidrográfica, cauces fluviales y láminas de agua, el término municipal se caracteriza por la ausencia de grandes cursos fluviales permanentes. El drenaje se organiza mediante una red de torrentes y rieras de carácter estacional, típicos del clima mediterráneo, entre los que destaca la riera de Sant Joan y otros cauces menores que discurren desde el interior hacia el mar. Estos cursos presentan un régimen irregular, con episodios de caudal concentrados en periodos de lluvias intensas, lo que puede generar avenidas puntuales.

En la franja litoral, el municipio se abre al mar Mediterráneo, donde la dinámica marina juega un papel fundamental en la configuración de playas y sistemas costeros. No existen grandes infraestructuras hidráulicas dentro del término, aunque sí sistemas de drenaje urbano y canalización de rieras para la gestión de escorrentías.

En conjunto, el sistema hidrográfico, aunque de menor entidad que en cuencas fluviales mayores, constituye un elemento relevante para la ordenación territorial, especialmente en lo relativo a la gestión del riesgo de inundación en zonas urbanas y a la interacción entre la red de drenaje y el medio litoral.

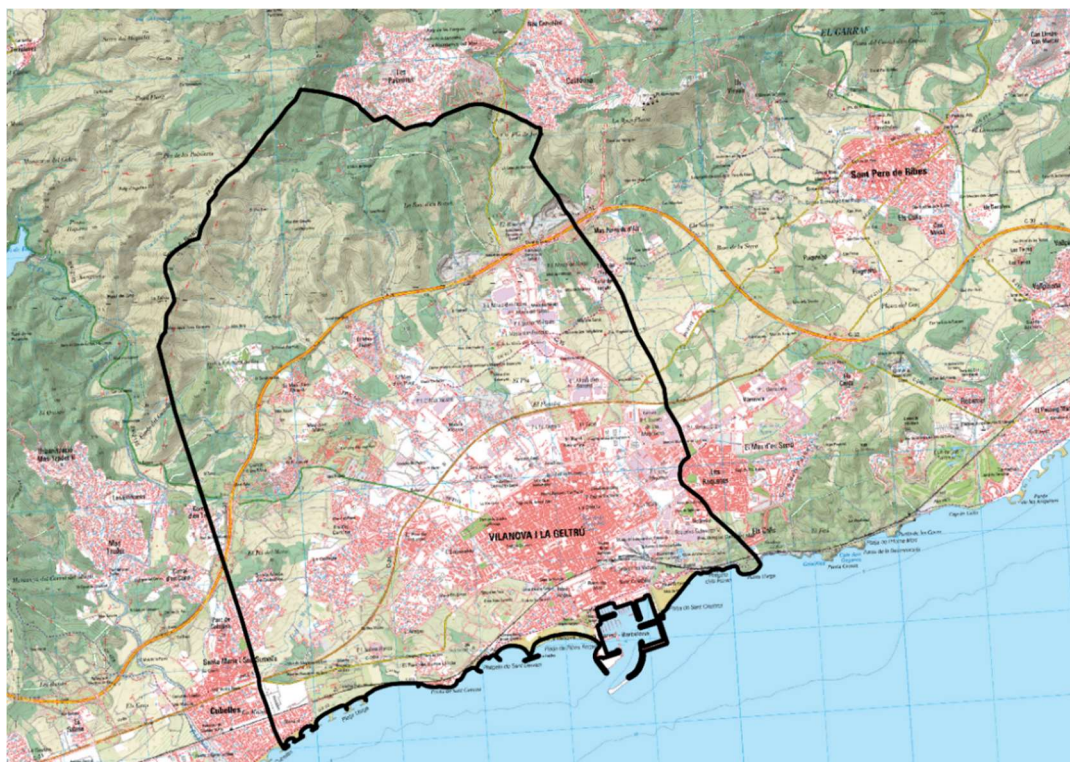


Imagen 2 - Representación detallada de los límites municipales de Vilanova i la Geltrú sobre mapa físico

El término municipal de **Vilanova i la Geltrú** presenta una superficie forestal claramente condicionada por el relieve. La cota más baja se sitúa en la franja litoral, donde se localiza el núcleo urbano principal, y desde allí el terreno asciende progresivamente por laderas que conectan con las estribaciones de las sierras litorales, concentrándose en estas zonas elevadas la mayor parte de la superficie forestal (véase tabla correspondiente).

En las áreas de mayor altitud predominan las **masas de pinar mediterráneo** acompañadas de extensas superficies de matorral. A medida que se incrementa la altitud y la distancia respecto a la costa, estas formaciones tienden a presentar una mayor densidad y continuidad horizontal del combustible, configurando manchas forestales relativamente compactas. La presencia de sotobosque arbustivo continuo incrementa la carga de combustible fino y medio, condicionando el comportamiento potencial del fuego en escenarios de alta peligrosidad meteorológica.

En las zonas bajas del municipio se distinguen dos tipos principales de vegetación. Por un lado, aparecen **herbazales y formaciones de vegetación baja** asociadas a campos de cultivo activos o abandonados, que presentan una elevada estacionalidad y una rápida desecación del combustible fino durante el periodo estival. Por otro lado, se identifican **zonas arboladas de carácter mixto y de frondosas**, localizadas en áreas próximas al núcleo urbano y vinculadas a la interfaz urbano-forestal.

Estas últimas formaciones mantienen su carácter forestal pese a su proximidad a áreas urbanizadas, desempeñando una función social y recreativa relevante, como parques



forestales periurbanos. Desde el punto de vista de la prevención de incendios, estas áreas adquieren especial importancia al concentrar valores ambientales, sociales y de uso público, así como por su potencial papel como puntos de inicio de incendios debido a la elevada presión antrópica.

En conjunto, el municipio presenta un patrón de **concentración de masas forestales continuas en las zonas interiores y de mayor altitud**, y una vegetación más fragmentada y gestionada en el entorno urbano y agrícola, configurando un escenario de riesgo condicionado tanto por la interfaz urbano-forestal como por la continuidad del combustible en las laderas de las sierras litorales.

Superficie forestal (ha)	Superficie forestal arbolada (ha)	Superficie forestal desarbolada (ha)
1.314,59	758,69	555,9

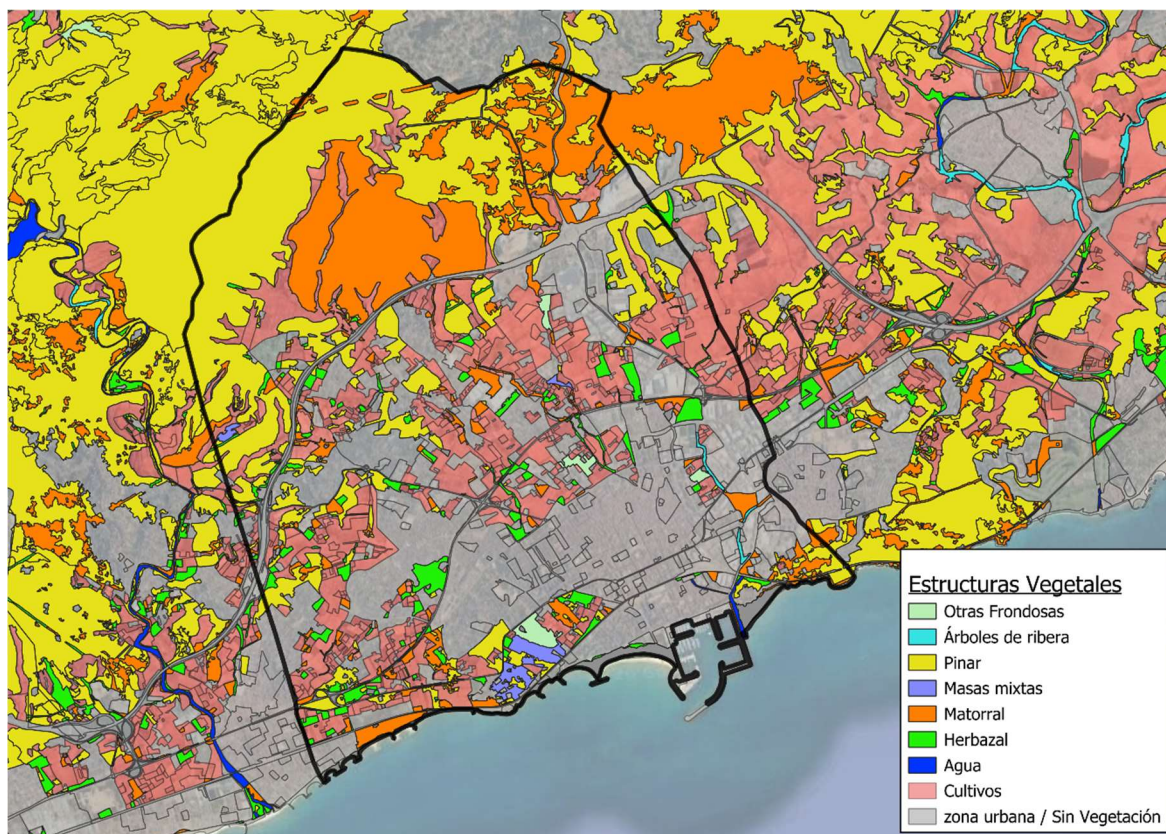


Imagen 3 - Mapa de vegetación del municipio de Vilanova i la Geltrú (fuente MITECO, Mapa forestal español)



Vegetación	Superficie (Ha)
Otras frondosas	18,15
Pinar	714,32
Masas mixtas	22,11
Arboles de Ribera	4,11
Matorral	461,12
Herbazal	94,78

La Red Natura 2000 en el municipio de Vilanova i la Geltrú incluye parte del espacio denominado Serres del Litoral Central (código ES5110013), designado como Zona Especial de Conservación (ZEC) en el marco de la Unión Europea.

Este espacio se integra en el sistema de sierras prelitorales catalanas y presenta una elevada heterogeneidad ambiental, tanto en términos geomorfológicos como de cobertura vegetal. Predominan los sistemas forestales mediterráneos, con formaciones de encinar y pinares, junto con mosaicos de matorral y zonas abiertas que responden a dinámicas naturales y a usos tradicionales del territorio. Esta diversidad estructural favorece la presencia de hábitats de interés comunitario, algunos de ellos prioritarios, así como de especies de flora y fauna adaptadas a condiciones mediterráneas.

Desde el punto de vista funcional, el ámbito desempeña un papel relevante en la conectividad ecológica entre los sistemas naturales del litoral y del interior, actuando como corredor biológico y contribuyendo a la permeabilidad del territorio frente a procesos de fragmentación. Asimismo, alberga valores geológicos y paisajísticos significativos que refuerzan su interés dentro de la red.

La designación como ZEC implica la aplicación de medidas de conservación orientadas al mantenimiento o restablecimiento de un estado de conservación favorable de los hábitats y especies presentes. Estas medidas incluyen la regulación de usos, la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios y el seguimiento ecológico, en coherencia con los instrumentos de planificación establecidos para la Red Natura 2000.

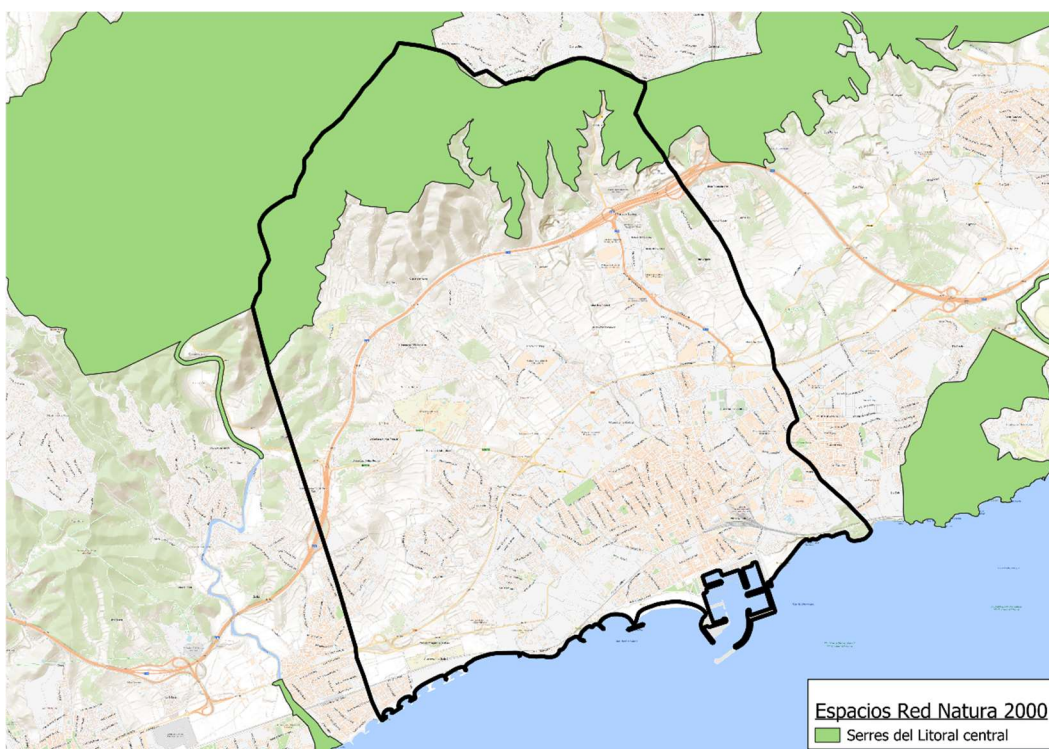


Imagen 4 - Representación de los espacios Red Natura 2000 en el municipio de Vilanova i la Geltrú

RED NATURA 2000			
Nombre	código	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Serres del Litoral central	ES5110013	ZEC	599,97

El municipio de Vilanova i la Geltrú forma parte del ámbito de influencia del Parque Natural del Garraf, un espacio protegido incluido en la red de espacios naturales de Cataluña y gestionado por la Diputación de Barcelona.

Este parque se caracteriza por un relieve predominantemente kárstico, desarrollado sobre materiales calcáreos, que da lugar a una morfología singular con presencia de dolinas, lapiazes y simas. Las condiciones edáficas y climáticas, marcadas por la escasez de agua superficial y la elevada insolación, condicionan el desarrollo de comunidades vegetales adaptadas a la sequía, donde dominan formaciones de matorral mediterráneo, pinares de pino carrasco y enclaves de encinar.

Desde el punto de vista ecológico, el espacio presenta un notable interés por la presencia de hábitats mediterráneos bien representados y por su papel como área de refugio para diversas especies de fauna, especialmente aves, reptiles y quirópteros vinculados a medios rupícolas y forestales. Asimismo, la red de cavidades subterráneas constituye un elemento clave para la biodiversidad, al albergar comunidades especializadas y sensibles.



El Parque Natural del Garraf desempeña también una función relevante en la articulación territorial, actuando como elemento de conexión entre espacios litorales y prelitorales, y contribuyendo a la continuidad ecológica en un entorno sometido a una importante presión antrópica. Su gestión se orienta a compatibilizar la conservación de los valores naturales con los usos públicos y tradicionales, mediante instrumentos de planificación, regulación de actividades y programas de seguimiento ambiental.

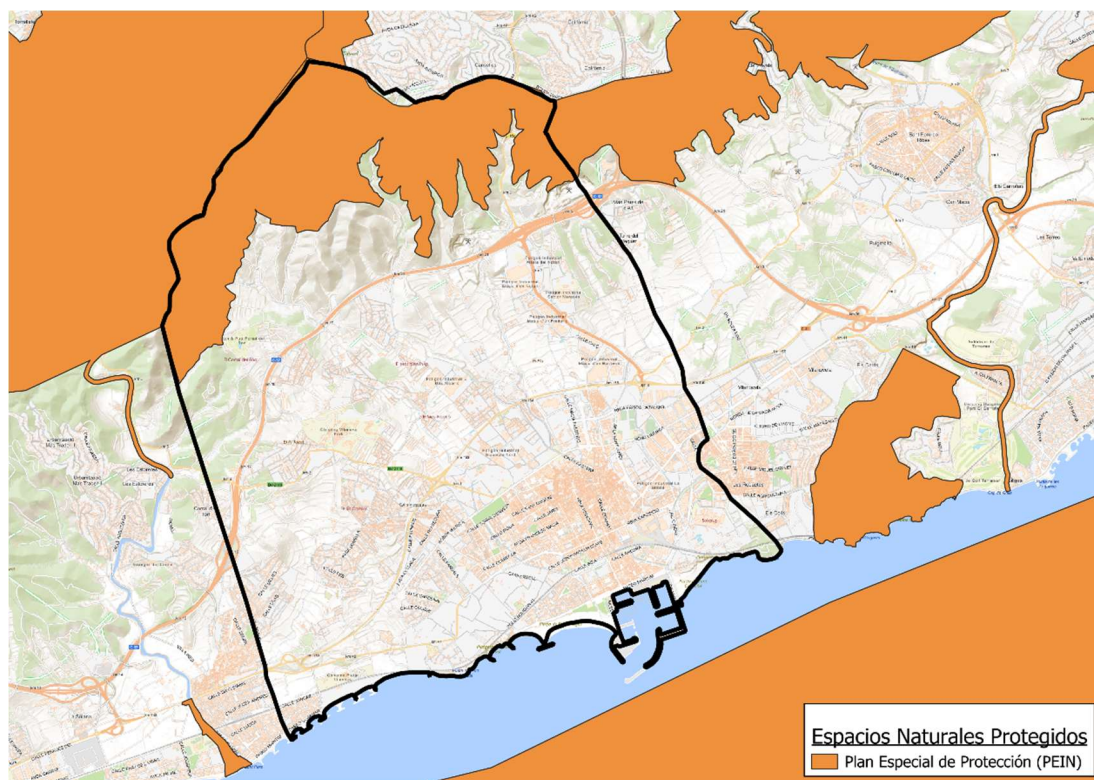


Imagen 5 - Representación de los ENP en el municipio de Vilanova i la Geltrú

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS		
Nombre	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Parque de Garraf	Plan especial de Protección (Parque Natural)	599,97

Características sociológicas y demográficas del municipio

El municipio de Vilanova i la Geltrú presenta una ocupación humana consolidada desde época antigua, favorecida por su posición en la fachada litoral mediterránea y por su proximidad a vías naturales de comunicación entre la costa y el interior. Los primeros asentamientos documentados en el entorno se remontan a época ibérica y romana, vinculados a actividades agrícolas, pesqueras y comerciales. Durante la etapa romana, el territorio formó parte de la red de explotaciones rurales del litoral de la antigua Tarraconensis.



En época medieval se produjo la consolidación de dos núcleos diferenciados: por un lado, la Geltrú, de carácter más defensivo y señorial, estructurada en torno a su castillo; y por otro, Vilanova, surgida como núcleo de nueva población extramuros, con una vocación más abierta y comercial. La unión progresiva de ambos núcleos dio lugar a la configuración urbana actual.

A partir de los siglos XVIII y XIX, el municipio experimentó un notable desarrollo económico vinculado al comercio marítimo, la actividad portuaria y posteriormente a la industrialización, especialmente en el sector textil. Este crecimiento impulsó la expansión urbana más allá de los núcleos históricos, con la aparición de nuevos barrios y la mejora de infraestructuras.

Durante el siglo XX se produjeron importantes transformaciones demográficas y urbanas, con un crecimiento sostenido de la población y la consolidación de Vilanova i la Geltrú como núcleo urbano relevante dentro del litoral barcelonés. La mejora de las comunicaciones, especialmente ferroviarias y viarias, favoreció la integración en el área metropolitana de Barcelona y la expansión hacia zonas periféricas.

La configuración actual del municipio responde a una superposición de fases históricas bien diferenciadas.

El sector más antiguo se localiza en los núcleos históricos de la Geltrú y de la Vilanova primitiva. Este ámbito presenta una trama urbana irregular en la Geltrú, adaptada a su origen medieval y a la presencia del castillo, con viario estrecho y parcelario tradicional. En contraste, la Vilanova histórica muestra una trama más ordenada y ortogonal, reflejo de su origen planificado como núcleo de expansión. Predominan edificaciones entre medianeras, de dos a tres plantas, con tipologías tradicionales mediterráneas y presencia de elementos patrimoniales relevantes.

En torno a estos núcleos se desarrollaron ensanches de los siglos XIX y XX, caracterizados por una ordenación más regular, calles de mayor anchura y una mayor homogeneidad edificatoria. En estas áreas predominan edificios plurifamiliares de media altura (entre tres y cinco plantas), combinados con viviendas tradicionales, configurando tejidos urbanos compactos y de densidad media.

En fases más recientes, el crecimiento urbano se ha orientado hacia sectores periféricos y hacia la franja litoral, incluyendo desarrollos residenciales próximos al paseo marítimo y áreas de expansión hacia el interior. En estos ámbitos predominan tipologías más diversas, con presencia de vivienda plurifamiliar moderna, conjuntos residenciales planificados y, en menor medida, vivienda unifamiliar aislada o adosada.

Asimismo, el desarrollo del puerto y las infraestructuras asociadas ha tenido un papel relevante en la configuración urbana, generando espacios vinculados a actividades industriales, logísticas y pesqueras, así como áreas de ocio y uso turístico.

En conjunto, Vilanova i la Geltrú presenta una estructura urbana compleja pero bien articulada, donde coexisten un doble núcleo histórico con identidad propia, ensanches de carácter más regular y áreas de expansión contemporánea. Esta evolución refleja la adaptación del municipio a su condición litoral, a su desarrollo económico y a su integración progresiva en dinámicas metropolitanas.



Imagen 6 - Comparativa temporal del núcleo urbano de Vilanova i la Geltrú (fuente Instituto geográfico nacional)

EVOLUCIÓN POBLACIÓN VILANOVA I LA GELTRÚ (nº habitantes)										
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
65.684	65.972	66.077	66.274	67.086	67.733	67.458	68.152	68.768	70.293	71.305

La evolución demográfica de Vilanova i la Geltrú durante el periodo analizado muestra una tendencia global de crecimiento moderado, aunque con algunas oscilaciones intermedias.

En una primera etapa (2015–2018) se observa un incremento progresivo pero suave de la población, pasando de algo más de 65.600 habitantes a superar ligeramente los 66.200, lo que refleja una fase de crecimiento sostenido pero contenido.

Posteriormente, entre 2019 y 2021, se aprecia un comportamiento más irregular. Tras un aumento destacable hasta 2020, se produce un ligero retroceso en 2021, rompiendo momentáneamente la tendencia ascendente y dando lugar a una breve fase de ajuste.

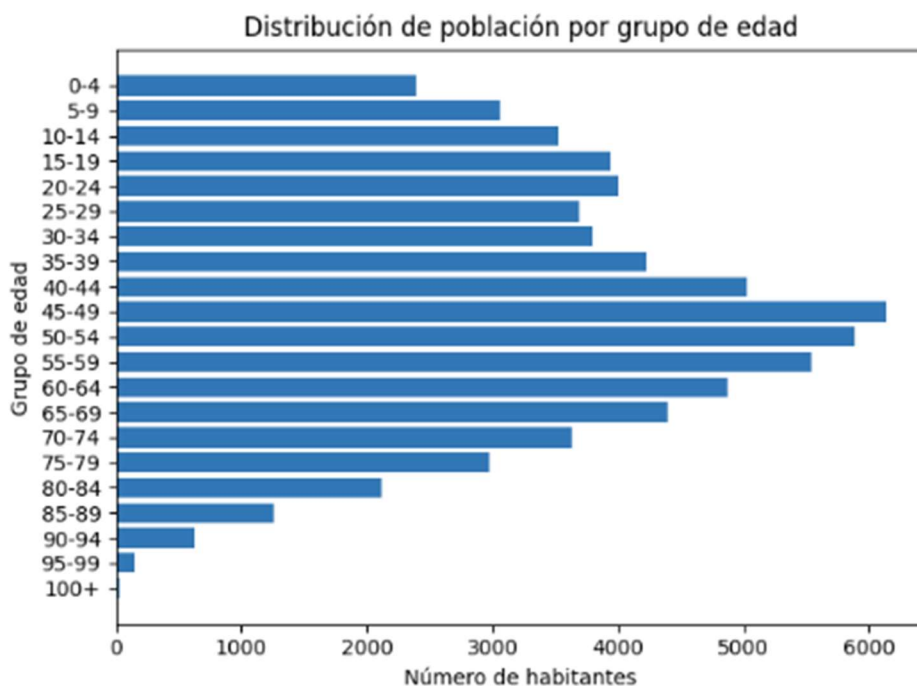
A partir de 2022 se inicia una nueva etapa claramente expansiva. La población retoma el crecimiento de forma continua y más intensa que en los años iniciales, alcanzando en 2025 su valor máximo del periodo, con más de 71.300 habitantes.

En conjunto, el municipio presenta una evolución demográfica positiva, caracterizada por un crecimiento inicial moderado, una breve fase de estancamiento o ajuste, y una recuperación posterior que consolida una tendencia ascendente en los últimos años.



Gráfica 1 - Representación temporal de la población en Vilanova i la Geltrú (fuente Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú)

DISTRIBUCIÓN EDADES	
Grupo de edad	nº habitantes
De 0 a 4 años	2387
De 5 a 9 años	3059
De 10 a 14 años	3530
De 15 a 19 años	3941
De 20 a 24 años	4008
De 25 a 29 años	3689
De 30 a 34 años	3801
De 35 a 39 años	4235
De 40 a 44 años	5024
De 45 a 49 años	6142
De 50 a 54 años	5890
De 55 a 59 años	5543
De 60 a 64 años	4874
De 65 a 69 años	4399
De 70 a 74 años	3633
De 75 a 79 años	2982
De 80 a 84 años	2119
De 85 a 89 años	1254
De 90 a 94 años	628
De 95 a 99 años	143
100 y más años	24



Gráfica 2 - Representación de la distribución por edades del municipio de Vilanova i la Geltrú (fuente Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú)

Estos datos muestran la distribución de la población por grupos de edad y permiten identificar claramente la estructura demográfica. En general, se observa una población con mayor peso en edades adultas y una base más estrecha en los grupos jóvenes y muy mayores.

En primer lugar, la población aumenta progresivamente desde los 0 hasta los 49 años. Los grupos más jóvenes (0-4, 5-9, 10-14) tienen valores relativamente moderados, lo que indica una natalidad no especialmente alta en los últimos años. A partir de ahí, los efectivos crecen de forma continua hasta alcanzar el máximo en el grupo de 45 a 49 años (6142 habitantes), seguido muy de cerca por el grupo de 50 a 54 años (5890).

Esto sugiere que hay una concentración importante de población en edades adultas, especialmente entre los 40 y los 59 años. Este patrón es típico de poblaciones que han experimentado un descenso de la natalidad tras generaciones más numerosas.

A partir de los 50 años, la población comienza a descender progresivamente.

El descenso se acentúa en los grupos de mayor edad, siendo muy reducido en los tramos finales.

En conjunto, la estructura tiene forma de **urna o barril**, lo que indica:

- **Envejecimiento progresivo de la población**
- **Menor renovación generacional** (menos población joven que adulta)



- **Alta proporción de población en edad de trabajar**, pero con previsión de envejecimiento futuro

En resumen, se trata de una población madura, con una base relativamente estrecha, un ensanchamiento en edades medias y una reducción gradual hacia las edades más avanzadas

En conjunto, Vilanova i la Geltrú presenta una **economía** claramente terciarizada y diversificada, en la que el sector servicios actúa como eje central de la actividad económica y del empleo. Este predominio responde tanto a su condición de ciudad media con funciones administrativas y comerciales, como a su localización en el litoral, que favorece el desarrollo de actividades vinculadas al turismo, la restauración y el comercio. La cercanía con el área metropolitana de Barcelona también refuerza este papel, convirtiendo al municipio en un espacio atractivo tanto para residentes como para visitantes.

No obstante, a diferencia de otros municipios de perfil más turístico, Vilanova i la Geltrú mantiene un tejido industrial relevante, lo que le otorga una mayor solidez y equilibrio económico. La presencia de polígonos industriales y de empresas de distintos sectores productivos contribuye a diversificar la economía local y a generar empleo más estable. Este componente industrial refuerza además su papel como uno de los principales motores económicos de la comarca del Garraf, evitando una dependencia excesiva del turismo y de los servicios más estacionales.

Por otro lado, el sector de la construcción y las actividades vinculadas al desarrollo urbano mantienen una presencia intermedia, asociada al crecimiento demográfico y a la expansión residencial del municipio en las últimas décadas. En cambio, el sector primario ha ido perdiendo peso progresivamente y, aunque todavía existe cierta actividad agrícola y pesquera, su contribución a la economía local es actualmente reducida y más vinculada a la tradición y al consumo de proximidad que a un verdadero motor económico.

Finalmente, en los últimos años se observa una apuesta por nuevas líneas de desarrollo, como la llamada economía azul, que busca aprovechar los recursos marítimos desde una perspectiva sostenible e innovadora. Esta orientación, junto con la diversificación ya existente, apunta hacia un modelo económico más equilibrado y resiliente. En definitiva, Vilanova i la Geltrú combina un fuerte predominio del sector servicios con una base industrial significativa y nuevas oportunidades de desarrollo, configurando una economía dinámica con capacidad de adaptación a los cambios futuros.

Interfaz Urbano-Forestal

En el término municipal de Vilanova i la Geltrú se identifican **diferentes tipologías de interfaz urbano-forestal**, resultado del contacto directo entre las áreas edificadas y los espacios naturales o forestales que rodean al municipio. Estas zonas de transición presentan configuraciones variadas según la disposición de las edificaciones y la vegetación circundante.

Uno de los interfaces urbano-forestales presentes en Vilanova i la Geltrú se localiza en los **núcleos de población**, donde el territorio forestal limita directamente con el espacio urbano consolidado, generando una zona de contacto entre la vegetación natural y las áreas edificadas.

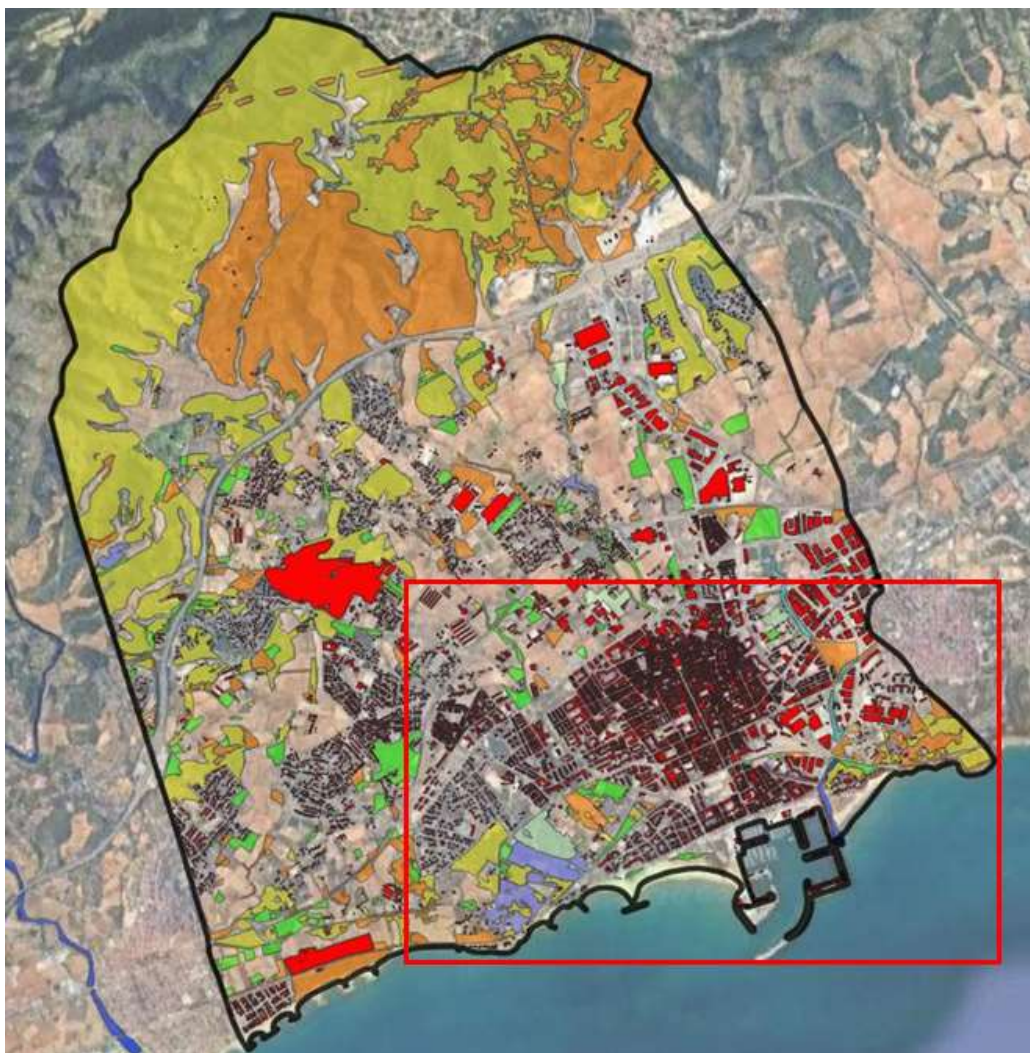


Imagen 7 - Localización espacial de los IUF con el núcleo de población principal de Vilanova i la Geltrú

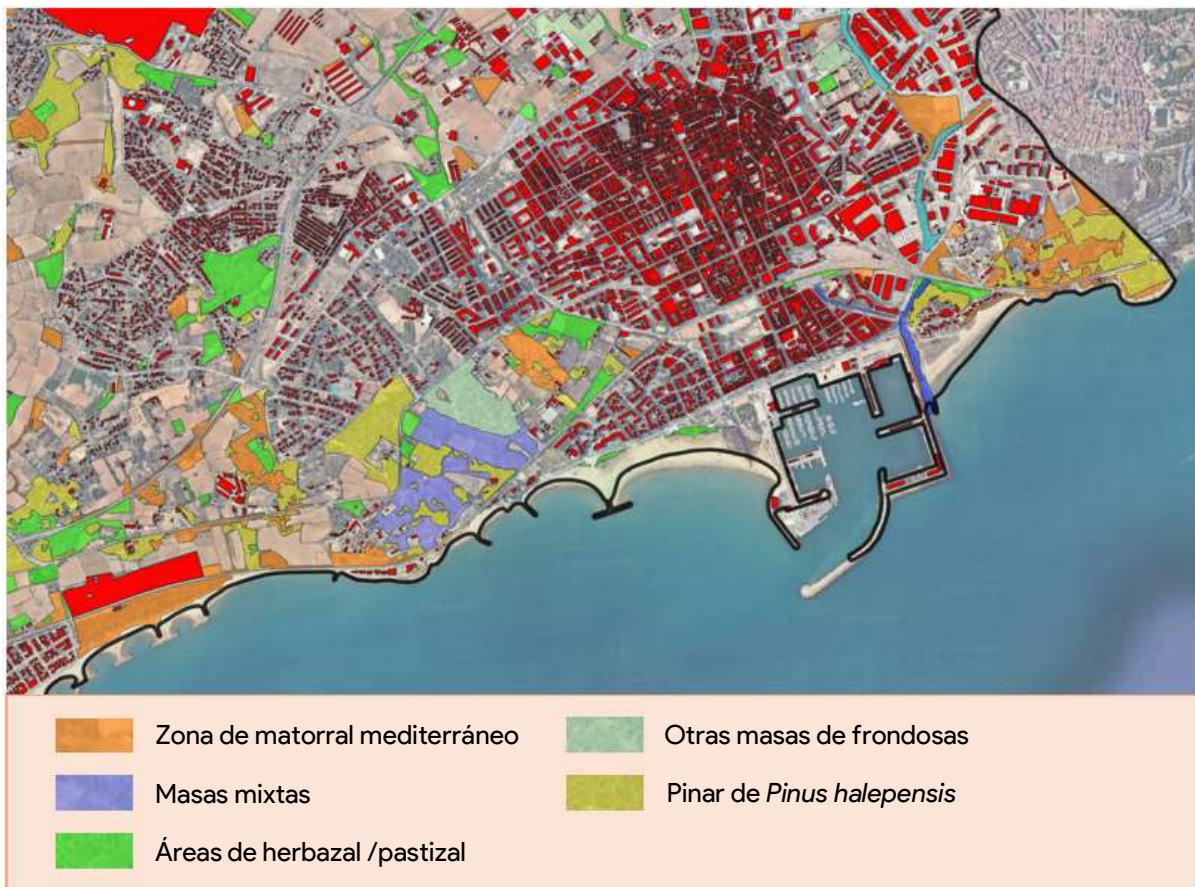


Imagen 8 - Representación IUF en contacto con núcleos de población

En el término municipal de Vilanova i la Geltrú se identifica la tipología de interfaz urbano-forestal denominada **intermix**. Este tipo de interfaz se caracteriza por la presencia de edificaciones ubicadas en entornos rurales o forestales, donde las viviendas se encuentran más dispersas o agregadas y se entremezclan con la vegetación circundante. Esta configuración implica una mayor complejidad en la gestión del riesgo de incendios forestales, ya que la vegetación presente dentro del propio tejido urbano puede actuar como vector de propagación del fuego.

En Vilanova i la Geltrú, el intermix es la tipología más abundante del municipio. Se concentra principalmente en la franja comprendida entre la parte interior del núcleo urbano y la Autopista C-32, donde las parcelas edificadas, los espacios verdes y las masas vegetales conforman un mosaico que aumenta la continuidad del combustible y, por tanto, la vulnerabilidad frente a incendios.

Cabe destacar que, aunque al sur de la C-32 existen áreas de vegetación y terrenos catalogados como forestales, su densidad y extensión son menores que las situadas al norte de la autopista. No obstante, el modelo de interfaz intermix, puede permitir la continuidad del fuego de estas áreas, lo que convierte a la zona en un espacio especialmente relevante en términos de riesgo de incendios.

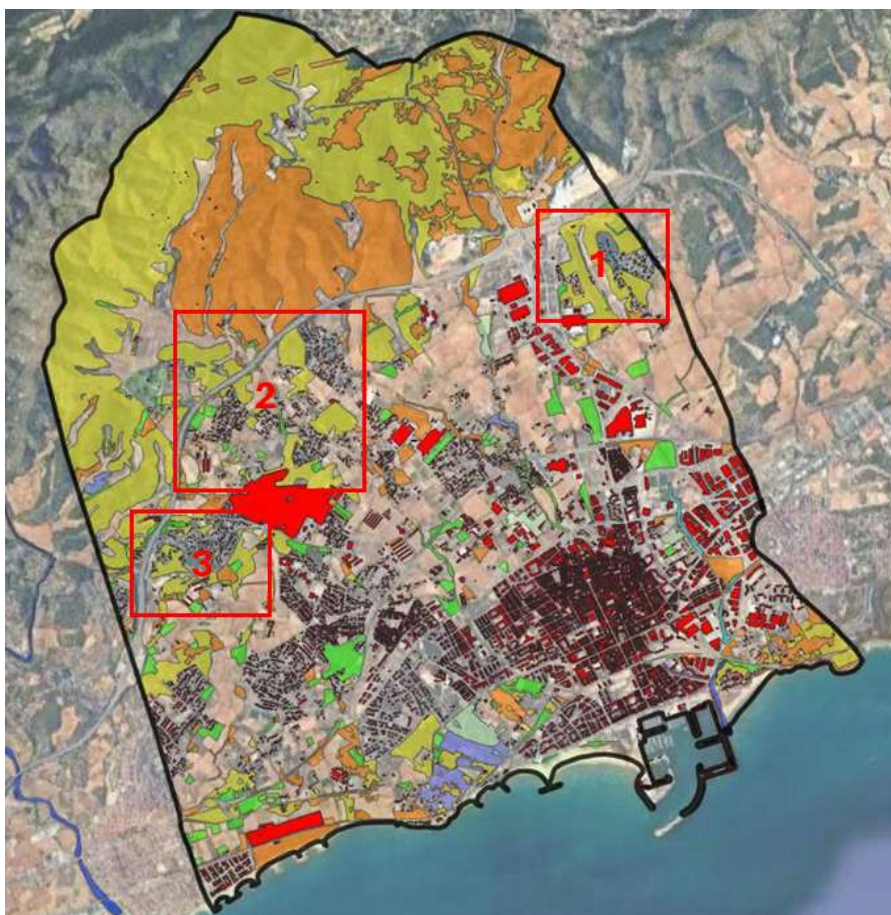


Imagen 9 - Localización espacial de los IUF de tipo Intermix en Vilanova i la Geltrú

Un ejemplo claro de este tipo de interfaz intermix se encuentra al este del término municipal, en la urbanización Torre Veguer. En esta zona, las edificaciones se encuentran en contacto directo con vegetación densa, principalmente *Pinus halepensis*, con una fracción de cabida media aproximada del 70 %. Esta vegetación se entrelaza con las calles y se conecta con los árboles ornamentales de los jardines privados, generando una continuidad del combustible que aumenta el riesgo de propagación de incendios hacia las construcciones.

Dadas estas condiciones, resulta fundamental implementar actuaciones preventivas, tales como la gestión de combustible, la creación de franjas cortafuegos y el mantenimiento de zonas libres de vegetación alrededor de las edificaciones. Asimismo, sería muy recomendable la concienciación y preparación de la población, incluyendo planes de evacuación y medidas de autoprotección, para reducir el riesgo y mejorar la resiliencia frente a posibles incendios forestales.

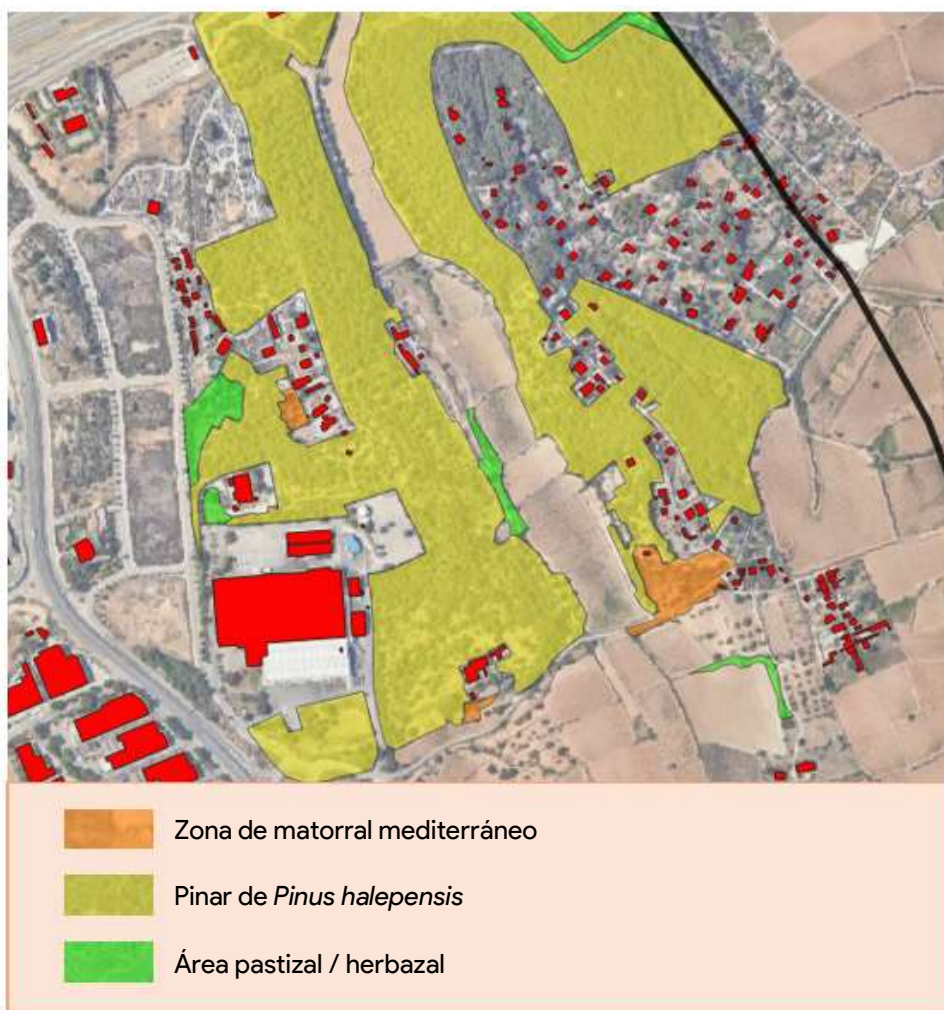


Imagen 10 - Representación IUF de tipo Intermix (I)

Otros ejemplos de interfaz intermix se localizan en las urbanizaciones situadas al sur de la carretera C-32. En esta zona, las masas forestales representan una continuidad de las situadas al norte de la autopista, aunque con menor extensión y densidad, presentando una fracción de cabida cubierta media del 55 %.

De manera similar, la vegetación asociada a las edificaciones es menos frondosa que en la urbanización Torre Veguer, pero al tratarse de un punto de interfaz intermix, constituye un área de riesgo en caso de incendio forestal. Por ello, resulta recomendable implementar medidas preventivas, que incluyan la gestión del combustible vegetal mediante podas y mantenimiento de la vegetación alrededor de las edificaciones, el establecimiento de franjas cortafuegos y zonas libres de vegetación para limitar la propagación del fuego, así como la concienciación y preparación de los residentes, mediante planes de autoprotección, evacuación y formación en medidas de seguridad frente a incendios.

Estas acciones permiten reducir la vulnerabilidad de las viviendas y mejorar la resiliencia del entorno frente a posibles incendios forestales.

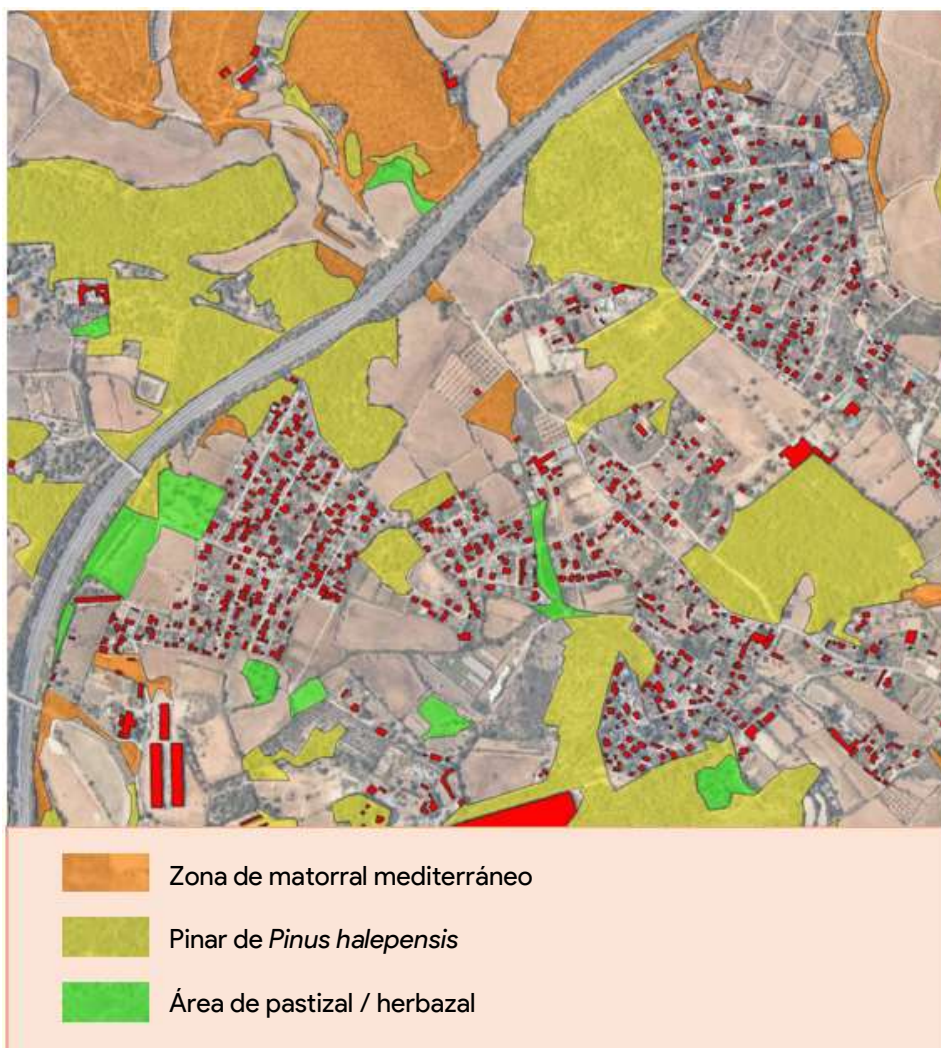


Imagen 11 - Representación IUF de tipo Intermix (II)

Otros puntos relevantes con este tipo de interfaz intermix incluyen la urbanización El Corral d'en Mila, rodeada por masas de *Pinus halepensis*, y la zona recreativa Vilanova Park. En esta última, aunque la vegetación está compuesta principalmente por matorral y, en menor medida, por pinar, constituye el área del municipio donde se observa una vegetación urbana más densa, cerrada y continua. Esta continuidad del combustible vegetal en contacto con espacios edificados o de uso público aumenta el riesgo de propagación de incendios, por lo que resulta imprescindible implementar medidas preventivas específicas, como la gestión de la vegetación, el mantenimiento de franjas de seguridad y la planificación de protocolos de autoprotección y evacuación para los usuarios de la zona.

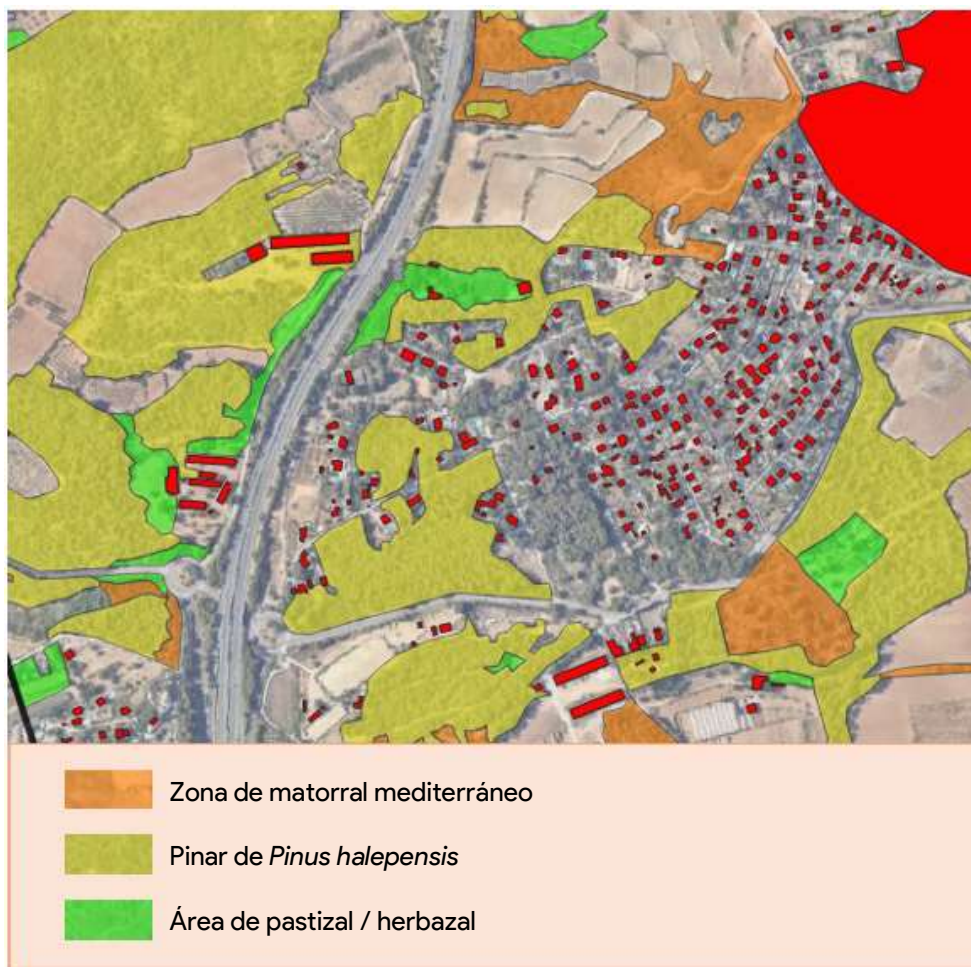


Imagen 12 - Representación IUF de tipo Intermix (III)

En el término municipal de Vilanova i la Geltrú también se identifica interfaz urbano-forestal de tipo **diseminado**. Esta tipología se caracteriza por la presencia de edificaciones aisladas o poco agrupadas en un entorno rural o forestal, conectadas entre sí por una red viaria y con amplios espacios abiertos entre las viviendas. En general, la red de caminos y carreteras puede actuar como elemento de discontinuidad que limita el avance del fuego; no obstante, esta configuración puede generar dificultades en la gestión de emergencias debido a la complejidad de la red viaria y a la posible aparición de incidentes simultáneos en distintos puntos del territorio.

La representación más clara de este tipo de interfaz intermix se encuentra al norte de la carretera C-32, en las inmediaciones del Club de Golf. En esta área, diversas infraestructuras se ubican en contacto directo con masas de *Pinus halepensis*, matorral mediterráneo y zonas de pasto, generando una continuidad de combustible que incrementa la vulnerabilidad frente a posibles incendios forestales. Por estas características, se trata de un sector que requiere especial atención a la hora de planificar y aplicar medidas preventivas, incluyendo la gestión de la vegetación, la creación de franjas de seguridad y la implementación de protocolos de autoprotección para las instalaciones.

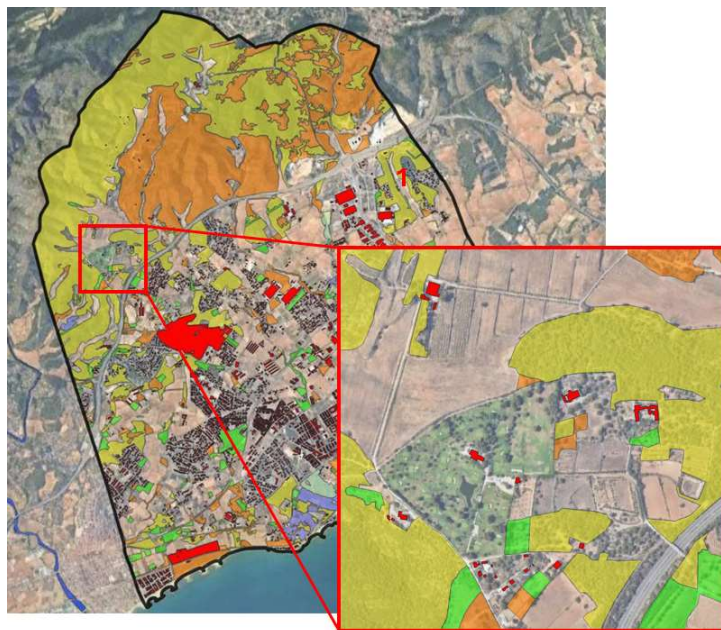


Imagen 13 - Localización espacial de los IUF de tipo edificaciones diseminadas (I)

Otro punto con viviendas diseminadas es El Corral d'en Tort, situado junto a la carretera C-32. Este enclave se reparte entre este término municipal y el colindante por el oeste, donde mantiene su principal contacto con la interfaz forestal.

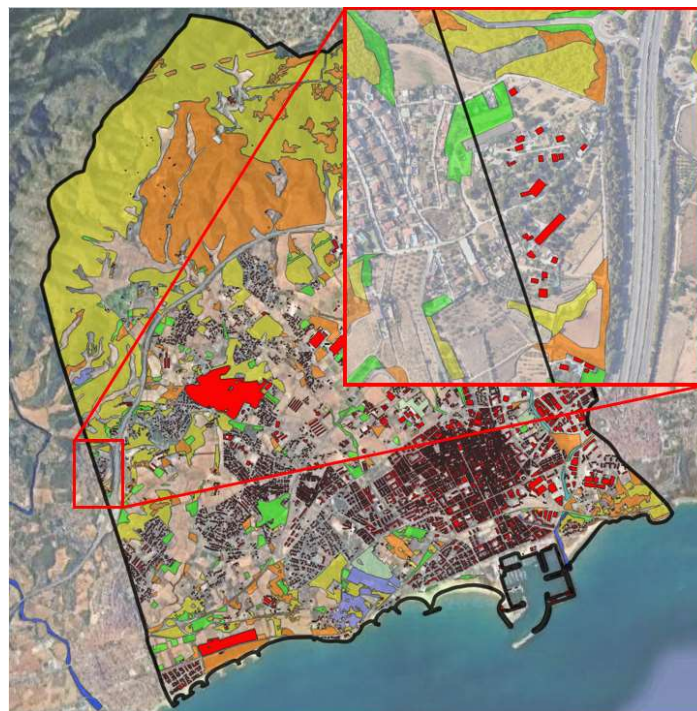


Imagen 14 - Localización espacial de los IUF de tipo edificaciones diseminadas (II)



Por último, en el término municipal de Vilanova i la Geltrú, también se identifica interfaz urbano-forestal de tipo **edificaciones aisladas**. Esta tipología se caracteriza por la presencia de construcciones ubicadas de forma aislada en medio de áreas forestales o rurales, lo que puede dificultar tanto las comunicaciones como la respuesta ante situaciones de emergencia. En estos casos, las edificaciones apenas influyen en el comportamiento del fuego, por lo que la adopción previa de medidas de autoprotección y prevención resulta fundamental para reducir la vulnerabilidad de las viviendas frente a incendios forestales.

Las edificaciones aisladas se localizan principalmente en la zona norte del término municipal, coincidiendo con las áreas de mayor altitud y con presencia de masas forestales. Estas construcciones representan puntos críticos frente a posibles incendios forestales debido a su exposición directa a la vegetación y a la continuidad del combustible. Por ello, es necesario implementar medidas preventivas específicas en cada caso, que incluyan la gestión del combustible vegetal circundante, la creación de franjas de seguridad, la utilización de materiales de construcción resistentes al fuego y el mantenimiento regular de los accesos. Asimismo, la concienciación y formación de la ciudadanía son fundamentales, ya que la preparación de los residentes y su respuesta efectiva pueden marcar la diferencia en la protección de estas edificaciones ante una emergencia por incendio forestal.

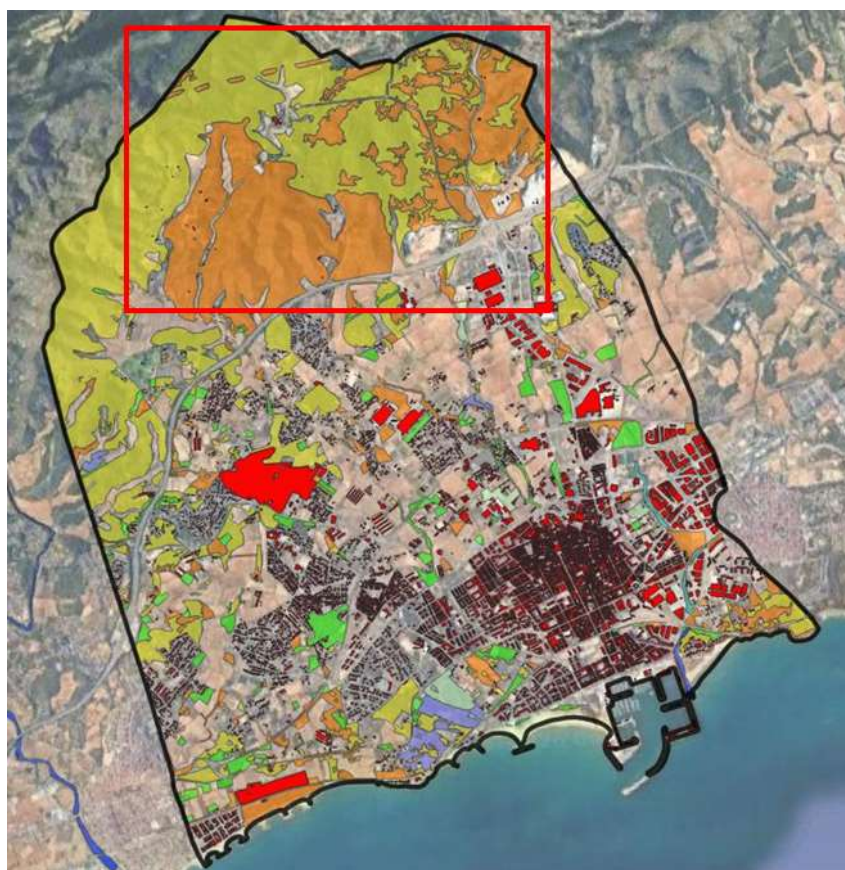


Imagen 15 - Localización espacial de los IUF de tipo edificaciones aisladas



Algunos ejemplos de edificaciones en este tipo de interfaz, cuya vegetación esta principalmente formada por pinares de *Pinus halepensis* y matorral mediterráneo.

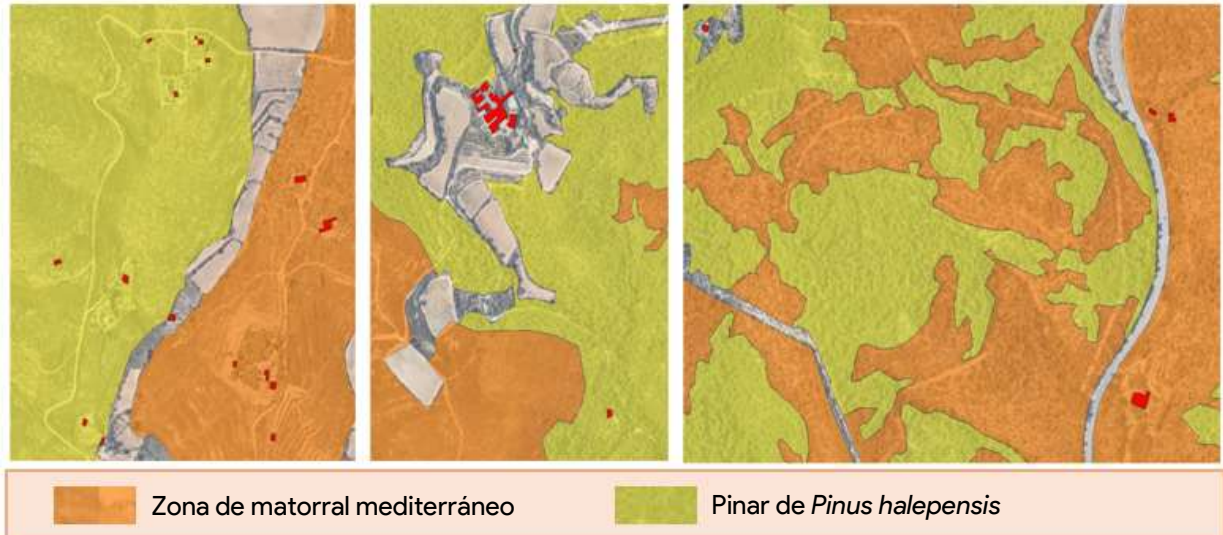


Imagen 16 - Representación IUF de tipo edificaciones aisladas

Red viaria

Vilanova i la Geltrú dispone de una red viaria bastante completa que combina vías de alta capacidad, carreteras convencionales y una red secundaria que permite articular tanto el núcleo urbano como su entorno rural.

En cuanto a las carreteras principales, el municipio está conectado por la autopista C-32, que forma parte del eje litoral mediterráneo y permite una comunicación rápida con Barcelona y Tarragona. Esta vía discurre por el interior del término municipal y cuenta con accesos a través de enlaces con la C-15 y otras carreteras locales. La C-15, por su parte, es una vía de alta capacidad que conecta directamente Vilanova con el interior, especialmente con Vilafranca del Penedès y el eje de la AP-7, lo que facilita la relación entre la costa y las comarcas interiores.

Entre las carreteras convencionales destaca la C-31, que tiene un papel fundamental como vía estructurante. Atraviesa el municipio en un tramo aproximado comprendido entre los puntos kilométricos 149,5 y 156, con una longitud cercana a los 6,5 km dentro del término municipal. Esta carretera actúa en gran medida como variante urbana, canalizando el tráfico de paso y conectando con otras vías importantes como la C-15 y la BV-2115. También soporta un volumen elevado de tráfico, lo que la convierte en uno de los ejes principales de movilidad.

Otra vía relevante es la C-15z (antigua C-244), que cumple una función de conexión comarcal hacia localidades próximas como Canyelles. Asimismo, la BV-2115 enlaza el municipio con el interior a través del entorno del pantano de Foix. Esta carretera, de trazado más sinuoso y



carácter secundario, tiene una longitud total de unos 13,5 km, aunque solo una parte discurre dentro del término municipal.

En relación con los accesos, los principales puntos de entrada y salida se sitúan en los enlaces entre la C-31 y la C-15, así como en las conexiones con la autopista C-32. Estos enlaces permiten distribuir el tráfico hacia el interior del municipio y hacia la red urbana, facilitando tanto los desplazamientos locales como los de largo recorrido.

En cuanto a la red urbana, Vilanova i la Geltrú presenta una estructura viaria bien organizada. Existen rondas y vías perimetrales que permiten rodear el núcleo urbano y evitar la congestión del centro, junto con avenidas principales que canalizan el tráfico hacia los distintos barrios y hacia las carreteras exteriores. El centro urbano cuenta con una trama más densa y regular, mientras que las zonas periféricas presentan una disposición más abierta y adaptada al crecimiento reciente.

Además, el municipio dispone de una red de pistas y caminos secundarios, especialmente en las zonas agrícolas y periurbanas. Estos caminos cumplen funciones de acceso a explotaciones agrarias y espacios naturales, y en muchos casos conservan trazados tradicionales. Aunque su capacidad es limitada y algunos presentan un estado mejorable, son importantes para la conectividad local y el uso recreativo del territorio.

En conjunto, la red viaria de Vilanova i la Geltrú combina infraestructuras modernas de alta capacidad con una red secundaria que asegura la accesibilidad a todo el término municipal. Esta estructura favorece tanto la movilidad diaria como la conexión con otras áreas, aunque también plantea retos relacionados con el tráfico en las vías principales y la mejora de algunas carreteras secundarias.

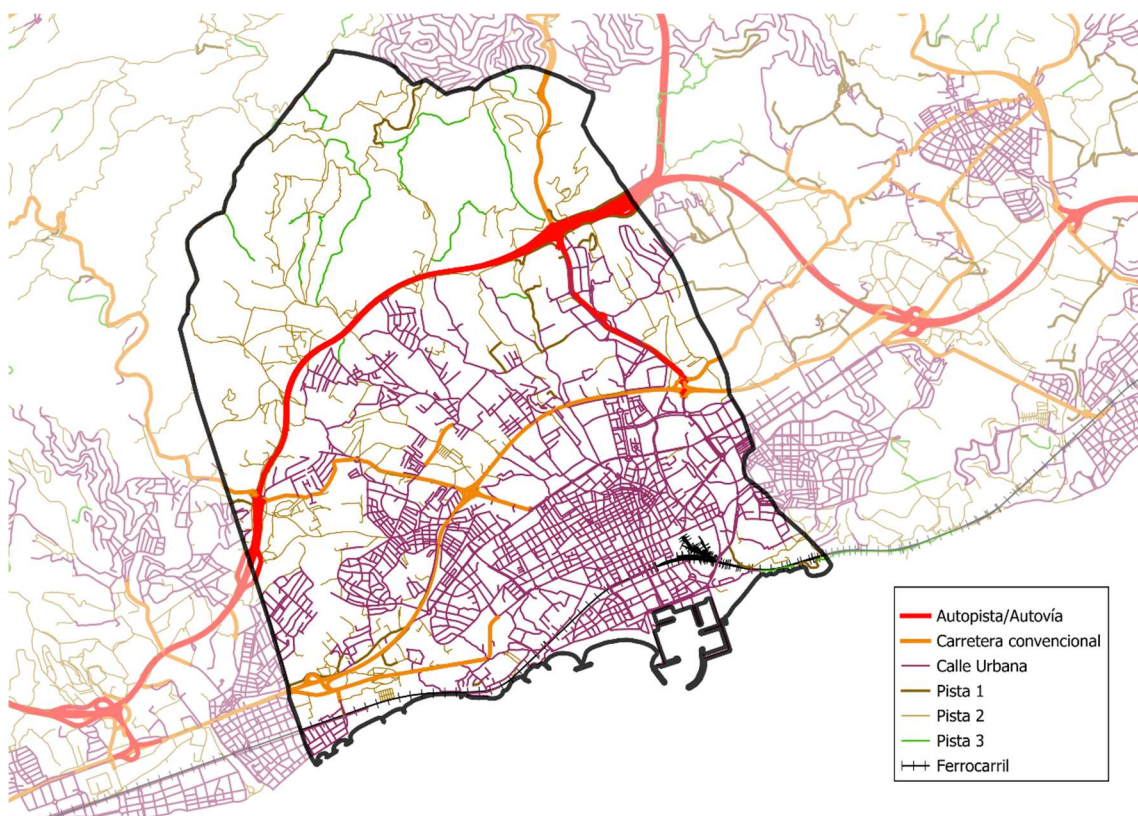


Imagen 17 - Red de carreteras y pistas de Vilanova i la Geltrú (fuente Geo-información MITMS)

Infraestructuras críticas y de especial relevancia

Las infraestructuras críticas y de especial relevancia comprenden aquellas instalaciones, servicios o equipamientos cuya operatividad resulta esencial para el funcionamiento del municipio y para la seguridad y bienestar de la población. La afección de estas infraestructuras por un incendio forestal podría generar importantes consecuencias, tanto en la prestación de servicios básicos como en la gestión de la emergencia.

La identificación y localización de estos elementos permite tener en cuenta su vulnerabilidad frente al riesgo de incendios forestales y facilita la adopción de medidas de protección y planificación específicas, contribuyendo a minimizar posibles impactos y a garantizar la continuidad de los servicios esenciales

Las infraestructuras críticas y los puntos de especial relevancia para su protección son¹:

¹ información proporcionada por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú



Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público

INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Ajuntament	Plaça de la Vila, 8 (393214, 4564419)	938140000	
Can Pahissa (Seu Medi Ambient)	Rambla de la Pau, 44 (393317, 4563879)	938140000 Ext 2020	09:30 – 14.00

CENTROS SANITARIOS		
Nombre	Localización/coordinadas	Teléfono
Cap Jaume I	Carrer Manuel Marquès (393113, 4564262)	938 93 22 00
Cap Sant Joan	Carrer Jardí, 106 (392518, 4564281)	936 57 17 38
Cap Baix-A-Mar	Pl. Boleranys, 5 (393393, 4563519)	938 10 30 03
Hospital Antoni Abat (24 h)	Carrer Sant Josep, 21 (392958, 4564932)	93 898 16 16

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Puerto de Vilanova i la Geltrú	Passeig Marítim, S/n (393927, 4563493)	93 815 96 67	-
Estación de Tren	Pl. Eduard Maristany s/n (393613, 4563987)	902 32 03 20	-
Estación de Autobuses	Pl. Eduard Maristany s/n (393598, 4564028)	93 893 70 60	-

CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordinadas	Teléfono
Escola Volerany	Carrer de Castellet, 15 (392484, 4564020)	938 14 91 00
Escola Canigó	Carrer del Canigó, 4 (392672, 4563884)	93 815 40 95
Escola Cossetània	Ronda Ibèrica, 200 (391743, 4564411)	93 893 38 99
Escola El Margalló	Carrer del Margalló, 43 (390602, 4564870)	93 815 23 61
Escola Ginesta	Rambla de Pep Ventura, 2 (393280, 4565348)	93 893 04 37
Escola Ítaca	Rambla d'Arnau de Vilanova, 65 (391432, 4564210)	93 657 11 85 / 93 657 11 86



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Escola L'Aragai	Carrer del Doctor Zamenhof, 20 (392078, 4564062)	93 815 30 78
Escola L'Arjau	Carrer de l'Àncora, 28 (393725, 4563903)	93 815 13 71
Escola Llebetx	Camí de Sant Gervasi, s/n (392472, 4563403)	93 815 37 45
Escola Pompeu Fabra	Rambla Salvador Sama, 66 (392935, 4564180)	93 815 40 44
Col·legi Divina Providència	Carrer de la Providència, 1C (393384, 4564352)	93 893 06 14
Col·legi Sant Bonaventura	Plaça dels Franciscans, 4 (391883, 4563889)	93 810 65 11
Escola Sant Jordi	Carrer Mare Isabel Ventosa, s/n (393537, 4564822)	
Escola Bressol Xiu-Xiu	Avinguda de Cubelles, 158 (391725, 4563531)	93 815 89 49
Escola El Cim	Plaça dels Cotxes, 3 (393243, 4564509)	93 893 02 80
Escola El Cim (edifici ed. infantil i primària)	Rambla Principal, 101 (393255, 4564106)	93 893 02 80
Institut Dolors Mallafrè i Ros	Carrer del Doctor Zamenhof, 57 (391723, 4564536)	938 14 22 04
Biblioteca del Campus de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)	Rambla de l'Exposició, 37-41 (393581, 4564203)	93 896 77 12
Centre Tecnològic de Vilanova i la Geltrú	Rambla de l'Exposició, 24 (394067, 4564350)	93 896 72 00
CUM. Campus Universitari de la Mediterrània (oficines a l'IMET)	Carrer de la Unió, 81 (393467, 4564332)	93 814 04 40
Escola i Conservatori Municipal de Música Mestre Montserrat	Carrer de l'Escorxador, 4 (393251, 4564988)	93 814 25 72
Escola Municipal d'Art i Disseny (EMAID)	Plaça de les Casernes, 8 (393263, 4564903)	93 893 28 46
Escola Pia	Rambla de Salvador Samà, 114-116 (392865, 4564433)	93 815 08 75
Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)	Avinguda de Víctor Balaguer, 1 (393534, 4564105)	93 896 77 01
Col·legi Santa Teresa de Jesús	Rambla Principal, 71 (393203, 4564233)	93 893 06 17



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordinadas	Teléfono
Institut Baix a Mar	Carrer de l'Àncora, 29 (393840, 4563890)	93 657 17 42
Espai Municipal per la infància La Baldufa	Carrer del Pare Garí, 1 (392521, 4564757)	93 893 74 57
Llar d'infants l'Escateret	Rambla de Sant Jordi, 22 (393687, 4564744)	93 816 62 03
Llar d'infants El Drac	Carrer del Canigó, 6-8 (392693, 4563826)	93 815 41 04
Llar d'infants el Gavot	Carrer de Canàries, 1 (393731, 4563726)	93 815 30 12
L'oreneta	Carrer de Cristòfol Raventós, 13 baixos 1r (393567, 4564500)	610 26 92 69
Petits Somnis - Little Dreams	Carrer de Roger de Flor, 14 , bx (393567, 4564501)	93 816 09 46
El Cau de la Rateta	Rambla d'Arnau de Vilanova, 2 (391959, 4563787)	638 42 43 16
Institut Francesc Xavier Lluç i Rafecas	Carrer del Doctor Zamenhof, 30 (391939, 4564216)	93 815 37 67
Institut Joaquim Mir	Avinguda de Vilafranca del Penedès, s/n (393342, 4565346)	93 893 36 48
Institut Manel de Cabanyes	Avinguda de Francesc Macià, 110-114 (391990, 4564012)	93 815 52 50

CENTROS RESIDENCIALES		
Nombre	Localización/coordinadas	Teléfono
Centre de dia CAPI	Plaça dels Boleranys, 5 (393393, 4563520)	93 814 44 81
Centre de dia La Geltrú	Plaça del Portal de Sitges, 4C BX 03 (393596, 4564754)	619 77 79 33
Centre de dia La Geltrú	Avinguda del Penedès, 1 BX 02 (393646, 4564526)	93 893 18 67
Centre de Dia Masbau (Plataforma Frederica Montseny)	Carrer de Sant Josep, 16-22 (393004, 4564915)	93 816 63 26
Centre de dia Recreo	Carrer del Recreo, 78 (392704, 4564311)	93 893 36 20
Centre de dia Vilavall	Carrer de l'Urgell, 4 (393137, 4565285)	93 814 53 33
Cugat Residencial	carrer de les Xarxes, 17 (389927, 4562384)	93 895 24 99
Fundació Casa d'Empara de Vilanova i la Geltrú	Rambla de Josep Tomàs Ventosa, 20 (393330, 4564109)	93 811 51 64



CENTROS RESIDENCIALES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Les Onades - centre de dia	Plaça de les Casernes, 15 BX 02 (393188, 4564861)	661 55 55 78
Les Onades - Residència 3a Edat	Carrer del Prat, 38 (389884, 4562404)	661 55 55 78
Apart-hotel Marea ***	Passeig de Ribes Roges, 9 (392987, 4563314)	93 815 21 59
Atenea Park Suites Apartaments ***	Carrer de Juan Sebastián Elcano, 4 (392784, 4563282)	93 815 06 38
Càmping El Racó de Mar *** - Restaurant El Creuer	Racó de Santa Llúcia (sector) (391431, 4562871)	93 815 52 45
Càmping Platja Vilanova ***	Platja Llarga (390433, 4562502)	93 895 07 67
Càmping Vilanova Park 1a Categoria	BV-2115 (390433, 4562502)	93 893 34 02
Gatell Hotel * - Restaurant Fonda 1848	Carrer de Puigcerdà, 16 (393531, 4564207)	93 893 47 51
Hostal La Treva - Braseria-Vinateria	Plaça dels Lledoners, 10 (393396, 4564576)	93 893 77 18
Hotel Ceferino *** - Restaurant Ceferino	Passeig de Ribes Roges, 3 (393098, 4563365)	93 815 17 19
Hotel Cèsar *** - Restaurant La Fitorra	Carrer d'Isaac Peral, 4 (392962, 4563365)	93 815 11 25
Hotel Mumm By Pillow	Passeig Marítim 88 (393766, 4563578)	93 499 59 27
Hotel Ribes-Roges **	Carrer de Joan d'Austria, 7 (392834, 4563336)	93 815 03 61
Mas Espígol	Camí de la Masia Alonso, s/n	622 11 94 74
Masia Casa del Mar ****	Camí dels Colls (394459, 4563739)	93 186 07 57
Residència Universitària Vilanova	Rambla de l'Exposició, 41 (393579, 4564203)	93 811 59 00
Solvi Hotel ** - Restaurant La Llotja	Passeig de Ribes Roges, 1 (392840, 4563261)	93 815 12 45

CENTROS SOCIALES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Centre de dia CAPI	Plaça dels Boleranys, 5 (393393, 4563520)	93 814 44 81
Centre de Dia Masbau (Plataforma Frederica Montseny)	Carrer de Sant Josep, 16-22 (393004, 4564915)	93 816 63 26



CENTROS SOCIALES		
Centre de Rehabilitació Sant Antoni Abat	Rambla de l'Exposició, 87 (393978, 4564358)	93 814 73 00
Assistència Integral Social i Sanitària (AISSA)	Carrer de Sant Josep, 16-22 (393004, 4564915)	93 814 44 81
Atenció a la Salut Sexual i Reproductiva (ASSIR) - CAP Jaume I	Carrer de Manuel Marquès, 2 (393134, 4564267)	93 887 64 91
CDIAP GARRAF (Centre de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç del Garraf)	Carrer de Cristòfol Raventós, 1B (393664, 4564552)	93 815 64 43
Centre d'Atenció i Seguiment de les Drogodependències (CASD)	Carrer de Sant Josep, 26 (392974, 4564955)	93 492 10 60
Centre de dia CAPI	Plaça dels Boleranys, 5 (393393, 4563520)	93 814 44 81
Centre de Dia Masbau (Plataforma Frederica Montseny)	Carrer de Sant Josep, 16-22 (393004, 4564915)	93 816 63 26
Centre de Rehabilitació Sant Antoni Abat	Rambla de l'Exposició, 87 (393978, 4564358)	93 814 73 00
Centre de Salut Mental Adults Garraf (CSMA)	Carrer de Sant Josep, 23, Detall: Hospital (392947, 4564948)	93 811 58 25
Centre de Salut Mental Infantil i Juvenil (CSMIJ)	Carrer de Sant Josep, 23 2a Planta (392947, 4564948)	93 702 91 40
Federació Ecom (SSIL)	Carrer de la Unió, 81-87 (393468, 4564334)	93 814 04 40

OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Biblioteca Municipal Armand Cardona Torrandell	Carrer de Menéndez y Pelayo, 15-17	93 815 91 21
Biblioteca Municipal Joan Oliva i Milà	Plaça de la Vila, 12	93 893 20 39
Biblioteca Universitaria (EPSEVG)	Rambla de l'Exposició, 37-41	93 896 77 12
Biblioteca Víctor Balaguer	Carrer de Narcís Monturiol, 2	93 815 42 02
Biblioteca-Museu del Ferrocarril	Plaça Eduard Maristany, s/n	93 815 84 91
Xarxa de Biblioteques Municipals de Vilanova i la Geltrú	Carrer de Menéndez y Pelayo, 15-17	-
Odeon Cinemes	Carrer de la Calç, 2	93 484 66 14



OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Teatre Círcol Catòlic	Carrer de Sant Gervasi, 41	93 893 79 00
Auditori Eduard Toldrà	Carrer d'Olesa de Bonesvalls, 8	93 814 00 00
Biblioteca Municipal Armand Cardona Torrandell	Carrer de Menéndez y Pelayo, 15-17	93 815 91 21
Biblioteca Municipal Joan Oliva i Milà	Plaça de la Vila, 12	93 893 20 39
Biblioteca Víctor Balaguer	Carrer de Narcís Monturiol, 2	93 815 42 02
Can Pahissa	Rambla de la Pau, 46-48	93 814 00 00
Casa del Marquès de Castrofuerte	Carrer de Narcís Monturiol, 2	93 815 42 02
Castell de la Geltrú	Plaça de Font i Gumà, 1	93 893 00 13
Centre Cívic i Esportiu La Collada-Els Sis Camins - Xavier García	Carrer de la Turbina, 19	93 810 02 40
Centre Cívic La Geltrú - Salvador Masana	Plaça de l'Associació d'Alumnes Obrers, 1	93 814 74 06
Centre Cívic La Sardana - Teresa Basora	Carrer de Josep Anselm Clavé, 74	93 810 14 84
Biblioteca Municipal Joan Oliva i Milà	Plaça de la Vila, 12	93 893 20 39
Biblioteca Museu Víctor Balaguer	Avinguda de Víctor Balaguer, s/n	93 815 42 02
Campanar de Sant Antoni Abat	Plaça de Sant Antoni, s/n	93 814 00 00
Can Cabanyes	Carrer del Comerç, 2	-
Can Pahissa?	Rambla de la Pau, 46-48	93 814 00 00
Casa Bultó	Carrer de Sant Joan, 31-33	-
Casa de Santa Teresa	Avinguda de Víctor Balaguer, s/n	-
Castell de la Geltrú?	Plaça de Font i Gumà, 1	93 893 00 13
Cementiri Municipal	Avinguda de Vilafranca del Penedès, 2B	93 814 13 34
Ermita de Sant Cristòfol	Carrer d'Eugeni d'Ors, 9	-



OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Ermita de Sant Joan	Parc de la Quadra d'Enveja, s/n	-
Església de Sant Josep	Carrer de Sant Josep, 21-23	-
Església de Sant Sebastià	Carrer de Sant Sebastià, 7	93 893 03 24
Estació de Ferrocarrils. RENFE	Plaça d'Eduard Maristany, s/n	902 32 03 20
Far de senyalitzacions marítimes	Pujada del Far de Sant Cristòfol, 2	93 81 54 167
Masia Nova	Masia Nova	93 815 42 02
Monument a Francesc Macià	Rambla de la Pau, 111	-
Monument a Tomàs Ventosa	Plaça de la Vila, s/n	-
Monument al Pescador	Plaça del Port, s/n	-
Museu Romàntic Can Papiol	Carrer Major, 32	93 893 03 82
Parròquia de la Immaculada Concepció	Plaça Immaculada Concepció, s/n	93 815 14 79
Parròquia de Sant Antoni Abat	Plaça de les Neus, 1	93 893 03 24
Parròquia de Sant Joan Baptista	Carrer de Joan Llaverias, s/n	93 815 08 54
Parròquia de Santa Maria de la Geltrú	Plaça de l'Assumpció, 1	93 893 05 85
Pasífae	Platja d'Adarró, s/n	-
Peixateria Vella	Carrer de la Unió, 5	93 814 00 00
Plaça del Port	Plaça del Port	-
Pòsit de Pescadors	Passeig Marítim, 63	-
Teatre Principal	Rambla Principal, 2b	93 814 19 52
Biblioteca Museu Víctor Balaguer?	Avinguda de Víctor Balaguer, s/n - 938154202	-
Centre d'Interpretació del Romanticisme Manuel de Cabanyes	Carrer de la Masia Cabanyes, s/n	93 811 57 15



OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Espai Far	Pujada del Far de Sant Cristòfol, 2	600 50 92 23
Museu del Ferrocarril de Catalunya. Vilanova i la Geltrú	Plaça d'Eduard Maristany, s/n	93 815 84 91
Museu Romàntic Can Papiol	Carrer Major, 32	93 893 03 82
Poblat ibèric i vil·la romana d'Adarró o Darró	Plaça d'Adarró, 3	687 91 70 09
Torre Blava - Espai Guinovart	Passeig de Ribes Roges, s/n	93 815 42 02
Aula de Cultura de la Caixa del Penedes	Carrer de la Providència, 60-62	93 893 40 66
Biblioteca Municipal Armand Cardona Torrandell?	Carrer de Menéndez y Pelayo, 15-17	93 815 91 21
Biblioteca Municipal Joan Oliva i Milà?	Plaça de la Vila, 12 - 938932039	-
Centre Cívic i Esportiu La Collada-Els Sis Camins - Xavier García?	Carrer de la Turbina, 19	93 810 02 40
Centre d'art contemporani LA SALA	Carrer de Joaquim Mir, 12	93 816 90 01
Centre d'Art Contemporani Sincroart	Carrer de Santa Madrona, 5, Detall: Baixos	-
El Ninot (Centre Cívic Sant Joan)	Jardins de Francesc Macià, s/n	93 815 80 42
Ismes Galeria d'Art	Carrer de Sant Pau, 20-22	93 814 07 61
Prisma Galeria d'Art	Carrer de Pàdua, 31 Baixos Dreta	-
Sala Exposicions (Centre Cívic Tacó)	Avinguda de Vilafranca del Penedès, 26	93 893 63 58
Centre Cívic i Esportiu La Collada-Els Sis Camins - Xavier García	Carrer de la Turbina, 19	93 810 02 40
Centre Esportiu Municipal Isaac Gálvez	Ronda Ibèrica, 66	93 814 34 50
Circuit Esportiu Cardioprotegit - Passeig de Ribes Roges	Passeig de Ribes Roges, s/n	-
Circuit Esportiu Cardioprotegit - Zona Esportiva	Ronda Ibèrica, 58	-
Circuit Municipal de Ciclisme	Rambla dels Països Catalans, s/n	93 814 00 00
Complex Municipal de Futbol	Rambla de Sant Jordi, s/n	93 893 50 09



OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Esportiu la Piscina. Centre Municipal d'Esport i Salut	Carrer de Josep Coroleu, 82	93 516 90 48
Gimnàs del Pavelló Municipal d'Esports	Plaça de les Casernes, s/n	93 893 99 03
Parc del Garraf (Complex Esportiu Municipal)	Ronda Ibèrica, 60	93 814 72 95
Pavelló Municipal d'Esports?	Plaça de les Casernes, s/n	-

CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Caserna de la Guàrdia Civil	Rambla de l'Exposició, 57 (393725, 4564270)	938147050
Polícia Local	Pare Garí, 72 (392878, 4564130)	938 106 666
Comissaria de la Policia Nacional - Documents	Carrer d'Olèrdola, 47 (391968, 4563797)	937482005
Comissaria de la Policia Nacional Governativa	Carrer d'Olèrdola, 47 (391968, 4563797)	937482005
Grupo Especial	Rambla de Salvador Samà, 58-60 BX 02 (392938, 4564269)	902103131
Grupo Sureste	Carrer de Sant Joan, 12 BX (393223, 4564617)	902877117
Grupo Sureste seguridad	Carrer de Sant Joan, 12 (393225, 4564613)	902877117
Indyse	Carrer del Pare Garí, 3A 04 A (392540, 4564720)	902611419
IVS Seguridad	Plaça de la Fàbrica Nova, 5 BX 07 (392570, 4564606)	902611419
Mira Sistemas de Seguridad	Plaça de la Fàbrica Nova, 13 BX (392462, 4564553)	938106635
Mossos d'Esquadra	Ronda Ibèrica, 68 (393501, 4565153)	112 / 936571150

Infraestructuras relacionadas con suministros básicos

SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
GAS NATURAL - NEDGIA	Plaça de Miró de Montgrós, 6	-	93 882 89 35
Línea elèctrica 11	-	-	-



SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Línea elèctrica 25	-	-	-
PROT Energia	Cami Solicrup 19	-	900 802 435
Oficina Endesa Grup Instal·lacions	Carrer de Pelegrí Ballester, 15	-	
Cofrelec Distribuidora Industrial, SL	Carrer Roquetes, 23	-	93 893 86 25
ECOENERGI - Asesoría de ahorro energético, instaladores de aire acondicionado, calderas, placas solares, fuentes de agua	Plaça de la Fàbrica Nova, 23	-	93 024 50 50
Novelec Garpe	Ronda Ibérica, 5	-	93 814 85 91
Energia Comunitària Penedès - Garraf, SCCL	Carrer de Sant Antoni, 2	-	622 53 60 28
Prysmian España (Sede Central)	Poligono Industrial Masia del Notari, C-15, Km 2	-	93 220 14 92
Iberdrola Charging Station	Ronda Europa, 58	-	900 929 293

SUMINISTRO DE AGUA				
Nombre	Coordenada	Titular	Teléfono	Capacidad
Distribució	393173, 4564366	-	-	-
Distribució Prat de Vilanova	393173, 4564366	-	-	-
EDAR Vilanova	394495, 4563957	-	-	-

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
BP Vilanova	Avinguda d'Eduard Toldrà, 68	-	93 814 01 23
BP Vilanova*	Avinguda de Jaume Balmes, 35	-	93 815 87 92
CAMPSA - estació de servei del port	Port	-	-
Cepsa	Ronda d'Europa, 66	-	93 893 94 45
Club Nàutic Vilanova	Dic de Ponent	-	93 815 02 67



SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Estacio REPSOL - Betzina i venda d'Autogas	Ronda d'Europa, 37	-	93 814 34 07
Estación servicio "31294 Vilanova 3"	Avinguda de Vilafranca del Penedès	-	93 893 20 60
Galp	Avinguda de Cubelles, 84	-	93 810 06 23
Gasolinera Alcampo	Carrer de la Piera, 13	-	91 368 78 57
Autonetoil	Cami Solicrup, 29	-	93 034 73 38
Galp	Carrer de la Ceràmica	-	697 32 41 45
Evolution - E.S. Petro Ribes	Aviguda d'Eduard Toldrà, 68	-	670 96 43 43
Gasolinera AVIA/Gas Station AVIA	Ronda d'Europa, 58	-	670 70 40 39
Galp	Rambla de la Torre de l'Onclet, 6	-	93 814 01 23

TELECOMUNICACIONES		
Nombre	Localización/coordenadas	Titular
Torre de telecomunicaciones	Rambla Arnau de Vilanova amb Ronda Ibèrica (Mas Seró)	-

Patrimonio artístico, cultural y medioambiental

PATRIMONIO CULTURAL				
Nombre	Dirección	Titular	Teléfono	BIC
Platja de Ribes Roges	Platja de Ribes Roges, 38	-	93 815 45 17	-
Platja d'Adarró	Platja d'Adarró, s/n	-	93 810 07 22	-
Platja de la República	-	-	-	-
Platja de Sant Cristòfol	Platja de la Farola, s/n	-	-	-
Platja de Sant Gervasi	Platja dels Capellans, s/n	-	-	-
Platja de l'Ibersol	Passeig Voramar	-	-	-
Platja de L'aiguadolç	L'Aiguadolç	-	-	-



PATRIMONIO CULTURAL				
Nombre	Dirección	Titular	Teléfono	BIC
Platja Llarga	Platja Llarga, s/n	-	-	-
Ortoll	L'Ortoll	-	-	-
Colls i Miralpeix	-	-	-	-
Parc Natural del Garraf	-	-	-	-
Poblat ibèric i vil·la romana d'Adarró o Darró	Plaça d'Adarró, 3	-	687 91 70 09	-
Catalogo de Masias	-	-	-	-
Església Sant Antoni Abat	Plaça de les Neus, 1	-	93 893 03 24	-
Ermita de Sant Cristòbal	Carrer Eugeni d'Ors, 5	-	-	-
Biblioteca Museu Victor Balaguer	Avinguda de Víctor Balaguer, s/n	-	93 815 42 02	-
Museu Romàntic Can Papiol	Carrer Major, 32	-	93 893 03 82	-
Masia d'en Cabanyes	Maria d'en Cabanyes	-	93 811 57 15	-
Museu del Ferrocarril De Catalunya	Plaça Eduard Maristany, s/n	-	93 815 82 20	-
Castell de la Geltrú	Plaça Font i Gumà, 1	-	93 893 00 13	-
Far de Sant Cristòfol i Espai Far	Pujada del Far de Sant Cristòfol, 2	-	600 50 92 23	-
Torre Blava - Espai Guinovart	Passeig de Ribes Roges, s/n	-	93 815 42 02	-
Parròquia de Santa Maria de la Geltrú	Plaça Assumpció, 1	-	93 893 05 85	-

Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica

INDUSTRIAL			
Nombre	Localización/coordinadas	Titular	Teléfono
PI La Pastera 1	392926, 4565488	-	-
PI Masís d'en barreres 1	393137, 4566154	-	-



INDUSTRIAL			
Nombre	Localización/coordinadas	Titular	Teléfono
PI Masís d'en barreres 2	393781, 4565937	-	-
PI Masia d'en Frederic	392672, 4566568	-	-
PI Masia d'en Notari	392963, 4567153	-	-
PI Masia d'en Notari - Pirelli	392355, 4567203	-	-
PI Sector Marqués	393220, 4566897	-	-
PI Sinia de les Vaques	393978, 4563844	-	-
PI Santa Magdalena	394492, 4565622	-	-
Mercat del Centre	393043, 4564321	-	93 815 30 29
Mercat de Baix a Mar	393537, 4563792	-	93 893 00 85

Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal

AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Nombre	Coordenadas	Titular	Teléfono
Jardineria El Carro	-	-	-
Tot Jordi	-	-	-
Agrobotiga - Celler de Viticultors	(391942, 4564742)	-	-
Cal Vendrell	(393077, 4564755)	-	-
Gestión Forestal	-	-	-
Cauces : El torrente de la Piera	-	-	-
Infraestructura de soporte	-	-	-
Agents Rurals Forestals de la Generalitat	(393939, 4563902)	-	93 810 09 14
Oficina Comarcal del Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca (DARP)	(393939, 4563902)	-	93 810 02 35

03

Análisis de los Incendios Forestales





Estadísticas

El análisis de las estadísticas de incendios forestales constituye una herramienta fundamental para conocer la evolución y características de este tipo de siniestros en el territorio. El estudio de datos como el número de incendios, su distribución temporal y espacial, la superficie afectada o sus posibles causas permite identificar patrones y tendencias que resultan de gran utilidad para la planificación y gestión del riesgo.

La recopilación y evaluación de esta información facilita una mejor comprensión del comportamiento de los incendios forestales y contribuye a orientar las medidas de prevención, planificación y respuesta ante emergencias, permitiendo mejorar la eficacia de las actuaciones frente a este tipo de riesgos.

Frecuencia:

En este apartado se analiza la **frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en el término municipal de Vilanova i la Geltrú durante los últimos años**, con el objetivo de identificar patrones temporales y evaluar la recurrencia de este tipo de emergencias en el municipio.

FECHAS FUEGO VILANOVA I LA GELTRÚ	
Fecha	Tipo
21/10/04	Conato
25/02/05	Conato
09/04/05	Conato
17/07/05	Conato
30/07/05	Conato
04/03/08	Conato
06/03/08	Conato
31/07/08	Conato
20/08/08	Conato
25/08/09	Conato
09/09/09	Conato
22/06/10	Conato
24/06/10	Conato
03/08/10	Conato
05/08/10	Conato
12/06/12	Incendio
19/03/13	Conato
03/08/13	Conato
03/10/13	Conato
01/12/13	Conato
30/06/14	Conato
29/11/17	Conato
29/02/20	Conato
23/05/20	Incendio
10/08/20	Conato



A partir de los datos aportados se han registrado **25 siniestros forestales** en el término municipal de Vilanova i la Geltrú en el periodo comprendido entre **2004 y 2020**, de los cuales **23 corresponden a conatos** y **2 a incendios** que superaron la fase inicial. Esto indica que, aunque existe una proporción significativa de incendios desarrollados, la mayoría de los eventos son detectados y controlados en fases tempranas.

La **frecuencia media** en el periodo analizado es de aproximadamente **1,47 incendios/conatos por año**, lo que refleja una incidencia relativamente baja en términos absolutos, aunque con una **distribución temporal muy irregular**. Se identifican algunos años con mayor concentración de sucesos, entre los que destacan:

- **2005:** 4 siniestros
- **2008:** 4 siniestros
- **2010:** 4 siniestros
- **2000:** 3 siniestros
- **2013:** 4 siniestros (uno de ellos incendio)
- **2020:** 3 siniestros
- Otros años presentan entre 1 y 2 eventos o ausencia total de registros

Se aprecia, por tanto, una **alta variabilidad interanual**, alternando años sin incidentes con otros de mayor actividad, sin una tendencia claramente creciente o decreciente a lo largo del tiempo.

El **análisis mensual** muestra una clara concentración de los siniestros durante la época estival, coincidiendo con el periodo de mayor peligro de incendios forestales:

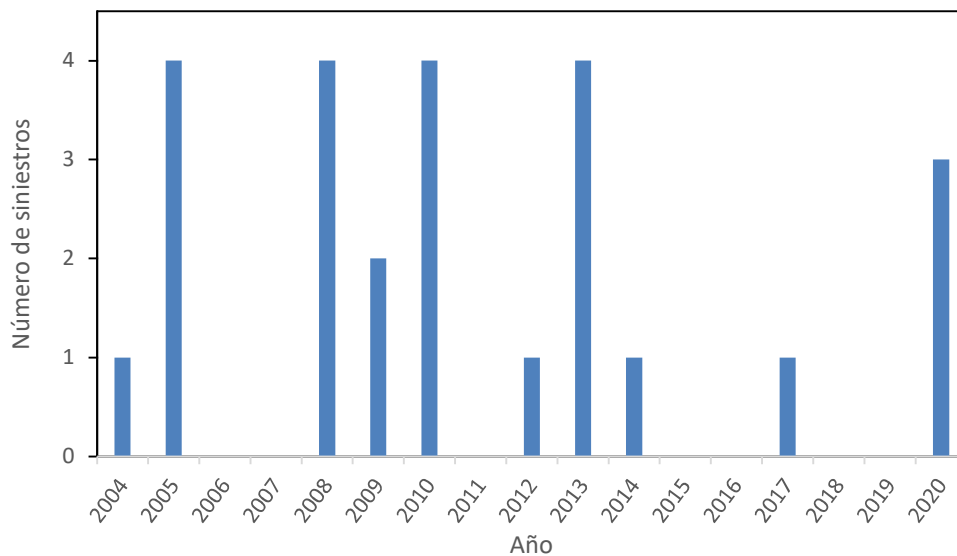
- **Julio:** Mes con incidencia destacada
- **Agosto:** Mes con mayor número de registros
- **Junio:** Elevada frecuencia de siniestros

En conjunto, aproximadamente **más del 50% de los siniestros** se producen entre **junio y agosto**, lo que confirma la fuerte **estacionalidad** asociada a las condiciones meteorológicas del verano mediterráneo (altas temperaturas, baja humedad y estrés hídrico de la vegetación).

En menor medida, también se registran incidentes en **primavera (marzo-mayo)** y algunos casos aislados en **otoño e invierno**, lo que indica que, aunque el riesgo máximo se concentra en verano, existe una **presencia ocasional de conatos durante todo el año**, probablemente asociados a causas antrópicas o episodios puntuales de condiciones favorables a la ignición.



Nº de siniestros Vilanova i la Geltrú



Gráfica 3 - Representación temporal de los siniestros acontecidos en Àlora (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Àlora)

Tamaño

En este apartado se analiza la extensión o superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de caracterizar la magnitud de los siniestros que se producen en el municipio. Para ello, se tendrá en cuenta la superficie quemada en cada evento, diferenciando entre conatos e incendios forestales que superan dicha superficie, de acuerdo con la clasificación habitual en la estadística oficial de incendios forestales.

Este análisis permite evaluar la capacidad de control en fases iniciales, así como identificar la posible ocurrencia de incendios de mayor entidad, lo que resulta fundamental para valorar el nivel de riesgo existente y orientar las medidas de prevención, vigilancia y planificación operativa contempladas en el plan

SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR EL FUEGO		
Fecha	Tipo	Superficie (ha)
21/10/2004	Conato	0,002
25/02/2005	Conato	0,15
09/04/2005	Conato	0,1
17/07/2005	Conato	0,15
30/07/2005	Conato	0,0002
04/03/2008	Conato	0,006
06/03/2008	Conato	0,16
31/07/2008	Conato	0,002
20/08/2008	Conato	0,008



SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR EL FUEGO		
Fecha	Tipo	Superficie (ha)
25/08/2009	Conato	0,005
09/09/2009	Conato	0,26
22/06/2010	Conato	0,005
24/06/2010	Conato	0,073
03/08/2010	Conato	0,03
05/08/2010	Conato	0,005
12/06/2012	Incendio	587,7
19/03/2013	Conato	0,08
03/08/2013	Conato	0,005
03/10/2013	Conato	0,0001
01/12/2013	Conato	0,01
30/06/2014	Conato	0,025
29/11/2017	Conato	0,15
29/02/2020	Conato	0,002
23/05/2020	Incendio	2,73
10/08/2020	Conato	0,004

El análisis de la superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal de Vilanova i la Geltrú muestra que, en términos generales, la mayor parte de los siniestros presentan una **extensión muy reducida**, lo que indica una elevada capacidad de **detección temprana y control en fases iniciales**.

La mayoría de los eventos afectan a superficies **inferiores a 1 hectárea**, siendo especialmente frecuentes los de **muy pequeña extensión (inferiores a 0,1 ha)**, en particular los conatos, que en muchos casos no superan las 0,1 ha e incluso presentan valores prácticamente testimoniales. Este patrón refleja la eficacia de los sistemas de vigilancia y de la rápida intervención de los medios de extinción.

No obstante, de forma puntual se registran episodios con **mayor superficie afectada**, que incrementan de manera significativa la superficie total quemada en la serie analizada. Entre estos destaca el incendio del 12 de junio de 2012, dicho incendio no se inició en Vilanova i la Geltru (comenzó en Castellet i la Gornal), pero tuvo un gran impacto en el municipio afectando a 383 ha (un 65% de las 587,7 ha del total del incendio)

En términos generales, la distribución de superficies presenta una clara **asimetría**, caracterizada por un elevado número de incendios de pequeña magnitud frente a un número muy reducido de eventos de mayor tamaño que incrementan de forma notable la superficie quemada acumulada. Este comportamiento es característico de los incendios forestales en el ámbito mediterráneo.

Por tanto, el análisis del tamaño de los incendios en el municipio pone de manifiesto que, aunque la mayoría de los siniestros tienen una **afección territorial limitada**, existe la posibilidad de que se produzcan incendios de **mayor entidad**, lo que justifica la necesidad de mantener y reforzar las medidas de **prevención, vigilancia y respuesta temprana**, con el fin de evitar que los conatos evolucionen hacia incendios de mayor extensión.



TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
21/10/2004	Conato	0	0,002	0
25/02/2005	Conato	0,15	0	0
09/04/2005	Conato	0,1	0	0
17/07/2005	Conato	0,15	0	0
30/07/2005	Conato	0,0002	0	0
04/03/2008	Conato	0,006	0	0
06/03/2008	Conato	0,16	0	0
31/07/2008	Conato	0	0,002	0
20/08/2008	Conato	0	0,008	0
25/08/2009	Conato	0,005	0	0
09/09/2009	Conato	0	0,26	0
22/06/2010	Conato	0	0,005	0
24/06/2010	Conato	0,073	0	0
03/08/2010	Conato	0	0,03	0
05/08/2010	Conato	0	0,005	0
12/06/2012	Incendio	288,4000	279,5000	19,8
19/03/2013	Conato	0	0,08	0
03/08/2013	Conato	0	0,005	0
03/10/2013	Conato	0	0,0001	0
01/12/2013	Conato	0,01	0	0
30/06/2014	Conato	0,025	0	0
29/11/2017	Conato	0	0,15	0
29/02/2020	Conato	0	0,002	0
23/05/2020	Incendio	0	0,09	2,63
10/08/2020	Conato	0	0,004	0

El análisis de la superficie afectada según el tipo de cobertura del suelo en el término municipal de Vilanova i la Geltru permite identificar qué formaciones resultan más impactadas por los incendios registrados.

En el conjunto de los siniestros analizados se han visto afectadas aproximadamente **591 ha hectáreas**. Aunque la mayoría de estas hectáreas corresponden al incendio más grande que ha afectado al municipio el 12 de junio de 2012, con 567,9 ha. Si no se tiene en cuenta este incendio, apenas se han visto afectadas apenas 4 ha de estas solo 1,33 son superficies forestales

Causalidad

En este apartado se analiza el origen o causa de los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de identificar los factores que intervienen en su inicio y comprender mejor las circunstancias que favorecen su aparición. Para ello, se estudia la información disponible sobre la causalidad de los siniestros.



El análisis de la causalidad permite determinar qué actividades o situaciones representan un mayor riesgo de ignición en el municipio, lo que resulta fundamental para orientar las medidas de prevención, sensibilización y vigilancia contempladas en el plan. Asimismo, contribuye a identificar posibles patrones de comportamiento en el origen de los incendios y a priorizar aquellas actuaciones dirigidas a reducir la probabilidad de aparición de nuevos siniestros.

CAUSAS DE LA IGNICION DEL FUEGO		
Fecha	Tipo	Causa
21/10/2004	Conato	Negligencias
25/02/2005	Conato	Negligencias
09/04/2005	Conato	Negligencias
17/07/2005	Conato	Accidente
30/07/2005	Conato	Intencionado
04/03/2008	Conato	Accidente
06/03/2008	Conato	Otras causas por líneas eléctricas
31/07/2008	Conato	Otras causas por líneas eléctricas
20/08/2008	Conato	Intencionado
25/08/2009	Conato	Intencionado
09/09/2009	Conato	Rayo
22/06/2010	Conato	Otras causas no intencionales
24/06/2010	Conato	Desconocida
03/08/2010	Conato	Otros tipos de hogueras (conocidas)
05/08/2010	Conato	Gamberradas, juegos de niños (quema de pelusa de chopo, etc)
12/06/2012	Incendio	Intencionado
19/03/2013	Conato	Escape de vertedero
03/08/2013	Conato	Desconocida
03/10/2013	Conato	Intencionado
01/12/2013	Conato	Otros tipos de hogueras (conocidas)
30/06/2014	Conato	Intencionado
29/11/2017	Conato	Quemas de eliminación de restos forestales
29/02/2020	Conato	Intencionado
23/05/2020	Incendio	Transformadores de la red eléctrica
10/08/2020	Conato	Desconocida

La distribución de causas de los incendios y conatos registrados en el término municipal de Vilanova i la Geltru muestra un claro predominio de los factores de origen humano, especialmente aquellos asociados a comportamientos negligentes.

La categoría más frecuente es la de **negligencias o descuidos**, con **9 casos**, lo que representa aproximadamente el **36 % del total**. Esta categoría incluye quemas en trabajos forestales, hogueras, fumadores, gamberradas de niños, etc. Aunque muchos de estos incidentes son de pequeña magnitud, en conjunto constituyen el principal factor de riesgo y, además, son en gran medida **prevenibles**. En particular, las quemas (forestales y agrícolas) tienen un peso destacado dentro de esta categoría, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar medidas como la **regulación de quemas**, la **solicitud de autorizaciones**, la **vigilancia en épocas de riesgo** y la **sensibilización de la población**.



Las causas **intencionadas** representan **7 casos (28 % del total)**. Este tipo de incendios, asociados a acciones deliberadas, refleja la existencia de un riesgo añadido que requiere no solo medidas de concienciación, sino también **control, vigilancia y aplicación de la normativa vigente**, así como la promoción de alternativas a las prácticas tradicionales que implican el uso del fuego.

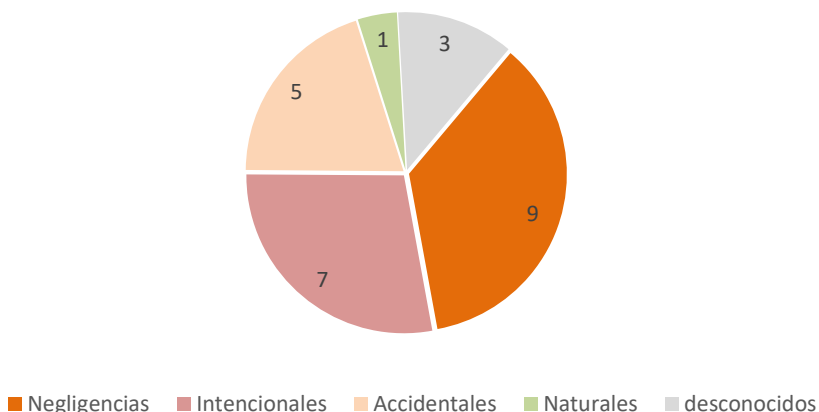
Por su parte, las causas **accidentales** suman **5 casos (20 % del total)** e incluyen incidentes relacionados con problemas con líneas eléctricas o transformadores y causas no intencionales. Aunque menos frecuentes que las negligencias, estos eventos requieren la adopción de **protocolos de seguridad**, mantenimiento adecuado de equipos y precauciones adicionales en condiciones de alto riesgo de incendio.

Los incendios de origen **natural (rayo)** alcanzan **1 caso (4 % del total)**. Aunque su peso es menor en comparación con las causas humanas, su presencia es relevante y está asociada generalmente a episodios meteorológicos concretos, especialmente en periodos estivales.

Finalmente, los casos de origen **desconocido** son **3 (12 % del total)**, una proporción reducida que indica un buen nivel general de identificación de causas, aunque sigue siendo recomendable continuar mejorando los procesos de investigación y registro de los siniestros.

En conjunto, el análisis pone de manifiesto que la **gran mayoría de los incendios y conatos en Vilanova i la Geltrú son de origen humano y, en gran medida, evitables**. Por ello, las medidas más eficaces para reducir su incidencia pasan por reforzar la **prevención**, especialmente en lo relativo a la gestión de quemas, la educación y concienciación ciudadana, el control de actividades de riesgo y la mejora de los sistemas de vigilancia y respuesta temprana.

Causas Incendios Vilanova i la Geltrú



Gráfica 4 - Representación de las diferentes causas de incendio forestal en Vilanova i la Geltrú (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú)



Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales

En este apartado se desarrollan los principales factores que condicionan el inicio, la propagación y la intensidad de los incendios forestales en el ámbito municipal. Se analizan aquellos elementos de carácter natural y antrópico que influyen en el comportamiento del fuego, con el objetivo de comprender el nivel de riesgo existente y establecer criterios técnicos que orienten la planificación preventiva y la organización de la respuesta ante emergencias.

Combustibles

El término municipal de Vilanova i la Geltrú presenta un modelo de combustible claramente condicionado por la distribución altitudinal, la proximidad al litoral y la organización de los usos del suelo. La mayor parte de las masas forestales se concentran en el sector norte y noroeste, en contacto con las estribaciones del macizo del Garraf, mientras que en las zonas bajas domina una matriz agrícola, urbana y periurbana más fragmentada. Esta disposición genera un mosaico de combustibles característico del ámbito mediterráneo litoral, con diferencias significativas en estructura, continuidad y comportamiento potencial del fuego.

Desde el punto de vista de la composición, predominan los pinares mediterráneos, que representan la mayor parte de la superficie forestal arbolada, acompañados por extensas áreas de matorral y, en menor medida, masas mixtas, frondosas y vegetación de ribera. En conjunto, este patrón configura un sistema con elevada inflamabilidad durante el periodo estival, asociado a la marcada estacionalidad climática y a la rápida pérdida de humedad del combustible fino.

Los combustibles finos, constituidos principalmente por herbazales, pastos secos, acículas de pino, hojarasca y pequeñas ramillas, tienen una presencia destacada tanto en zonas forestales como en áreas agrícolas abandonadas y espacios periurbanos. Estos combustibles se caracterizan por su rápida desecación durante el verano, lo que facilita la ignición y favorece velocidades elevadas de propagación inicial del fuego. En el municipio, adquieren especial relevancia en las zonas bajas y de interfaz urbano-forestal, donde la presión antrópica incrementa la probabilidad de igniciones.

Los combustibles medios están representados fundamentalmente por el matorral mediterráneo y el sotobosque asociado a los pinares. Este estrato, ampliamente distribuido en las laderas del sector norte, incrementa la carga de combustible disponible y favorece una combustión más intensa y sostenida. Cuando presenta continuidad horizontal, puede dar lugar a frentes de llama más estables y energéticos; y cuando se combina con el arbolado, actúa como elemento de conexión vertical, facilitando la propagación del fuego hacia las copas.

En cuanto a los combustibles gruesos, formados por troncos, ramas de mayor diámetro y restos leñosos, su presencia es más significativa en las masas de pinar relativamente densas y menos gestionadas. Aunque su papel en la fase inicial del incendio es limitado, contribuyen de forma importante a la duración del mismo, incrementando la energía liberada y dificultando las labores de extinción y remate.



Uno de los factores más determinantes en el comportamiento potencial del fuego en el municipio es la continuidad del combustible. En las áreas forestales del norte, las masas de pinar y matorral presentan una continuidad horizontal relativamente elevada, lo que puede favorecer la propagación sostenida del incendio. Asimismo, la presencia de sotobosque continuo bajo el dosel arbóreo configura estructuras de continuidad vertical, incrementando la probabilidad de transición a incendios de copas en condiciones meteorológicas adversas. En contraste, en las zonas bajas y periurbanas, la fragmentación del combustible puede actuar localmente como elemento de discontinuidad, aunque también introduce una elevada complejidad operativa por la presencia de la interfaz urbano-forestal.

La estacionalidad climática propia del entorno mediterráneo litoral condiciona de manera decisiva el estado del combustible. Durante el periodo estival, las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones provocan una desecación generalizada de herbazales y matorrales, así como situaciones de estrés hídrico en las masas arbóreas. Este proceso incrementa notablemente la inflamabilidad del conjunto de combustibles, reduciendo su contenido de humedad y favoreciendo escenarios de comportamiento extremo del fuego, especialmente en episodios de viento.

En conjunto, el modelo de combustible de Vilanova i la Geltrú se caracteriza por la combinación de pinares con sotobosque desarrollado, amplias superficies de matorral y combustibles finos estacionales asociados a usos agrícolas y espacios periurbanos. Esta configuración favorece incendios de rápida propagación en fases iniciales, con potencial evolución hacia comportamientos más intensos en las zonas forestales continuas del sector norte, especialmente bajo condiciones meteorológicas desfavorables.

Topografía

El término municipal de Vilanova i la Geltrú se caracteriza por una topografía poco contrastada en comparación con ámbitos claramente montañosos, si bien presenta una transición progresiva entre la llanura litoral y los relieves calcáreos asociados al macizo del Garraf. Esta configuración genera un escenario topográfico relativamente homogéneo en gran parte del territorio, pero con sectores diferenciados que condicionan el comportamiento potencial de los incendios forestales.

El gradiente altitudinal del municipio es reducido, con cotas comprendidas entre el nivel del mar en la franja costera y altitudes máximas que apenas alcanzan los 150–200 metros en el sector norte. Esta escasa variación altitudinal limita la aparición de contrastes microclimáticos acusados, aunque introduce diferencias apreciables entre las zonas litorales, más influenciadas por la dinámica marina, y las áreas interiores, donde se desarrollan las principales masas forestales. En términos de comportamiento del fuego, este gradiente moderado implica una menor influencia de la altitud sobre la propagación en comparación con territorios de montaña, siendo otros factores como el viento o la continuidad del combustible los que adquieren mayor relevancia.

La pendiente constituye un factor clave en la dinámica del fuego, aunque en este municipio su efecto se ve atenuado por la predominancia de superficies llanas o suavemente onduladas. En la llanura litoral y en gran parte de las áreas urbanas y agrícolas, las pendientes son generalmente inferiores al 5%, lo que limita la aceleración del frente de llama asociada a la inclinación del terreno. No obstante, en los sectores de transición hacia el macizo del Garraf



aparecen pendientes suaves a moderadas (entre el 5% y el 15%), y localmente superiores al 20% en el extremo norte. En estas zonas, el fuego puede experimentar incrementos en la velocidad de propagación cuando avanza en sentido ascendente, debido al mayor precalentamiento del combustible situado ladera arriba y a la convección de gases calientes.

La orientación de las laderas introduce diferencias en el estado del combustible y en su inflamabilidad. Las vertientes con mayor exposición a la radiación solar, especialmente aquellas orientadas al sur y suroeste en las áreas elevadas, tienden a presentar combustibles más secos durante el periodo estival, favoreciendo condiciones más propicias para la ignición y la propagación rápida del fuego. Por el contrario, las orientaciones menos expuestas pueden conservar algo más de humedad, aunque en el contexto climático mediterráneo esta diferencia tiende a reducirse significativamente durante episodios prolongados de sequía.

Desde el punto de vista geomorfológico, el municipio combina una amplia llanura costera con sectores de relieve calcáreo más accidentado en el norte. Aunque estos relieves no alcanzan la complejidad de sistemas montañosos desarrollados, sí presentan formas más abruptas, con laderas irregulares y cierta compartimentación del terreno. Estas características pueden generar efectos locales sobre la propagación del fuego, como pequeñas canalizaciones del viento o variaciones en la continuidad del combustible. Sin embargo, no suelen constituir barreras naturales significativas frente al avance del incendio.

La red de drenaje, formada por rieras y torrentes de carácter estacional como la riera de Sant Joan, introduce elementos lineales en el territorio que pueden influir en el comportamiento del fuego. En condiciones normales, estos cauces pueden actuar como discontinuidades parciales del combustible, especialmente cuando presentan menor densidad de vegetación. No obstante, durante periodos de elevada sequedad, su capacidad como elemento de contención es limitada, pudiendo incluso comportarse como corredores de propagación si acumulan vegetación seca en sus márgenes.

En relación con la dinámica del viento, la topografía suave del municipio favorece una menor canalización orográfica en comparación con zonas montañosas. Sin embargo, la proximidad al mar Mediterráneo introduce la influencia de brisas marinas, que pueden modificar el comportamiento del fuego, especialmente en la franja litoral y en las horas centrales del día. En las zonas interiores, las suaves elevaciones pueden generar ligeros efectos de canalización local, aunque de menor intensidad que en relieves más abruptos.

Desde el punto de vista operativo, la topografía de Vilanova i la Geltrú presenta, en general, buenas condiciones de accesibilidad para los medios terrestres, especialmente en las zonas llanas y de pendiente moderada. No obstante, en el sector norte, donde se concentran las principales masas forestales y las pendientes más acusadas, pueden aparecer limitaciones puntuales para el acceso y la maniobrabilidad, condicionando las estrategias de extinción en escenarios de incendio.

En conjunto, la topografía del municipio configura un escenario de complejidad moderada en relación con el riesgo de incendios forestales. La predominancia de relieves suaves reduce la influencia directa de la pendiente sobre la propagación, pero la presencia de laderas en el sector norte, junto con la orientación y la influencia del viento, puede generar condiciones favorables para la aceleración del fuego en áreas concretas. Este comportamiento diferencial entre la llanura litoral y las zonas elevadas refuerza la importancia de considerar la interacción entre topografía, combustible y meteorología en la planificación y gestión del riesgo.



Meteorología

El término municipal de Vilanova i la Geltrú se enmarca dentro del dominio climático mediterráneo litoral, caracterizado por veranos cálidos y secos y una marcada irregularidad en el régimen de precipitaciones. La proximidad al mar Mediterráneo introduce una influencia moderadora sobre las temperaturas, aunque no evita la aparición de episodios de calor intenso durante el periodo estival, especialmente en situaciones de estabilidad atmosférica prolongada.

Las temperaturas estivales presentan valores elevados de forma sostenida, con máximas que pueden intensificarse durante episodios de ola de calor. La cercanía al mar tiende a suavizar la amplitud térmica diaria en comparación con zonas del interior, si bien durante los meses de verano se mantiene un proceso continuo de desecación del combustible vegetal. Las temperaturas nocturnas relativamente suaves limitan la recuperación de humedad, especialmente en periodos prolongados sin precipitaciones, favoreciendo la acumulación de estrés hídrico en la vegetación.

La humedad relativa muestra una evolución claramente estacional. Durante el verano predominan valores bajos en las horas centrales del día, lo que incrementa la inflamabilidad del combustible fino. En la franja litoral, la influencia marina puede provocar ligeros aumentos de humedad en determinados momentos, especialmente durante la noche o primeras horas del día, pero este efecto resulta insuficiente para compensar la desecación acumulada tras varios días consecutivos de altas temperaturas. En situaciones de entrada de masas de aire seco de origen continental, pueden registrarse descensos acusados de la humedad relativa, generando condiciones especialmente favorables para la ignición y propagación del fuego.

El régimen de precipitaciones es irregular y se concentra principalmente en otoño y, en menor medida, en primavera. Los episodios de lluvia suelen presentarse de forma torrencial, asociados a situaciones de inestabilidad mediterránea, lo que limita su eficacia en la recarga hídrica del suelo a largo plazo. Los veranos son, por lo general, muy secos, con ausencia casi total de precipitaciones durante varios meses. En años en los que las lluvias primaverales han sido significativas, puede generarse una abundante producción de biomasa herbácea que, tras su desecación estival, incrementa notablemente la carga de combustible fino disponible.

El viento constituye uno de los factores meteorológicos más determinantes en el comportamiento de los incendios forestales en el municipio. La influencia de las brisas marinas es especialmente relevante, generando circulaciones locales que suelen intensificarse durante las horas centrales del día, con entrada de aire desde el mar hacia el interior. Estas brisas pueden favorecer la propagación del fuego en dirección tierra adentro. Asimismo, en determinadas situaciones sinópticas pueden registrarse vientos de componente oeste o noroeste, más secos y cálidos, que incrementan significativamente el peligro de incendio. Aunque la topografía del municipio no genera una canalización intensa del viento, sí pueden producirse aceleraciones locales en zonas de relieve más elevado o en corredores definidos por la red de drenaje.

Durante el periodo estival predominan situaciones anticiclónicas, con estabilidad atmosférica, elevada insolación y ausencia de nubosidad significativa. Esta combinación favorece una intensa radiación solar, elevando la temperatura del combustible vegetal y reduciendo su contenido de humedad. La exposición prolongada a estas condiciones genera



escenarios de alta disponibilidad de combustible seco, especialmente en herbazales, matorrales y sotobosques de pinar.

En conjunto, las condiciones meteorológicas de Vilanova i la Geltrú configuran un escenario claramente favorable al desarrollo de incendios forestales durante el verano. La combinación de temperaturas elevadas, baja humedad relativa, ausencia de precipitaciones y presencia de vientos locales, especialmente las brisas marinas y episodios de viento seco, favorece la rápida desecación del combustible y la aparición de periodos de peligro alto o muy alto. Estas condiciones, unidas a la estructura del combustible y a la configuración del territorio, pueden dar lugar a incendios de rápida propagación y comportamiento dinámico, especialmente en episodios meteorológicos adversos.

Épocas de peligro

Las épocas de riesgo se establecen en función del desarrollo normativo vigente en Cataluña. Así, el Decreto 64/1995, de 7 de marzo, por el que se establecen medidas de prevención de incendios forestales, define:

- **Periodo con riesgo notable de incendio:** del 15 de marzo al 15 de octubre.
- **Periodo de alto riesgo de incendio:** del 15 de junio al 15 de septiembre.

Cabe tener en cuenta que uno de los principales impactos del cambio climático, ya observable en la actualidad, es la ampliación de la temporada de incendios, siendo cada vez más frecuente la ocurrencia de incendios relevantes fuera de lo que tradicionalmente se consideraba como temporada habitual.

En este punto se incluyen también las fechas en las que se producen eventos o celebraciones en el municipio, que pueden llevar a una modificación en las condiciones de peligrosidad debido al incremento de población y al uso en algunos casos de pirotecnia o fuego.

EVENTOS Y FECHAS CON ALTA CONCURRENCIA DE PUBLICO				
Fechas	Descripción	Ubicación	Asistentes	Pirotécnica Uso fuego
24 de junio	Sant Joan	Todo el municipio	15.000 visitantes	Si

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios tiene como objetivo evaluar las posibles situaciones que pueden generarse ante la ocurrencia de un incendio forestal en el territorio. Este análisis permite considerar diferentes condiciones que pueden influir en el desarrollo del incendio, como las características del terreno, la vegetación, las condiciones meteorológicas o la proximidad a zonas habitadas y a elementos vulnerables.



La valoración de estos escenarios facilita anticipar posibles comportamientos del fuego y sus consecuencias, contribuyendo a mejorar la planificación de las actuaciones y la toma de decisiones durante una emergencia, así como a optimizar la coordinación y el despliegue de los medios y recursos disponibles.

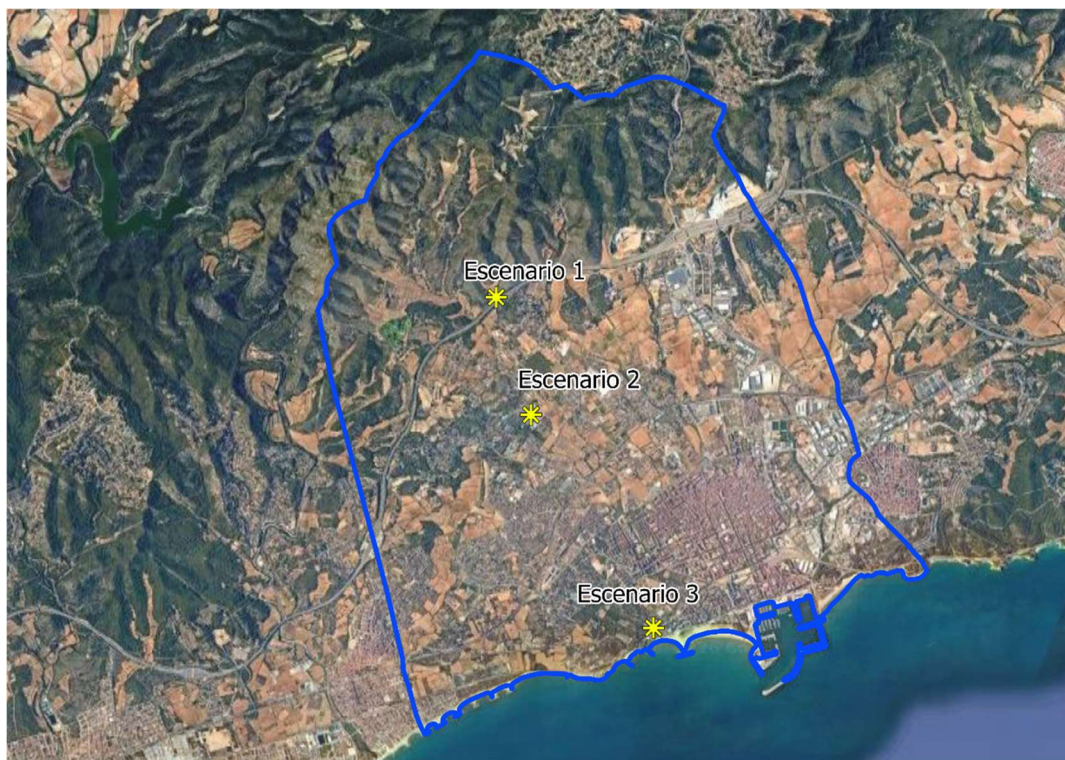


Imagen 18 - Localización en el municipio de los diferentes escenarios

Incendios consolidados

El tipo de incendio más frecuente en el municipio de Vilanova i la Geltrú ocurre en áreas de pasto, cultivos agrícolas y zonas de matorral mediterráneo, cerca de viales, parcelas sin construir y áreas con abundante vegetación herbácea y arbustiva, propagándose por el mismo sustrato hasta alcanzar las masas de pinar y matorral denso de los cerros, donde pueden desarrollar mayor intensidad. Se puede esperar que haya proyección de pavesas hacia otras parcelas, fincas y aldeas, y en el peor de los casos hacia zona forestal de los cerros orientales, resultando en el desarrollo de un incendio forestal de frente consolidado.

Lo más notable de este tipo de incendios es su frecuencia (es altamente probable que puedan ocurrir) y la afectación local a viviendas e instalaciones allí donde el incendio alcance zonas de matorral, restos y arbolado que puedan incrementar notablemente la intensidad.

Dado que se espera un desarrollo relativamente rápido y que el incendio pueda afectar en minutos a viviendas e instalaciones por eso altamente recomendable contar con medios locales de intervención, con el fin de atender el siniestro lo antes posible.



Escenario 1. Incendio consolidado desde la autopista C-32 hasta las viviendas situadas al norte del municipio.

En condiciones de viento del Sur, este escenario describe un incendio que se origina en el borde de la carretera C-32 al norte del núcleo urbano de Vilanova i la Geltrú. El frente de fuego avanza progresivamente, consumiendo el matorral que se sitúa al norte de la autopista C-32. Una vez consolidado, el incendio alcanzaría el pinar que rodea las viviendas aisladas situadas al norte del municipio.

A medida que el incendio progresa en dirección Norte, se ven comprometidas las principales vías de evacuación de estas viviendas dispersas y aisladas. Esta situación dificulta tanto la evacuación de los residentes como el acceso de los medios de extinción.

El impacto en estas viviendas puede provocar cortes en las rutas de evacuación, generando un elevado riesgo de atrapamiento por humo y fuego en caso de no realizarse una evacuación con la suficiente antelación.

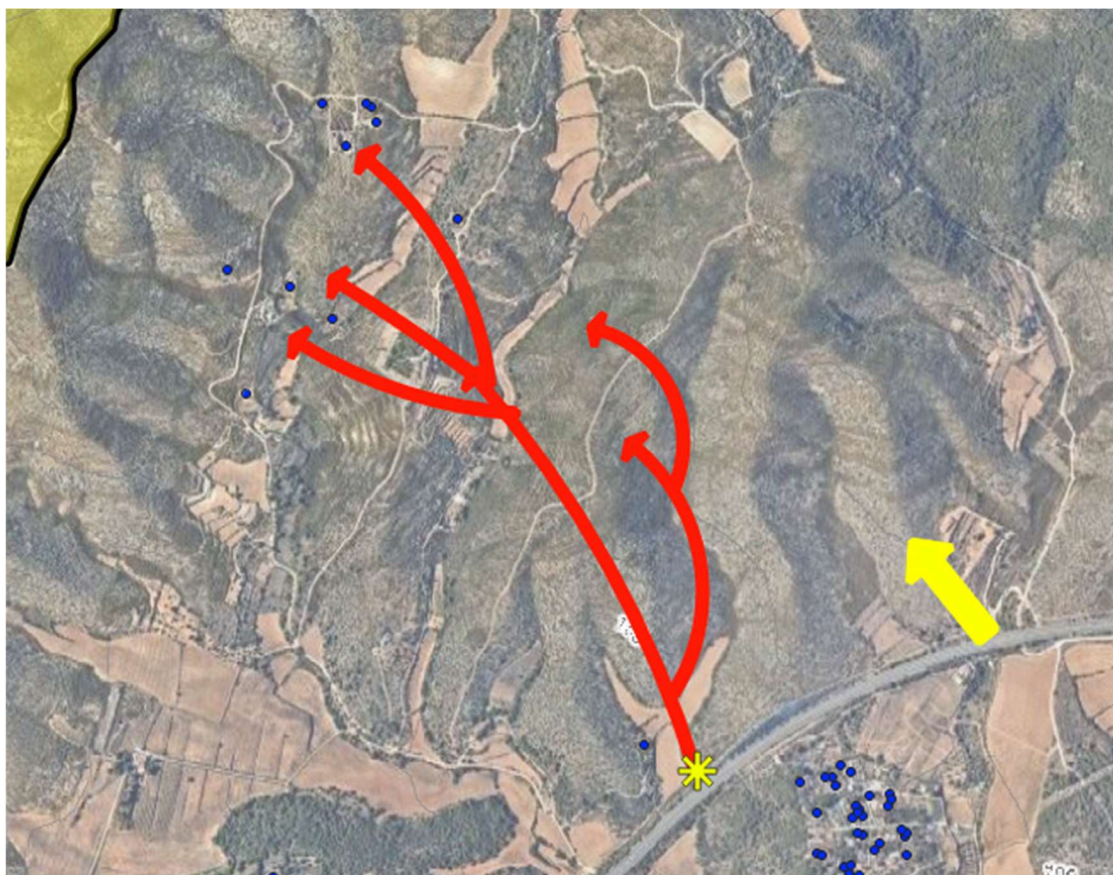


Imagen 19 - Representación Escenario de incendio 1



Incendios "expres"

En el municipio existe la posibilidad de desarrollo de incendios especialmente peligrosos, y son aquellos que consolidan su velocidad e intensidad rápidamente (en menos de media hora) y cuya cabeza puede impactar directamente sobre viviendas e instalaciones. A estos incendios rápidos se les conoce como "incendios expres", y usualmente no da tiempo a reaccionar antes de que el perímetro se consolide, por lo que hay que preparar la zona para resistir dicho impacto con las mínimas consecuencias no deseadas posibles.

Se trata de incendios relativamente pequeños, pero con gran intensidad y velocidad desde sus inicios. Es especialmente importante revisar en detalle la localización y factores de cada una de las viviendas en las zonas mencionadas, ya que son muy relevantes las medidas de autoprotección, especialmente la creación de fajas perimetrales alrededor de las mismas con baja carga de combustible y la adecuación de las edificaciones para soportar el potencial paso del fuego.

También es importante reseñar que estos fuegos pueden crear potenciales situaciones de atrapamiento de las personas que estén dentro de las viviendas en el momento de la ignición. El intento de evacuación, si no se tiene bien planificado y se observa con atención las posibilidades reales en función del desarrollo del incendio, puede afectar no solo a las viviendas sino a las vías de evacuación.

Escenario 2. Incendio expres desde el norte del Cámping Vilanova Park, hacia las viviendas situadas al norte de cámping.

Incendio que tiene su origen al norte del cámping Vilanova Park, situado en el propio municipio de Vilanova i la Geltrú, en la zona de pinar que se encuentra en el borde del cámping. El incendio avanza rápidamente ayudado por el viento sureste típico en la temporada estival y la cantidad y inflamabilidad del combustible que se encuentra en el interfaz urbano-forestal del núcleo urbano de Vilanova i la Geltrú.

Este tipo de situación considera un rápido impacto en el norte del núcleo urbano, haciendo que ambos flancos puedan afectar a las viviendas del núcleo urbano, pudiendo provocar cortes en dicha zona de evacuación y crear una situación de atrapamiento por humo y por fuego si no se evacúa con suficiente antelación.

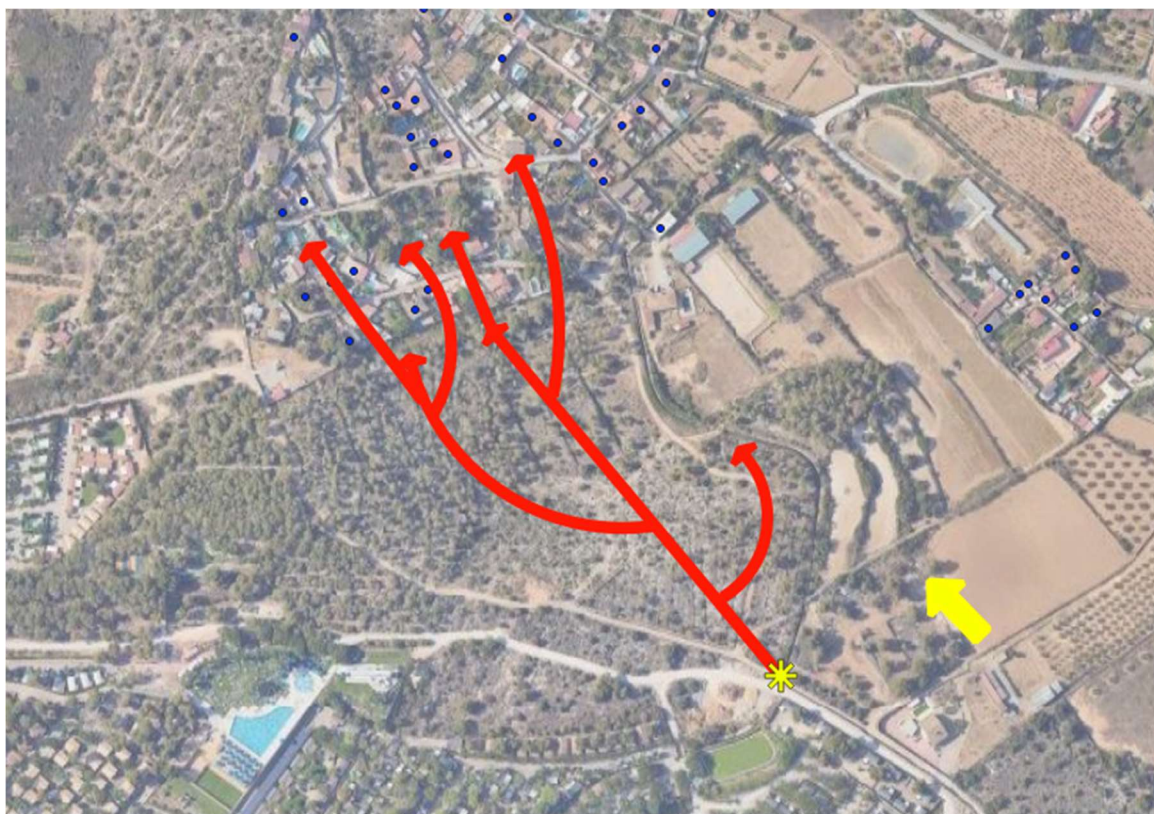


Imagen 20 - Representación Escenario de incendio 2

Escenario 3. Incendio exprés desde la línea de ferrocarril, hacia las urbanizaciones que se sitúan al norte de esta.

Incendio que tiene su origen en la vía de tren que atraviesa el núcleo urbano de Vilanova i la Geltrú en la zona de encinar y demás frondosas. El incendio avanza rápidamente ayudado por el fuerte viento procedente del mar (Sureste) típico en la temporada estival y la gran cantidad y inflamabilidad del combustible que se encuentra entre la vía del tren y las viviendas situadas en el interfaz urbano-forestal

Este tipo de situación considera un rápido impacto en el norte del núcleo urbano, haciendo que ambos flancos puedan afectar a las viviendas del núcleo urbano, pudiendo provocar cortes en dicha zona de evacuación y crear una situación de atrapamiento por humo y por fuego si no se evacúa con suficiente antelación.

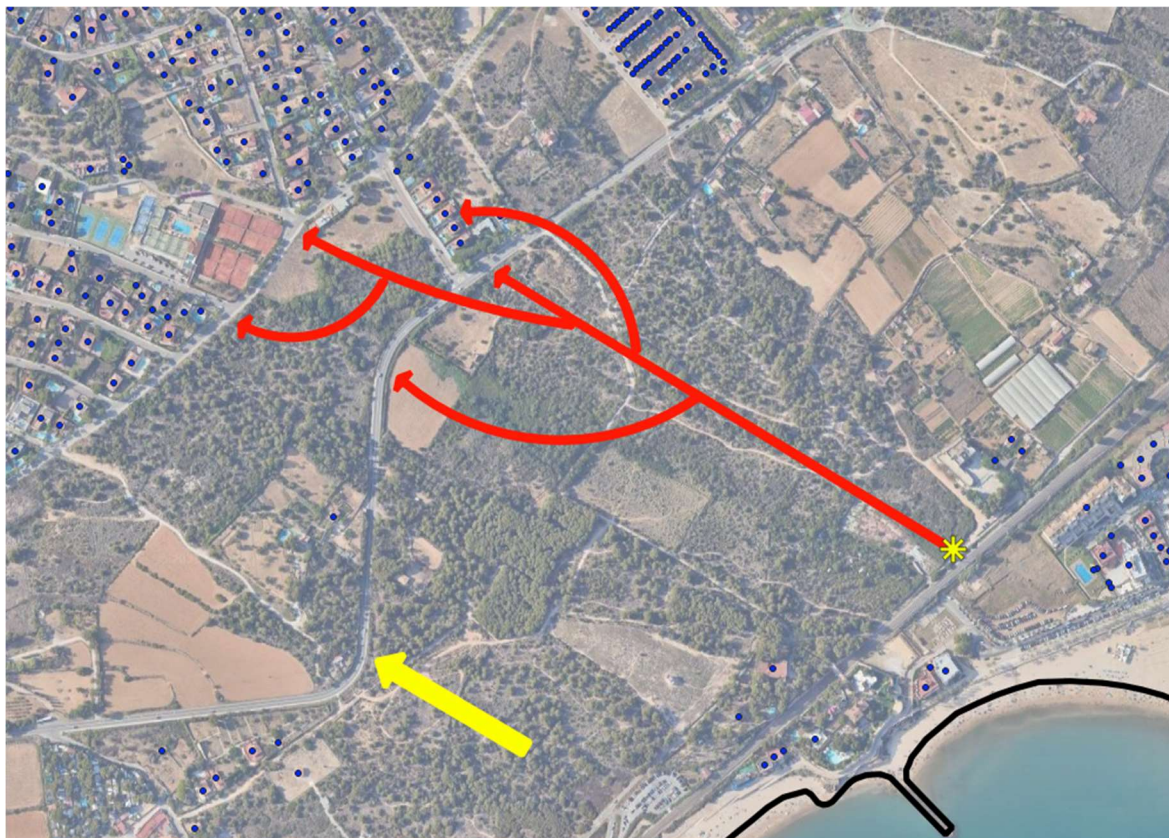


Imagen 21 - Representación Escenario de incendio 3

04

Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales





Recursos para la extinción de incendios

Los recursos para la extinción de incendios comprenden el conjunto de medios humanos y materiales disponibles para la detección, intervención y control de los incendios forestales. La adecuada identificación y planificación de estos recursos resulta esencial para garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante cualquier situación de emergencia.

Medios autonómicos

Los medios autonómicos que dan apoyo al municipio de Vilanova i la Geltrú en caso de incendio forestal están integrados principalmente por los Bombers de la Generalitat de Catalunya, el Cos d'Agents Rurals y los Mossos d'Esquadra.

Los Bombers de la Generalitat constituyen el principal servicio operativo de intervención y extinción en emergencias por incendio forestal. El municipio dispone de los recursos adscritos a la Región de Emergencias Metropolitana Sud, siendo los parques más próximos el parque de bomberos profesionales ubicado en el propio término municipal de Vilanova i la Geltrú y el parque de bomberos voluntarios de Sitges. Este cuerpo dispone de medios terrestres y aéreos de extinción, así como de personal especializado en incendios forestales y coordinación de emergencias.

Por su parte, el Cos d'Agents Rurals presta apoyo en tareas de vigilancia, prevención, control e investigación de incendios forestales. Vilanova i la Geltrú cuenta con los medios adscritos al Área Básica Alt Penedès-Garraf, integrada por aproximadamente 25 efectivos. Entre sus funciones destacan la vigilancia del medio natural, la detección precoz de incendios y el apoyo en la investigación de causas. El cuerpo dispone además de vehículos equipados para primera intervención, medios aéreos de vigilancia y coordinación, y sistemas de drones destinados a tareas de vigilancia, cartografía y apoyo operativo en emergencias forestales.

Asimismo, los Mossos d'Esquadra colaboran en la gestión de las emergencias derivadas de incendios forestales, especialmente en materia de seguridad ciudadana y protección de la población. Entre sus funciones se encuentran el control y regulación del tráfico, el establecimiento de perímetros de seguridad, el apoyo en confinamientos y evacuaciones, así como la colaboración en dispositivos de albergue y asistencia a la población afectada.

Medios locales

Los medios locales del municipio de Vilanova i la Geltrú en materia de incendios forestales están integrados por la ADF Garraf, la Asociación de Voluntarios de Protección Civil y la Policía Local.

La **ADF Garraf** es una asociación sin ánimo de lucro formada por el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, el Ayuntamiento de Canyelles, propietarios forestales y el Grup Natura Canyelles, integrada en la Federació d'ADF Penedès-Garraf. Constituye el principal actor local en materia de defensa forestal, con funciones que abarcan tanto la prevención como la intervención activa en incendios. Entre sus actuaciones se encuentran la elaboración y ejecución de programas de vigilancia y prevención de incendios forestales, la realización de tareas de vigilancia e información, la intervención y apoyo en la extinción de incendios forestales, y la participación en tareas de gestión forestal y mejora de los bosques. Para el



cumplimiento de estas funciones, la ADF Garraf dispone de personal voluntario con formación específica en extinción de incendios forestales y de medios materiales propios, entre los que se incluyen vehículos autobomba equipados para la primera intervención y el ataque directo al fuego. Asimismo, colabora con el Plan de Información y Vigilancia contra Incendios Forestales (PVI) de la Diputación de Barcelona.

La **Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Vilanova i la Geltrú** es la entidad municipal de referencia en materia de protección civil. Desde 2012 es la única asociación vinculada al municipio en el ámbito de la protección civil, en virtud de un acuerdo plenario del Ayuntamiento, y mantiene con este un convenio de colaboración. La protección civil en Vilanova i la Geltrú se articula en torno a dos grandes áreas: las tareas de gabinete o preventivas, y las tareas operativas. En el ámbito preventivo, el municipio se fundamenta en el Document Únic de Protecció Civil Municipal (DUPROCIM), que proporciona el marco organizativo y funcional para prevenir y controlar riesgos que pueden afectar tanto a las personas como a los bienes. En el marco de una emergencia por incendio forestal, los voluntarios de Protección Civil pueden desempeñar funciones de apoyo a la extinción, apoyo logístico, comunicaciones, confinamiento y evacuación de la población. Para ello disponen de medios propios de comunicación y de vehículos todo terreno para el tránsito por el medio natural.

La **Policía Local de Vilanova i la Geltrú**, como cuerpo de seguridad municipal, interviene en las emergencias por incendio forestal en el ámbito de sus competencias propias, centradas en la seguridad ciudadana y el orden público. Sus funciones en este tipo de emergencias incluyen el control y la regulación del tráfico en las vías afectadas, el establecimiento y mantenimiento de perímetros de seguridad, el apoyo en las tareas de confinamiento y evacuación de la población, la vigilancia de las zonas evacuadas y la coordinación con los cuerpos de seguridad autonómicos. Dispone de los medios propios de un cuerpo de policía local: vehículos patrulla, medios de comunicación y equipamiento específico para la gestión de emergencias en el entorno urbano e interfaz urbano-forestal.

Otros medios públicos

Entre los medios de apoyo externos no pertenecientes a la administración local ni autonómica, el municipio de Vilanova i la Geltrú cuenta con la colaboración de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, cuyos recursos pueden integrarse en los dispositivos de emergencia activados en situaciones de incendio forestal.

La Guardia Civil dispone de acuartelamiento en la Rambla de l'Exposició, 57, mientras que el Cuerpo Nacional de Policía cuenta con dependencias policiales situadas en el carrer d'Olèrdola, 47.

Si bien estos cuerpos no participan de manera directa en las tareas de extinción ni en las operaciones técnicas de combate del incendio, sí pueden desarrollar funciones complementarias de apoyo operativo, seguridad y coordinación en el marco de la emergencia. Su participación puede resultar especialmente relevante en aquellos incendios forestales que impliquen afectación a zonas urbanizadas, infraestructuras críticas o necesidad de protección de la población.



Entre las funciones que pueden asumir destacan el establecimiento y control de perímetros de seguridad, la regulación y restricción del tráfico en vías afectadas o de acceso a la zona de intervención, el apoyo a los dispositivos de evacuación y confinamiento de la población, así como la colaboración en tareas de información y asistencia a las personas afectadas.

Asimismo, ambos cuerpos pueden prestar apoyo logístico y de coordinación interadministrativa, colaborando en el mantenimiento de la seguridad ciudadana, la protección de bienes y propiedades en áreas evacuadas, el control de accesos a zonas restringidas y el apoyo a los centros de acogida o albergue temporal habilitados durante la emergencia. Todo ello se realiza en coordinación con los servicios de emergencias competentes y de acuerdo con los protocolos establecidos en los planes de protección civil y de emergencias vigentes.

Infraestructuras de apoyo a la extinción

Las infraestructuras de apoyo a la extinción constituyen un elemento fundamental en la planificación y respuesta ante incendios forestales. Estas infraestructuras facilitan el acceso, la movilidad y el abastecimiento de los medios de extinción, permitiendo mejorar la eficacia y seguridad de las operaciones durante una emergencia.

Helipuertos y helipuntos

HELIPUERTOS Y HELIPUNTOS		
Localización/coordenadas	Termino municipal	Tipo
Helisuperficie del Hospital de Sant Antoni Abat (41.228858796466355, 1.72285010384786)	Vilanova i la Geltrú	Helipunto
Puerto de Vilanova (41.216447596335044, 1.7346958107842902)	Vilanova i la Geltrú	Helipunto
Pistas deportivas Vilanova (41.232539300916166, 1.7334374493491072)	Vilanova i la Geltrú	Helipunto

Red de puntos de agua

Puntos de agua de uso múltiple

PUNTOS DE AGUA DE USO MULTIPLE				
Punto	Coordenadas	Capacidad	Propiedad	Operativo
Piscina municipal descubierta	41.231600255304876, 1.7332811513963817	300m ³	Municipal	SI
Piscina Vilanova Park (camping)	41.231535116491706, 1.6924939937962524	900m ³	Privada	SI
Piscina Camping Playa Vilanova	41.20758556730457, 1.6884593281610574	250 m ³	Privada	SI



Hidrantes

HIDRANTES				
Tipologia	Direcció	Coordenadas	Tipo	Operativo
H1	Carrer del riu Guadiana nº 1	390671-4564835	Soterrado	SI
H2	Carrer del Margalló nº 39	390817-4565046	Soterrado	SI
H3	Carrer de la Turbina nº 28	390864-4564964	Soterrado	SI
H4	Carrer del Fraig nº 20	391017-4564878	Soterrado	SI
H5	Avinguda de la Torre de Vallès nº 23	390769-4564509	Soterrado	SI
H6	Avinguda de Rocacrespa nº 58	390985-4564696	Soterrado	SI
H7	Avinguda de la Torre de Vallès nº 53	391091-4564503	Soterrado	SI
H8	Avinguda de Rocacrespa nº 20	391476-4564730	Soterrado	SI
H9	Carrer de l'oreneta nº 38	391294-4563921	Soterrado	SI
H10	Avinguda de l'Aragai nº 26	391477-4563598	Soterrado	SI
H11	Avinguda de l'Aragai nº 22	391541-4563656	Soterrado	SI
H12	Avinguda de Cubelles nº 160	391783-4563695	Soterrado	SI
H13	Carrer de l'Aigua nº 210	392013-4564281	Soterrado	SI
H14	Carrer de la Torre d'enveja nº 40	391885-4564443	Soterrado	SI
H15	Carrer de Joan Fuster nº 93	391863-4564561	Soterrado	SI
H16	Ronda Ibèrica nº 204	391792-4564533	Soterrado	SI
H17	Plaça de la Fàbrica Nova nº 11	392566-4564767	Soterrado	SI
H18	Carrer del Bages s/n	392993-4565752	Soterrado	SI
H19	Carrer d'Albert Ferrer i Soler nº 40	394656-4565319	Soterrado	SI
H20	Rambla Exposició 24	-	Soterrado	SI
H21	Avinguda del Terme 54	-	Soterrado	SI



HIDRANTES				
Tipología	Dirección	Coordenadas	Tipo	Operativo
H22	Avinguda Torre del Vallés nº 97	-	Soterrado	SI
H23	Carrer dels Pardals nº33	-	Soterrado	SI

Puestos de vigilancia

PUNTOS FIJOS DE VIGILANCIA			
Coordenadas	Termino municipal	Tipo	Distancia
Puntos de Vigilancia Forestal La Talaia (Zona Mas Artis) 41.24669832129839, 1.6697662339004746	Vilanova i la Geltrú	Fijo	DTM(*)

(*) Dentro del Término Municipal

Abastecimiento de combustible

El municipio de Vilanova i la Geltrú dispone de varios puntos de abastecimiento de combustible dentro de su término municipal, los cuales constituyen la principal infraestructura para el repostaje de los medios intervinientes en un incendio forestal, tanto en funciones operativas como de seguridad, logísticas y sanitarias.

En este sentido, será necesario prever itinerarios de repostaje seguros y operativos, así como coordinar el uso de este recurso para evitar saturaciones o interferencias con la operatividad del dispositivo de emergencia.

La relación detallada de estas infraestructuras, se recoge en la tabla denominada “Suministro de combustible”, incluida en el apartado de Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente plan.

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil

Las infraestructuras de apoyo a Protección Civil comprenden el conjunto de instalaciones, equipamientos y espacios que facilitan la organización y gestión de las actuaciones ante situaciones de emergencia. Estas infraestructuras permiten mejorar la coordinación operativa, la atención a la población y la movilización de los recursos necesarios para hacer frente a distintos escenarios de riesgo.

Hospitales y centros de salud

Las infraestructuras sanitarias constituyen un elemento fundamental en el ámbito de apoyo a Protección Civil, al garantizar la atención médica inmediata tanto a la población afectada como al personal interviniente durante situaciones de emergencia, permitiendo la estabilización, tratamiento inicial y, en su caso, derivación de heridos a centros hospitalarios de referencia.



El municipio de Vilanova i la Geltrú dispone de diversos recursos sanitarios distribuidos en el término municipal, que actúan como infraestructuras esenciales de apoyo ante emergencias derivadas de incendios forestales u otras situaciones de protección civil.

Entre los principales recursos sanitarios existentes en el municipio destacan los siguientes:

- CAP Jaume I
- CAP Sant Joan
- CAP Baix-a-Mar
- Hospital Residència Sant Antoni Abat (servicio 24 horas)

Estos centros permiten garantizar la asistencia sanitaria primaria y hospitalaria básica durante las distintas fases de la emergencia, pudiendo asumir funciones de atención inicial, clasificación sanitaria de afectados, estabilización de heridos y coordinación de traslados sanitarios cuando resulte necesario.

Asimismo, estas infraestructuras sanitarias podrán integrarse en los dispositivos de emergencia y protección civil establecidos en el municipio, manteniendo coordinación con el Sistema d'Emergències Mèdiques (SEM), los servicios operativos actuantes y los órganos de dirección del Plan de Actuación Municipal.

La relación detallada de las infraestructuras sanitarias y de los centros hospitalarios de referencia se recoge en el apartado correspondiente a infraestructuras críticas y elementos de especial relevancia del presente Plan.

Puntos de acogida de evacuados

En el presente apartado se describen los espacios destinados al albergue y al confinamiento dentro del municipio de Vilanova i la Geltrú.

Las zonas de albergue, son espacios diseñados para la pernocta de personas afectadas por una emergencia. Por ello, deben contar con áreas habilitadas para dormir, como camastros o zonas de descanso, así como con instalaciones sanitarias adecuadas, incluyendo baños, aseos y/o duchas. Asimismo, estos espacios suelen disponer de zonas de comedor y áreas de recreación o convivencia, garantizando un soporte integral durante la estancia prolongada

PUNTOS DE ALBERGUE		
Nombre	Localización	Teléfono
Institut Dolors Mallafrè i Ros	Carrer del Doctor Zamenhof, 57 (391723, 4564536)	938142204
Institut Joaquim Mir	Avinguda de Vilafranca del Penedès, s/n (393342, 4565346)	938933648
Institut Manel de Cabanyes	Avinguda de Francesc Macià, 110-114 (391990, 4564012)	938155250
Institut Francesc Xavier Lluch i Rafecas	Carrer del Doctor Zamenhof, 30 (391939, 4564216)	938153767
Institut Dolors Mallafrè i Ros	Carrer del Doctor Zamenhof, 57 (391723, 4564536)	938142204



PUNTOS DE ALBERGUE		
Nombre	Localización	Teléfono
Hotel Ribes-Roges	Carrer de Joan d'Austria, 7 (392834, 4563336)	938150361
Hotel Ceferino	Passeig de Ribes Roges, 3 (393098, 4563365)	938151719
Hotel Cèsar	Carrer d'Isaac Peral, 4 (392962, 4563365)	938151125
Pavelló Municipal Poliesportiu del Garraf	Rda. Ibérica, s/n (41.23133800301001, 1.730398598573085)	938143450
Pavelló Municipal d'Esports	Pça. Casernes s/n (41.228649655701915, 1.725431774133861)	938933162

Las zonas de confinamiento, se destinan únicamente a resguardar y concentrar a la población durante situaciones de emergencia. No requiere equipamiento para pernocta ni instalaciones sanitarias completas, ya que su uso es temporal. Se trata de espacios que permiten a las personas permanecer sentadas o de pie, asegurando su protección y control mientras se gestiona la situación de emergencia o se espera su resolución.

PUNTOS DE CONFINAMIENTO		
Nombre	Localización	Teléfono
Teatre Principal	Rambla Principal, 2b (41.225473584756365, 1.7238430435676957)	938141952
Auditori Eduard Toldrà	Carrer d'Olesa de Bonesvalls, 8 (41.229828522824654, 1.726485500829918)	938140000
Església de Sant Sebastià	Carrer de Sant Sebastià, 7 (41.223896347493024, 1.726577533029098)	938930324
Parròquia de Sant Joan Baptista	Carrer de Joan Llaverias, s/n (41.22174862207502, 1.7159048250596933)	938150854
Parròquia de la Immaculada Concepció	Plaça Immaculada Concepció, s/n (41.21819490103685, 1.7299040232071148)	938151479
Parròquia de Sant Antoni Abat	Plaça de les Neus, 1 (41.22639843614874, 1.7236722716870052)	938930324
Parròquia de Santa Maria de la Geltrú	Plaça de l'Assumpció, 1 (41.22667425697122, 1.7276255912957281)	938930585

Suministro de alimentos

ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Alcampo	Carrer Metalhúrgia, 4	913687857	9:00 - 21:00
Aldi	Carrer del Moli de Vent, 1	900902466	9:00 - 21:30



ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Ametller Origen	Avinguda de Cubelles, 64	653437026	9:00 - 21:00/Dom 9:00-15:00
Ans Supermercado	Rambla de Josep Antoni Vidal, 30	632627262	10:00 - 23:00
Bon Supermercado Zamenhof	Carrer del Doctor Zamenhof, 23	931777107	8:30 - 23:00
bonÀrea	Carrer de Josep Coroleu, 105	937682056	9:00 - 21:00
Bonpreu	Rambla de la Pau, 34-36	937099026	9:00 - 21:00
Caprabo	Joan Llaverias, 7	932616060	8:30 - 22:00
Carrefour Express	Avinguda del Garraf, 63	914908900	9:00 - 22:00
Condis	Plaça Soler i Carbonell, s/n	938939156	9:00 - 21:00
Condis	Carrer del Jardí, 69-71	938938309	09:00-14:00 /17:00-21:00
Condis	Carrer del Doctor Zamenhof, 28	938159214	9:00 - 21:00
Condis	Avinguda de Francesc Macià, 88	934303397	8:00 - 23:00
Condis	Carrer dels Caputxins, 46	936639779	09:00 - 22:00
CondisLife	Av. De Jaume Balmes, 33	938158992	9:00 - 21:00
CondisLife	Avinguda del Garraf, 25	938939089	9:00 - 21:00
Corporación Alimentaria Guissona	Avinguda Francesc Macià, 12	938144598	9:00 - 20:45
DUA Supermercado	Rambla de l'Exposició, 45	931777654	8:35 - 22:55
Jr Supermercados	Carrer del Vapor, 20	938142751	9:00 - 21:00
Lidl	Ronda Europa, 59	900 958 311	9:00 - 21:00
Mercadona	Carrer de Josep Coroleu, 137	931031811	9:00 - 21:00
Mercadona	Carrer de la Piera, 7	938828898	9:00 - 21:00
Mercat de Mar	Carrer de la Immaculada Concepció, 1A	-	-



ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Mercat del Centre	Plaça Soler i Carbonell, s/n	938930085	08:00 - 14:00
Parc Comercial Vilanova	Carrer del Ciment, 1-5	-	-
PrimaPrix Vilanova	Plaça Soler i Carbonell, 9	917111234	09:00 - 21:00
Q Mini Supermercat	Carrer del Rei Pere Cerimoniós, 57	-	10:00 - 21:30
Supermerats Charter	Carrer Menéndez Pelayo, 50	657014738	09:00 - 22:00
Supermercado Charly	Rambla de la Pau, 87A	812275615	07:30 - 23:00
Supermercados Dia	Carrer de la Llibertat, 135	912170453	09:00 - 21:30
Supermercat Asiàtic YOU	Carrer de la Llibertat, 11	688182086	10:00 - 22:00
Supermercat Charter	Carrer del Doctor Zamenhof, 2	605058769	09:00 - 22:00
Supermercat Nova	Rambla de Salvador Samà, 25	680312878	09:00 - 21:00
Veritas	Plaça Soler i Carbonell, 14	938149091	09:00 - 21:00

Suministro de repuestos

ABASTECIMIENTO DE REPUESTOS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Ferreteria Pallerola	Avinguda del Garraf, 59	938931197	09:30- 13:00/16:30- 20:00
Ferreteria Daumar - Cadena 88	Carrer de l'Aigua, 16	938143593	09:00- 13:00/17:00- 20:00
DTOT Multiserveis	Carrer de la Llibertat, 42	611368563	09:00 - 19:00
OBRAMAT Vilanova i la Geltrú	Carrer de l'Acer, 13	938804727	07:00 - 21:00
Optimus, Ferreteries de Confiança i Proximitat	Carrer del Pare Gari, 78	-	09:00- 13:00/16:30- 20:00

05

Análisis de riesgos





Viviendas en IUF

Análisis específico por zona de interfaz

Urbanización Torre Veguer — Riesgo ALTO

La urbanización Torre Veguer se clasifica como una zona de riesgo alto y de máxima prioridad preventiva. Situada en el extremo oriental del término municipal, mantiene un contacto directo con masas densas de pino carrasco y matorral mediterráneo, con una fracción de cabida cubierta aproximada del 70 %, lo que favorece una elevada carga y continuidad del combustible vegetal.

La continuidad existente entre la vegetación forestal y los jardines privados, junto con la abundante presencia de vegetación ornamental, incrementa significativamente la probabilidad de propagación del fuego hacia las viviendas. A ello se suma la elevada exposición a pavesas, capaces de generar focos secundarios en cubiertas, parcelas y elementos combustibles del entorno urbano.

Desde el punto de vista de la operatividad, la urbanización presenta un viario interior sinuoso y con tramos de anchura reducida, lo que puede dificultar tanto el acceso de los medios de extinción como una evacuación simultánea de la población en caso de emergencia.

En conjunto, la combinación de una elevada carga de combustible, la continuidad entre el monte y la urbanización, la exposición directa al frente de incendio y las limitaciones de accesibilidad y evacuación sitúan a Torre Veguer como el sector residencial de mayor vulnerabilidad frente al riesgo de incendio forestal del municipio.

El Corral d'en Milà y Vilanova Park — Riesgo ALTO

El ámbito formado por la urbanización El Corral d'en Milà y el complejo turístico Vilanova Park constituye una de las zonas con mayor vulnerabilidad frente al riesgo de incendio forestal del municipio, situándose como la segunda prioridad de actuación preventiva. Ambos enclaves se localizan en un entorno rodeado por extensas masas de pinar mediterráneo y matorral con continuidad hacia el Parque del Garraf, lo que determina una elevada exposición a incendios de alta intensidad.

En El Corral d'en Milà, el contacto inmediato entre las viviendas y la vegetación forestal, junto con la abundante presencia de vegetación ornamental en las parcelas, favorece la continuidad del combustible y aumenta la probabilidad de propagación del fuego hasta las edificaciones. En Vilanova Park, esta exposición se ve agravada por la existencia de una amplia superficie arbolada y arbustiva en el interior del recinto y por la presencia de bungalows, caravanas y otras estructuras con materiales combustibles.

Ambos sectores presentan, además, factores de vulnerabilidad operativa relevantes. La posible existencia de accesos limitados o puntos únicos de entrada puede dificultar tanto la intervención de los medios de extinción como la evacuación de la población. En el caso de Vilanova Park, la elevada concentración estacional de personas, especialmente durante los



meses de verano, incrementa notablemente la complejidad de una eventual evacuación masiva y coordinada.

La alta probabilidad de afección por radiación térmica y por el transporte de pavesas, unida a la elevada exposición del entorno y a la significativa vulnerabilidad humana y estructural, convierte este ámbito en uno de los puntos más sensibles del municipio frente al riesgo de incendio forestal.

Entorno norte de la C-32 (Parque el Garraf) — Riesgo ALTO

El entorno situado al norte de la C-32 se clasifica como un ámbito de riesgo alto debido a la presencia de edificaciones dispersas, instalaciones deportivas y amplias superficies de vegetación mediterránea.

La abundancia de pastizales secos y matorral, junto con parcelas extensas con combustible discontinuo, pero ampliamente distribuido, favorece la posibilidad de igniciones múltiples y dificulta las labores de control y extinción. La dispersión de las edificaciones incrementa la complejidad operativa y obliga a priorizar la defensa de numerosos puntos vulnerables de forma simultánea.

La dependencia de la autopista C-32 y de caminos interiores como principales vías de acceso y evacuación puede suponer una limitación adicional en situaciones de emergencia. En conjunto, la dispersión de los elementos expuestos y las dificultades operativas asociadas justifican su consideración como una zona de riesgo elevado.

Núcleo urbano y borde norte periurbano — Riesgo MEDIO

El núcleo urbano consolidado presenta, en términos generales, un nivel de riesgo moderado gracias a su elevada capacidad de respuesta, la existencia de múltiples vías de evacuación y la mayor disponibilidad de infraestructuras y servicios de emergencia. No obstante, el borde norte periurbano puede verse afectado por incendios procedentes de los sectores forestales adyacentes.

La alta concentración de población, la posible afección por humo y la eventual interrupción de vías de comunicación pueden generar situaciones de riesgo que requieran medidas de confinamiento o evacuación sectorizada.

A pesar de estas circunstancias, la estructura urbana consolidada y la mejor accesibilidad reducen el nivel de vulnerabilidad respecto a las urbanizaciones aisladas, por lo que este ámbito se clasifica con un riesgo medio-alto y una prioridad preventiva inferior a la de los sectores de interfaz más expuestos.



Puntos de especial protección

Se entienden como puntos de especial protección aquellos elementos del territorio cuya afección por un incendio forestal podría generar consecuencias graves más allá del daño directo en la masa forestal: interrupción de servicios esenciales, pérdida de suministros básicos, colapso de infraestructuras de emergencia o incapacidad de respuesta coordinada. Su identificación es previa y necesaria a cualquier planificación operativa.

Residencias de personas mayores

El municipio de Vilanova i la Geltrú cuenta con varias residencias de mayores y centros de día en el núcleo urbano, que albergan usuarios de alta vulnerabilidad (movilidad reducida, dependencia funcional), con tiempos de evacuación significativamente superiores a los de la población general. Su localización en el núcleo urbano, alejada de las zonas de mayor riesgo forestal directo, no exime de la necesidad de protocolos de evacuación específicos ante un incendio en el perímetro urbano.

Centro	Localización	Teléfono
Fundació Casa d'Empara de Vilanova i la Geltrú	Rambla de Josep Tomàs Ventosa, 20	938115164
Centre de dia CAPI	Plaça dels Boleranys, 5	938144481
Centre de dia La Geltrú	Avinguda del Penedès, 1 BX 02	938931867
Centre de Dia Masbau (Plataforma Frederica Montseny)	Carrer de Sant Josep, 16-22	938166326
Centre de dia Recreo	Carrer del Recreo, 78	938933620
Centre de dia Vilavall	Carrer de l'Urgell, 4	938145333
Cugat Residencial	carrer de les Xarxes, 17	938952499
Les Onades - Residència 3a Edat	Carrer del Prat, 38	661555578
Les Onades - centre de dia	Plaça de les Casernes, 15 BX 02	661555578

Centro educativos

El municipio cuenta con varios centros de educación en el núcleo urbano que concentran la población escolar. La coincidencia del periodo lectivo de mayo-junio con el inicio de la época de peligro alto (1 de junio) exige la planificación específica de evacuación.

Centro	Localización	Teléfono
Escola Volerany*	Carrer de Castellet, 15	938149100
Escola Canigó*	Carrer del Canigó, 4	938154095
Escola Cossetània*	Ronda Ibèrica, 200	938933899
Escola El Margalló*	Carrer del Margalló, 43	938152361



Centro	Localización	Teléfono
Escola Ginesta*	Rambla de Pep Ventura, 2	938930437
Escola Ítaca*	Rambla d'Arnau de Vilanova, 65	936571185 / 936571186
Escola L'Aragai*	Carrer del Doctor Zamenhof, 20	938153078
Escola L'Arjau*	Carrer de l'Àncora, 28	938151371
Escola Llebetx*	Camí de Sant Gervasi, s/n	938153745
Escola Pompeu Fabra*	Rambla Salvador Sama, 66	938154044
Col·legi Divina Providència*	Carrer de la Providència, 1C	938930614
Col·legi Sant Bonaventura*	Plaça dels Franciscans, 4	938106511
Escola Sant Jordi*	Carrer Mare Isabel Ventosa, s/n	
Escola Bressol Xiu-Xiu*	Avinguda de Cubelles, 158	938158949
Escola El Cim*	Plaça dels Cotxes, 3	938930280
Escola El Cim (edifici ed. infantil i primària)*	Rambla Principal, 101	938930280
Institut Dolors Mallafrè i Ros*	Carrer del Doctor Zamenhof, 57	938142204
Biblioteca del Campus de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)	Rambla de l'Exposició, 37-41	938967712
Centre Tecnològic de Vilanova i la Geltrú	Rambla de l'Exposició, 24	938967200
CUM. Campus Universitari de la Mediterrània (oficines a l'IMET)	Carrer de la Unió, 81	98140440
Escola i Conservatori Municipal de Música Mestre Montserrat	Carrer de l'Escorxador, 4	938142572
Escola Municipal d'Art i Disseny (EMAID)	Plaça de les Casernes, 8	938932846
Escola Pia*	Rambla de Salvador Samà, 114-116	938150875
Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)	Avinguda de Víctor Balaguer, 1	938967701
Col·legi Santa Teresa de Jesús*	Rambla Principal, 71	938930617
Institut Baix a Mar	Carrer de l'Àncora, 29	936571742
Espai Municipal per la infància La Baldufa*	Carrer del Pare Garí, 1	938937457
Llar d'infants l'Escateret*	Rambla de Sant Jordi, 22	938166203
Llar d'infants El Drac*	Carrer del Canigó, 6-8	938154104
Llar d'infants el Gavot*	Carrer de Canàries, 1	938153012



Centro	Localización	Teléfono
L'oreneta*	Carrer de Cristòfol Raventós, 13 baixos 1r	610269269
Petits Somnis - Little Dreams*	Carrer de Roger de Flor, 14 , bx	938160946
El Cau de la Rateta*	Rambla d'Arnau de Vilanova, 2	638424316
Institut Francesc Xavier Lluch i Rafecas*	Carrer del Doctor Zamenhof, 30	938153767
Institut Joaquim Mir*	Avinguda de Vilafranca del Penedès, s/n	938933648
Institut Manel de Cabanyes*	Avinguda de Francesc Macià, 110-114	938155250

Depósito de hidrocarburos y suministro de combustible

Vilanova i la Geltrú dispone de cuatro estaciones de servicio en su término, lo que garantiza el abastecimiento de combustible para los medios de extinción sin necesidad de desplazarse fuera del municipio.

Centro	Localización	Teléfono
BP Vilanova	Avinguda d'Eduard Toldrà, 68	938140123
BP Vilanova*	Avinguda de Jaume Balmes, 35	938158792
CAMPESA - estació de servei del port	Port	
Cepsa	Ronda d'Europa, 66	938939445
Club Nàutic Vilanova	Dic de Ponent	938150267
Estacio REPSOL - Betzineria i venda d'Autogas	Ronda d'Europa, 37	938143407
Estación servicio "31294 Vilanova 3"	Avinguda de Vilafranca del Penedès	938932060
Galp	Avinguda de Cubelles, 84	938100623
Gasolinera Alcampo	Carrer de la Piera, 13	913687857
Autonetoil	Cami Solicrup, 29	930347338
Galp	Carrer de la Ceràmica	697324145
Evolution - E.S. Petro Ribes	Aviguda d'Eduard Toldrà, 68	670964343
Gasolinera AVIA/Gas Station AVIA	Ronda d'Europa,58	670704039
Galp	Rambla de la Torre de l'Onclet, 6	938140123

06

Zonificación y priorización del territorio





Zonificación

La zonificación consiste en la delimitación y clasificación del territorio en función de su nivel de riesgo, vulnerabilidad y características frente a los incendios forestales. Este proceso permite identificar áreas con diferentes grados de exposición y potencial afección, teniendo en cuenta factores como la vegetación, la topografía, la proximidad a zonas habitadas y la presencia de infraestructuras o elementos de valor.

La definición de estas zonas facilita la planificación de medidas de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias, permitiendo priorizar actuaciones y optimizar la gestión del riesgo de incendios forestales en el ámbito territorial.

De acuerdo a lo revisado y analizado en el municipio de Moraleja, en lo que se refiere a los factores y posible evolución de los escenarios de incendios forestales, la distribución de la población, la vulnerabilidad de las viviendas y disposición de las parcelas, se ha propuesto una zonificación general como sigue



Imagen 22 - Representación cartográfica de las diferentes zonas en las que se divide el municipio de Vilanova i la Geltrú

Zona Norte: La Zona Norte comprende el territorio situado al norte de la autopista C-32, gran parte del cual se integra en el ámbito del Parque del Garraf. Se caracteriza por la presencia



de edificaciones aisladas y dispersas, rodeadas por extensas superficies de matorral mediterráneo, pastizales secos y masas de pinar, lo que configura un entorno con elevada continuidad del combustible vegetal y una notable exposición al riesgo de incendio forestal.

La red viaria de este sector está formada por caminos y pistas forestales de accesibilidad limitada, lo que puede dificultar tanto la llegada de los medios de extinción como la evacuación de personas en caso de emergencia. La dispersión de las edificaciones y la complejidad del terreno incrementan asimismo la dificultad operativa para la defensa de los elementos vulnerables.

Urbanización Torre Veguer: La urbanización Torre Veguer se localiza en el extremo oriental del municipio y constituye el sector residencial con mayor exposición al riesgo de incendio forestal. Mantiene un contacto directo con densas masas de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y matorral mediterráneo, con una elevada continuidad del combustible que se prolonga hasta el interior de las parcelas privadas a través de jardines con abundante vegetación ornamental.

Desde el punto de vista operativo, la urbanización presenta un viario interior sinuoso y con tramos de anchura reducida, circunstancia que puede dificultar tanto el acceso de los medios de extinción como una evacuación simultánea de la población

El Corral d'en Milà y Vilanova Park: Los enclaves de El Corral d'en Milà y Vilanova Park se sitúan en un entorno rodeado por extensas masas de pinar mediterráneo y matorral con continuidad hacia el Parque del Garraf, lo que determina una elevada exposición a incendios forestales de alta intensidad.

Ambos sectores presentan factores de vulnerabilidad operativa significativos. La posible existencia de accesos limitados o puntos únicos de entrada puede dificultar la intervención de los medios de extinción y la evacuación de la población.

El núcleo urbano y periurbano: El núcleo urbano consolidado y su entorno periurbano concentran la mayor parte de la población del municipio. Este ámbito se encuentra rodeado principalmente por terrenos agrícolas, zonas de pasto y pequeños rodales dispersos de pinar.

No obstante, la estructura urbana consolidada, la mayor disponibilidad de infraestructuras y la existencia de múltiples vías de acceso y evacuación reducen de forma significativa el nivel de vulnerabilidad respecto a los sectores residenciales aislados situados en la interfaz urbano-forestal.

Priorización

La priorización tiene como objetivo establecer un orden de actuación en función del nivel de riesgo, la vulnerabilidad del territorio y la presencia de elementos expuestos ante un posible incendio forestal. Este proceso permite identificar aquellas zonas, infraestructuras o valores que requieren una mayor atención en las labores de prevención, protección y respuesta ante emergencias.



La definición de criterios de priorización facilita una gestión más eficiente de los recursos disponibles, orientando la toma de decisiones y permitiendo concentrar los esfuerzos en aquellos ámbitos donde el impacto potencial de un incendio forestal pueda ser mayor.

De acuerdo al riesgo e importancia de las emergencias que pueden ocurrir tal y como se ha razonado en este documento, se propone la siguiente priorización sobre las zonas descritas en cuanto a las labores preventivas a ejecutar.



Imagen 23 - Representación cartográfica de la priorización de las zonas de riesgo de Vilanova i la Geltrú

1. **El Corral d'en Milà y Vilanova Park:** Primera prioridad de actuación debido a la combinación de una elevada exposición al riesgo de incendio forestal y una notable vulnerabilidad humana. Ambos enclaves se encuentran rodeados por masas continuas de pinar mediterráneo y matorral. Además, presentan accesos potencialmente limitados que pueden dificultar tanto la intervención de los medios de extinción como la evacuación de la población
2. **Urbanización Torre Veguer:** segunda posición en el orden de prioridades por tratarse de un sector residencial con una exposición muy elevada al incendio forestal. Se localiza en contacto directo con densas masas de pino carrasco y matorral mediterráneo, con continuidad del combustible hasta el interior de las parcelas privadas. A ello se suma un



viario interior sinuoso y con tramos estrechos, que puede dificultar el acceso de los servicios de emergencia y la evacuación simultánea de los residentes

3. **Zona Norte:** Tercer lugar debido a la amplia superficie forestal que ocupa y a la presencia de edificaciones aisladas y dispersas en un entorno de matorral, pastizales y pinares. La continuidad del combustible y la dificultad de acceso por caminos forestales pueden complicar considerablemente las tareas de extinción y la evacuación de las personas afectadas. No obstante, la menor densidad de población y la dispersión de los elementos vulnerables hacen que, en términos globales, el riesgo sobre las personas sea inferior al de las urbanizaciones.

4. **El núcleo urbano y periurbano:** El núcleo urbano y su entorno periurbano se consideran la cuarta prioridad, ya que, aunque concentran la mayor parte de la población del municipio, presentan una menor exposición directa al incendio forestal. El casco urbano está rodeado principalmente por terrenos agrícolas, zonas de pasto y pequeños rodales dispersos de pinar, lo que reduce la continuidad del combustible y dificulta la propagación directa del fuego hacia las zonas edificadas. Además, la estructura urbana consolidada, la disponibilidad de servicios y la existencia de múltiples vías de acceso y evacuación disminuyen de forma significativa la vulnerabilidad. El principal riesgo en este ámbito está asociado a la afección por humo y a posibles interrupciones de la movilidad, circunstancias que pueden requerir medidas de confinamiento o evacuación sectorizada.

07

Implementación operativa del Plan





Situaciones operativas

Con el fin de garantizar una respuesta coordinada entre las distintas administraciones y servicios de intervención, se establecen diferentes situaciones operativas o niveles de emergencia, que permiten determinar la gravedad potencial del incendio forestal y los medios y recursos necesarios para su control.

Estas situaciones operativas se establecen conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 893/2013 y en el Plan especial de emergencias por incendios forestales de Catalunya (INFOCAT), aprobado mediante el Acuerdo GOV/141/2014, de 21 de octubre, permitiendo la adecuada integración del Plan de Actuación Municipal de Vilanova i la Geltrú con los planes de ámbito autonómico y estatal.

Los niveles de emergencia considerados son los siguientes:

Situación / Nivel 0. Corresponde a incendios forestales que, en su evolución previsible, afectan exclusivamente a terrenos forestales y no suponen riesgo para la población ni para bienes de naturaleza no forestal. Estos incendios pueden ser controlados con los medios ordinarios de extinción y con el apoyo de los recursos municipales disponibles.

Este nivel constituye el ámbito principal de operatividad del Plan de Actuación Municipal de Vilanova i la Geltrú.

Situación / Nivel 1. Corresponde a incendios forestales que pueden afectar de forma significativa a masas forestales y, eventualmente, suponer una amenaza leve para la población o bienes no forestales, pudiendo requerir la adopción de medidas preventivas de protección civil.

Situación / Nivel 2. Se produce cuando el incendio puede afectar gravemente a la población, infraestructuras o bienes no forestales, requiriendo la adopción inmediata de medidas de protección y la movilización de medios extraordinarios.

Situación / Nivel 3. Situación correspondiente a incendios de máxima gravedad, que pueden dar lugar a la declaración de emergencia de interés nacional, pasando la dirección de la emergencia a la Administración General del Estado.

En función de la evolución del incendio, la situación operativa inicialmente declarada podrá modificarse para adaptarse a las circunstancias reales de la emergencia.

Operatividad municipal en Situación 0

En la Situación Operativa 0, el Plan de Actuación Municipal de Vilanova i la Geltrú desarrolla su máxima capacidad de intervención directa, actuando principalmente en apoyo al dispositivo de extinción del Plan INFOCAT.

Con carácter general, las actuaciones municipales podrán incluir:



- Activación del Plan de Actuación Municipal, total o parcial, según la evolución del incendio.
- Movilización de los recursos municipales disponibles, tales como Policía Local, voluntariado de Protección Civil y servicios operativos municipales.
- Colaboración con los servicios de extinción, facilitando el acceso a la zona del incendio, aportando medios logísticos o proporcionando información relevante sobre el territorio municipal.
- Apoyo en tareas de control de accesos, regulación del tráfico y señalización, con el fin de garantizar la seguridad de los equipos de intervención y de la población.
- Seguimiento de la evolución del incendio y mantenimiento permanente de las comunicaciones con los órganos responsables de la dirección de la emergencia.
- Información preventiva a la población, especialmente en urbanizaciones, zonas forestales, áreas periurbanas o espacios próximos al incendio.
- Apoyo en la aplicación de medidas preventivas de protección civil, incluyendo confinamientos preventivos, cortes de vías o evacuaciones puntuales cuando así lo determine la dirección operativa de la emergencia.

Estas actuaciones se desarrollarán siempre en coordinación con los responsables operativos del dispositivo autonómico de extinción, garantizando la adecuada integración de los recursos municipales en el conjunto del sistema de respuesta frente a incendios forestales.

Organización local

El apartado de organización local del presente Plan de Actuación frente a Incendios Forestales establece la estructura operativa y funcional encargada de la dirección, coordinación y gestión de las actuaciones en el ámbito municipal. En él se recogen los datos identificativos y de contacto de las personas que integran la Dirección del Plan, así como de los distintos órganos de apoyo y toma de decisiones, incluyendo el Comité Asesor y el Equipo de Comunicación. Esta organización garantiza una respuesta eficaz, coordinada y jerarquizada ante situaciones de emergencia.

Dirección del Plan

DIRECCIÓN DEL PLAN			
Cargo en plan	Nombre y apellidos	Teléfono	Cargo publico
Director/a del plan			Alcalde
Suplente 1º			1a tinenta d'Alcaldia. Regidora de Seguretat i Protecció Ciutadana, Esports i Gent Gran.



DIRECCIÓN DEL PLAN			
Cargo en plan	Nombre y apellidos	Teléfono	Cargo publico
Suplente 2º			2a tinenta d'Alcaldia. Regidora d'Espai públic i Medi ambient

Gabinete de información

GABINETE DE INFORMACIÓN		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
jefe de comunicaciones		

Comité asesor

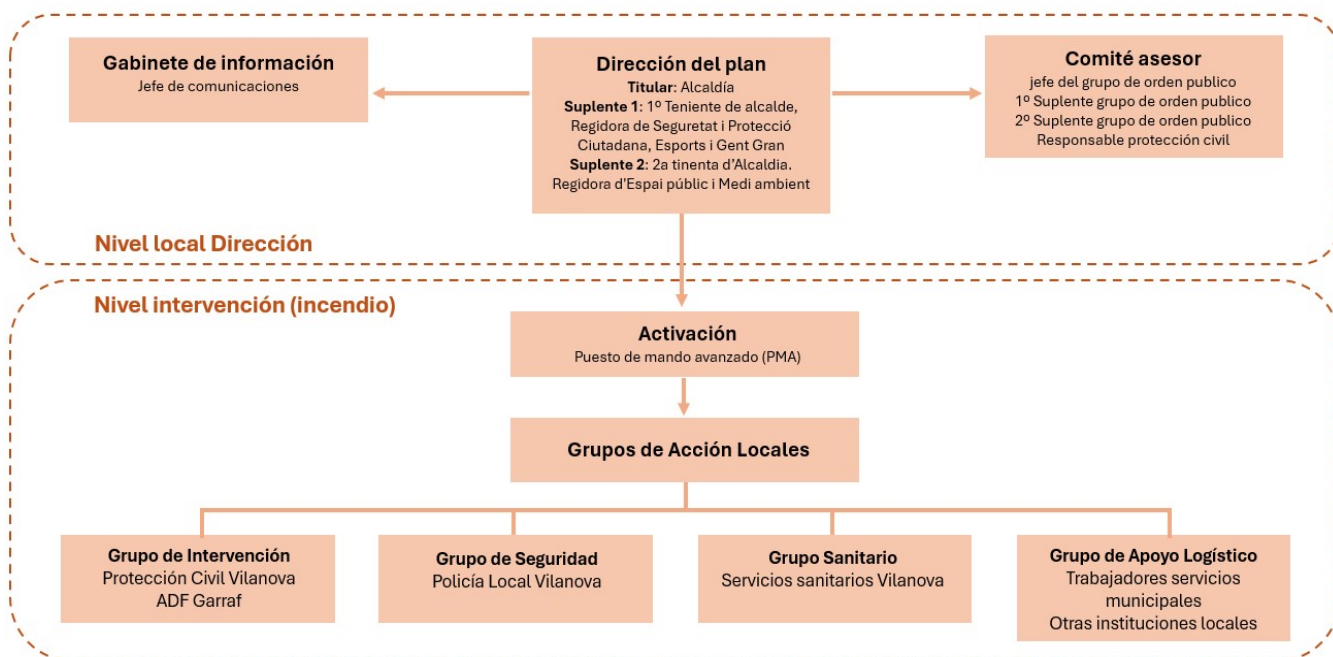
COMITÉ ASESOR		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
1º Suplente grupo de orden publico		
2º Suplente grupo de orden publico		
Coordinador Voluntarios y jefe del grupo de orden publico		
Responsable de protección civil de Vilanova i la Geltrú		

Responsables grupos de actuación

GRUPO DE INTERVENCIÓN		
Cargo en el grupo	Nombre y apellidos	Teléfono
Jefe del grupo		
Suplente 1º		
GRUPO DE SEGURIDAD		
Cargo en el grupo	Nombre y apellidos	Teléfono
Jefe del grupo		
Suplente 1º		
Suplente 2º		



GRUPO SANITARIO		
Cargo en el grupo	Nombre y apellidos	Teléfono
Jefe del grupo		
Suplente 1º		
GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO		
Cargo en el grupo	Nombre y apellidos	Teléfono
Jefe del grupo		
Suplente 1º		
Suplente 2º		



Ubicación del centro de recepción de medios

CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS		
Ubicación	Dirección	Coordenadas
Policía Local	C/ Pare Garí, 72	41.2214801674211, 1.7220706570806517



Procedimientos operativos

El presente apartado de procesos operativos del Plan de Actuación frente a Incendios Forestales en Vilanova i la Geltrú define la secuencia básica de actuaciones a desarrollar ante la detección de un incendio forestal en el ámbito municipal. En él se establecen los procedimientos de activación y alerta, la organización del ataque inicial, las medidas de protección e información a la población, el apoyo logístico y los mecanismos de coordinación y traspaso de mando con los servicios de ámbito supramunicipal, con el fin de garantizar una respuesta rápida, eficaz y segura ante la emergencia.

Vigilancia, detección y alarma

El municipio de Vilanova i la Geltrú dispone de medios e infraestructuras específicas para la vigilancia y detección de incendios forestales, complementados mediante recursos humanos locales y autonómicos que permiten reforzar significativamente la capacidad de identificación temprana de incendios y la rápida transmisión de avisos al sistema de emergencias.

Entre las infraestructuras de vigilancia destaca la torre de vigilancia de incendios forestales “La Talaia”, operada principalmente por la Agrupació de Defensa Forestal (ADF) del Garraf durante los periodos de mayor riesgo de incendio forestal. Esta instalación, situada en uno de los puntos de mayor altitud del término municipal, proporciona una cobertura visual prácticamente total sobre el conjunto del territorio municipal y áreas próximas, constituyendo un elemento fundamental para la detección precoz de columnas de humo o posibles focos de incendio.

En relación con los medios humanos de vigilancia y detección, el municipio cuenta con la participación activa de la ADF del Garraf, cuyos integrantes disponen de formación, experiencia y conocimiento especializado en incendios forestales, así como en labores de vigilancia preventiva, detección visual y comunicación inmediata de incidencias. Su implantación territorial y conocimiento del entorno forestal les convierte en uno de los principales recursos locales en esta materia.

Asimismo, la agrupación de Protección Civil de Vilanova i la Geltrú participa de forma activa en tareas de apoyo a la vigilancia y detección, especialmente durante episodios de elevado riesgo de incendio forestal, dispositivos preventivos o situaciones de emergencia. Aunque sus integrantes disponen de un nivel de especialización menor que los efectivos de las ADF, constituyen un recurso operativo de gran importancia para la vigilancia del territorio y la transmisión temprana de avisos.

De forma complementaria, la Policía Local de Vilanova i la Geltrú puede desempeñar funciones de apoyo en materia de detección y alarma. Aunque estas tareas no constituyen una función específica propia del cuerpo, la presencia continuada de patrullas sobre el territorio municipal permite detectar indicios de incendio o situaciones de riesgo, facilitando su inmediata comunicación a los servicios operativos locales y a los organismos autonómicos competentes.

Además de los recursos municipales, el municipio se encuentra integrado dentro del sistema autonómico de vigilancia y detección de incendios forestales de Catalunya. En este ámbito,



destacan especialmente los efectivos del Cos d'Agents Rurals, uno de cuyos cometidos principales es la vigilancia preventiva del medio natural, la detección precoz de incendios y el seguimiento de situaciones de riesgo forestal. Del mismo modo, los Bombers de la Generalitat de Catalunya, como principal cuerpo de emergencias en materia de incendios forestales en Catalunya, desarrollan funciones de vigilancia, evaluación y detección operativa, contando con personal especializado y medios terrestres y aéreos preparados para intervenir de forma inmediata.

La coordinación y el intercambio permanente de información entre la administración local y los organismos autonómicos resulta fundamental para garantizar una vigilancia eficaz del territorio y una detección temprana de cualquier conato de incendio. La integración de los distintos recursos y sistemas de comunicación permite mejorar la capacidad de respuesta y asegurar una actuación rápida y coordinada ante cualquier emergencia forestal.

Asimismo, se fomenta la vigilancia pasiva ciudadana como herramienta complementaria de detección. Ante cualquier observación de humo, fuego o situación de riesgo, la población podrá realizar el aviso inmediato a través del teléfono de emergencias 112 o mediante los canales municipales habilitados, favoreciendo así una respuesta rápida y coordinada por parte de los servicios de emergencia.

De este modo, los principales medios de detección y aviso disponibles en el municipio de Vilanova i la Geltrú son:

- **Aviso externo:** comunicación oficial procedente del Centro de Coordinación Operativa de Catalunya (CECAT), del teléfono de emergencias 112 o de cualquier otro organismo competente sobre la existencia de un incendio que afecte o pueda afectar al término municipal.
- **Aviso interno:** comunicación realizada por los medios propios especializados del municipio, principalmente la ADF del Garraf, Protección Civil de Vilanova i la Geltrú y Policía Local, como resultado de labores de vigilancia activa o intervención directa sobre el territorio.
- **Aviso autonómico:** comunicación procedente de los Bombers de la Generalitat, del Cos d'Agents Rurals o de otros servicios operativos autonómicos como resultado de las labores de vigilancia, patrullaje o detección desarrolladas en el marco del Plan INFOCAT.
- **Aviso ciudadano:** comunicación procedente de vecinos, visitantes u otras fuentes no oficiales, cuya verificación corresponderá a la dirección del Plan o a los grupos operativos conforme a los procedimientos establecidos en el presente documento.

En caso de detección de un incendio forestal por parte de cualquiera de los medios locales o autonómicos, se procederá a la comunicación inmediata con el teléfono de emergencias 112 y con los órganos operativos competentes del Plan INFOCAT, activándose de forma prioritaria los medios de intervención y extinción disponibles.

Asimismo, la información deberá ser transmitida de forma inmediata a los responsables del Plan de Actuación Municipal de Vilanova i la Geltrú, con el fin de valorar la posible afección al



municipio y, en su caso, proceder a la activación del Plan en el nivel operativo que corresponda en función de la gravedad y evolución de la emergencia.

Activación y primera intervención

El Director del Plan de Actuación Municipal de Vilanova i la Geltrú podrá activar los distintos grupos de acción municipales en función de la naturaleza, evolución y gravedad del incidente, movilizandolos recursos locales disponibles y estableciendo la coordinación necesaria con los servicios operativos autonómicos competentes. Durante toda la emergencia se mantendrá una comunicación permanente con el teléfono de emergencias 112 y con los órganos de coordinación del Plan INFOCAT, informando de la evolución del incendio, de las actuaciones desarrolladas y de las necesidades operativas detectadas.

Una vez activado el Plan y comunicada la emergencia, se establecerá contacto con el Centre de Coordinació Operativa de Catalunya (CECAT) y con los mandos operativos de Bombers de la Generalitat, con el fin de confirmar los medios movilizados, la identificación y localización de los responsables operativos y el intercambio de información necesaria para garantizar una adecuada coordinación entre los recursos municipales y autonómicos.

La Dirección del Plan de Actuación Municipal desplegará desde el inicio de la emergencia la organización necesaria para la intervención de los medios propios municipales y de apoyo local, manteniendo dicha estructura hasta la incorporación y asunción operativa por parte de los recursos del Plan INFOCAT cuando corresponda. Para ello, se aplicarán los protocolos internos de actuación y coordinación previstos en el presente Plan, garantizando en todo momento la seguridad del personal interviniente y el cumplimiento de los procedimientos operativos establecidos.

En función de las características y localización del incendio, el ataque inicial podrá llevar asociadas medidas complementarias de seguridad y organización operativa, tales como el establecimiento de controles de acceso, señalización de rutas de llegada y evacuación, regulación y cortes de tráfico, confinamientos preventivos, apoyo en evacuaciones o guiado de los distintos medios de intervención hasta la zona de actuación.

La estructura operativa del municipio de Vilanova i la Geltrú durante la fase de emergencia se organiza en distintos grupos de intervención y apoyo, de acuerdo con lo establecido en el Plan INFOCAT y en el presente Plan de Actuación Municipal.

La capacidad principal de intervención inicial recae sobre Bombers de la Generalitat de Catalunya, como servicio competente en materia de extinción de incendios forestales en Catalunya. Los efectivos adscritos a la Regió d'Emergències Metropolitana Sud, especialmente los recursos del parque de bomberos ubicado en el propio término municipal de Vilanova i la Geltrú y del parque de bomberos voluntarios de Sitges, constituyen el primer recurso operativo de respuesta ante incendios forestales, desarrollando las labores de intervención directa, evaluación inicial y coordinación operativa desde las primeras fases de la emergencia.

La Agrupació de Defensa Forestal (ADF) del Garraf actuará como recurso de apoyo fundamental en las fases iniciales del incidente, especialmente en tareas de vigilancia, primera intervención, apoyo a la extinción y conocimiento del entorno forestal. Sus efectivos



actuarán coordinadamente con Bombers de la Generalitat y bajo las directrices operativas establecidas por la dirección de la emergencia.

Por su parte, la agrupación de Protección Civil de Vilanova i la Geltrú desarrollará funciones de apoyo operativo y logístico, colaborando en tareas como control de accesos, apoyo en evacuaciones y confinamientos, señalización, apoyo a la población afectada y organización general del operativo. Su participación en labores directas de extinción quedará limitada a aquellas situaciones que presenten condiciones adecuadas de seguridad y siempre bajo coordinación y autorización de los responsables operativos competentes.

La Policía Local de Vilanova i la Geltrú participará principalmente en tareas de seguridad y apoyo operativo, desarrollando funciones de regulación del tráfico, establecimiento de perímetros de seguridad, control de accesos, apoyo en evacuaciones y confinamientos, así como facilitando la movilidad y acceso de los servicios de emergencia a la zona afectada.

Asimismo, los efectivos del Cos d'Agents Rurals podrán desempeñar funciones de apoyo técnico y vigilancia especializada, aportando su conocimiento del medio natural, la valoración técnica de la evolución del incendio y la identificación de zonas especialmente sensibles o de riesgo, colaborando en la toma de decisiones operativas y en las tareas de investigación y seguimiento.

El orden de prioridades en la actuación de los medios intervinientes será el siguiente:

- **Rescate y auxilio de personas afectadas:** la protección de la vida humana constituye la prioridad absoluta, especialmente en zonas habitadas, urbanizaciones, áreas periurbanas o espacios con elevada concentración de población.
- **Protección de la población y de infraestructuras sensibles:** adopción de medidas preventivas de confinamiento, evacuación, protección de edificaciones, infraestructuras críticas y vías de comunicación.
- **Ataque indirecto:** aplicación de técnicas defensivas orientadas a la contención del incendio, establecimiento de líneas de defensa, protección de zonas habitadas o eliminación de combustible vegetal en áreas estratégicas.
- **Ataque directo:** se realizará únicamente cuando las condiciones de seguridad lo permitan, previa evaluación continua del riesgo y bajo coordinación de los mandos operativos competentes.

Cuando la situación operativa de la emergencia supere el Nivel 0, la dirección de la emergencia será asumida por la autoridad competente conforme a lo establecido en el Plan INFOCAT, integrándose el Plan de Actuación Municipal de Vilanova i la Geltrú en la estructura de dirección autónoma de la emergencia. En este contexto, la Dirección del Plan Municipal pasará a integrarse en los órganos de coordinación y asesoramiento correspondientes, colaborando en la toma de decisiones y facilitando la información y recursos municipales necesarios.

Asimismo, cuando se incorporen medios autonómicos, estatales o recursos extraordinarios previstos en los distintos planes de protección civil, se establecerán los mecanismos de coordinación operativa y mando integrado necesarios para garantizar la adecuada coordinación entre todos los grupos actuantes, asegurando la eficacia de la respuesta, la



optimización de recursos disponibles y la seguridad del personal interviniente y de la población afectada.

Información y protección de la población.

A) Información a la población

La información a la población en caso de incendios forestales en el municipio de Vilanova i la Geltrú será coordinada por el responsable de comunicación municipal, en colaboración directa con la Dirección del Plan de Actuación Municipal y, en su caso, con los servicios de emergencia supramunicipales integrados en el Plan INFOCAT.

El nivel, contenido y frecuencia de la información dependerán de la tipología, evolución y gravedad de la emergencia, así como de los objetivos de protección definidos en cada fase operativa. La información difundida deberá ser clara, veraz, concisa y adaptada al contexto, evitando generar alarma social y garantizando en todo momento su coherencia con la situación real.

Se prestará especial atención a la accesibilidad de la información, asegurando su comprensión por parte de colectivos vulnerables, tales como personas mayores, menores, personas con discapacidad o población con dificultades de acceso a los canales habituales de comunicación.

A efectos operativos, se establecen los siguientes sistemas de comunicación para la difusión de avisos, recomendaciones y órdenes a la población:

- Canales institucionales digitales: Se difundirá la información oficial a través de los canales digitales municipales, incluyendo la página web del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, redes sociales oficiales y listas de difusión mediante aplicaciones de mensajería instantánea, donde se informará sobre la evolución del incendio y las medidas de autoprotección.
- Megafonía y avisos móviles: Se utilizarán sistemas de megafonía municipal y los dispositivos instalados en vehículos de la Policía Local de Vilanova i la Geltrú, permitiendo la transmisión directa de instrucciones en los distintos núcleos de población y zonas afectadas.
- Otros sistemas complementarios: En función de la disponibilidad, podrán emplearse medios adicionales de aviso, siempre que sean reconocibles por la población y permitan una correcta interpretación de las instrucciones.

La determinación de los canales a utilizar en cada momento corresponderá a la Dirección del Plan, en función de la urgencia, la extensión territorial del incendio y las características de la población afectada.

La información difundida incluirá, cuando proceda, instrucciones claras de autoprotección (confinamiento, evacuación, rutas seguras, puntos de encuentro, etc.), con el objetivo de minimizar riesgos y facilitar una respuesta ordenada y coordinada.

B) Protección de la población



Las medidas de protección a la población serán ejecutadas principalmente por el Grupo de Seguridad, bajo la responsabilidad de la Policía Local de Vilanova i la Geltrú, con el apoyo del Grupo de Intervención (Protección Civil de Vilanova i la Geltrú) y del Grupo Sanitario. Asimismo, podrán participar los Mossos d'Esquadra en funciones de seguridad ciudadana y apoyo operativo, conforme a sus competencias y en coordinación con la Dirección del Plan.

El mando operativo del Grupo de Seguridad recaerá en el Jefe de la Policía Local de Vilanova i la Geltrú o, en su defecto, en quien le sustituya, actuando en coordinación permanente con la Dirección del Plan. El Grupo de Intervención estará bajo el mando del Responsable de Protección Civil de Vilanova i la Geltrú. El Grupo Sanitario estará dirigido por el médico responsable del servicio sanitario de guardia en el momento de la emergencia, quien coordinará la asistencia sanitaria a los afectados y la atención a colectivos vulnerables.

B.1) Control de accesos

El control de accesos tiene como finalidad limitar los efectos del incendio sobre la población y garantizar la operatividad de los servicios de emergencia. Esta medida incluirá la regulación de entradas y salidas en las zonas afectadas o potencialmente afectadas.

Sus objetivos principales serán:

- Facilitar la movilidad de los Grupos de Acción.
- Garantizar el acceso prioritario de los vehículos de emergencia.
- Evitar riesgos adicionales a la población.
- Ordenar y regular el tráfico rodado.
- Establecer puntos de control en ubicaciones estratégicas.
- Desviar el tráfico hacia itinerarios alternativos seguros.
- Señalizar rutas de evacuación y accesos para los servicios de intervención.

B.2) Confinamiento y albergue

El confinamiento consiste en el refugio temporal de la población en sus domicilios o en edificios seguros, con el fin de protegerla frente a los efectos del incendio (humo, calor, partículas, etc.), siendo una medida prioritaria cuando no sea posible garantizar una evacuación segura.

Para su eficacia, será imprescindible una rápida difusión de instrucciones a través de los canales previstos (redes sociales, megafonía, avisos directos mediante aplicaciones de mensajería, entre otros), asegurando que estas sean claras, precisas y de aplicación inmediata.

En caso necesario, el albergue temporal de la población se realizará en instalaciones municipales previamente identificadas y habilitadas, conforme a lo establecido en el presente Plan, seleccionadas en función de su seguridad, accesibilidad y distancia respecto a las zonas de riesgo.



B.3) Alejamiento y evacuación

El alejamiento consiste en el desplazamiento preventivo de la población hacia zonas seguras próximas, preferentemente mediante medios propios, cuando exista un riesgo potencial.

Cuando la situación lo requiera, se procederá a la evacuación organizada de la población hacia zonas seguras o puntos de albergue, medida que será adoptada por la Dirección del Plan y ejecutada por el Grupo de Seguridad, con apoyo del Grupo de Intervención de Protección Civil y en coordinación con los Mossos d'Esquadra.

Las actuaciones incluirán:

- Definición de zonas seguras.
- Control de las vías de evacuación.
- Priorización de colectivos vulnerables.
- Organización escalonada de la evacuación.

La evacuación se realizará preferentemente a través de las carreteras C-31 y C-32, que constituyen los ejes viarios principales de alejamiento de las zonas de riesgo, así como por las vías de acceso que conectan con estas. En caso de que alguna de estas vías no pueda utilizarse por motivos de seguridad o por verse afectada por la emergencia, se habilitarán itinerarios alternativos conforme a las indicaciones de la Dirección del Plan y el asesoramiento del Grupo de Seguridad.

Se prestará especial atención a los colectivos vulnerables y a las zonas o edificaciones con mayor complejidad de evacuación, donde las condiciones de accesibilidad requieren planificación específica y, en su caso, actuaciones anticipadas.

En el caso de núcleos rurales dispersos o viviendas aisladas, se fomentará la autoprotección de la población, recomendando la planificación previa de rutas de evacuación y puntos de encuentro, con el fin de facilitar una evacuación ágil y reducir la necesidad de intervención directa en las fases iniciales de la emergencia.

Apoyo técnico y logístico.

El apoyo técnico y logístico constituye un elemento fundamental para garantizar la eficacia de las operaciones de intervención y la adecuada atención a la población en situaciones de incendio forestal en el municipio de Vilanova i la Geltrú.

Estas funciones se desarrollan de forma integrada y coordinada con el operativo autonómico del Plan INFOCAT, articulándose en dos ámbitos complementarios (técnico y logístico) ambos subordinados a la Dirección del Plan de Actuación Municipal.

El apoyo logístico será asumido principalmente por la agrupación de Protección Civil de Vilanova i la Geltrú, que por su perfil generalista y su menor especialización en tareas directas de extinción o seguridad, se configura como el recurso municipal más adecuado para asumir estas funciones de soporte. Actuará bajo la coordinación directa de la Dirección del Plan y en



colaboración con el personal técnico municipal y con los responsables de los medios autonómicos desplegados.

Formarán parte de este ámbito:

- Protección Civil de Vilanova i la Geltrú, como núcleo principal del apoyo logístico municipal.
- Personal técnico del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, en funciones de coordinación y gestión de recursos municipales.
- Otros recursos municipales y medios locales movilizables en función de las necesidades operativas.

Apoyo técnico

El apoyo técnico a nivel municipal se fundamenta en el conocimiento del territorio por parte de los recursos locales y en la capacidad técnica del personal municipal con formación en medio ambiente, gestión forestal y seguridad. Este personal aportará un conocimiento específico del entorno territorial del municipio que resultará de especial utilidad para los servicios de intervención autonómicos.

Las funciones en este ámbito incluyen:

- Aportación de información relevante sobre la red viaria, accesos, caminos rurales y condicionantes del terreno en el término municipal de Vilanova i la Geltrú.
- Identificación de puntos de agua disponibles y otros recursos estratégicos del municipio.
- Apoyo en la localización de zonas sensibles, especialmente en áreas de interfaz urbano-forestal y en núcleos dispersos o viviendas aisladas.
- Colaboración en la identificación de zonas seguras, áreas de concentración de medios o posibles ubicaciones para el Puesto de Mando Avanzado (PMA).
- Transmisión continua de información sobre la evolución de la situación a la Dirección del Plan.

El asesoramiento técnico especializado en comportamiento del fuego, análisis de riesgos y planificación de la extinción corresponderá a los servicios autonómicos competentes, principalmente Bombers de la Generalitat de Catalunya y el Cos d'Agents Rurals, en el marco del Plan INFOCAT, así como a cualquier otro recurso técnico autonómico que se incorpore al operativo en función de la gravedad y evolución de la emergencia.



Apoyo logístico

El apoyo logístico constituye uno de los ámbitos donde la Protección Civil de Vilanova i la Geltrú puede desplegar de forma más eficaz su capacidad operativa, siendo clave para garantizar la continuidad de las operaciones y el soporte tanto a los intervinientes como a la población afectada. Su perfil generalista y su disponibilidad durante toda la emergencia la convierten en el recurso idóneo para articular este tipo de funciones de apoyo, una vez que los grupos más especializados —ADF del Garraf en extinción y Policía Local en seguridad— se encuentran desplegados en sus respectivos cometidos.

Entre sus funciones principales se incluyen:

- Organización y distribución de avituallamiento (agua, alimentos y suministros básicos) para los intervinientes y, en su caso, para la población afectada.
- Gestión del suministro de combustible y otros materiales necesarios, mediante su transporte desde los puntos de abastecimiento disponibles.
- Provisión y traslado de materiales y recursos necesarios en función de la disponibilidad municipal.
- Habilitación de espacios para la concentración de medios, zonas de descanso y puntos logísticos de apoyo.
- Apoyo en la movilidad y transporte de recursos humanos y materiales.
- Colaboración en la instalación y funcionamiento de infraestructuras operativas (PMA, puntos de reunión, áreas logísticas, etc.).

Asimismo, el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú podrá apoyarse en recursos del entorno local (proveedores, empresas de servicios, maquinaria de obra civil, etc.) para dar respuesta a necesidades logísticas específicas de forma ágil y eficaz.

Este modelo organizativo, en el que Protección Civil asume el núcleo de las funciones logísticas mientras los grupos especializados se concentran en sus cometidos propios, permite optimizar los recursos disponibles a nivel municipal, reforzando la capacidad de respuesta global y contribuyendo de forma eficaz al desarrollo de la emergencia en coordinación con los medios autonómicos del Plan INFOCAT.

Programa de implantación y mantenimiento del Plan

A) Implantación del plan

La implantación del Plan de Actuación Municipal frente a incendios forestales en el municipio de Vilanova i la Geltrú tiene como objetivo garantizar que los procedimientos, la estructura organizativa y los recursos disponibles se encuentren plenamente operativos, permitiendo una respuesta eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia.



Este proceso se orienta a consolidar la preparación municipal, reforzar la coordinación con el dispositivo autonómico del Plan INFOCAT y asegurar la capacidad real de respuesta del municipio. Dado que la operativa en Vilanova i la Geltrú cuenta con la participación de la ADF del Garraf como recurso con alta especialización y estrecha vinculación con los medios de extinción autonómicos, la implantación del Plan deberá poner especial énfasis en la especialización funcional de cada grupo de acción, en la optimización de sus capacidades propias y en la articulación de un dispositivo municipal cohesionado y eficaz desde las primeras fases de cualquier emergencia.

Comunicación y sensibilización de la población

Con carácter previo a la época de mayor riesgo de incendios forestales, se desarrollarán campañas informativas dirigidas a la población con el objetivo de fomentar la autoprotección y mejorar la capacidad de respuesta individual y colectiva.

Estas campañas incluirán:

- Información sobre los riesgos específicos de incendios forestales en el municipio, los factores que los favorecen y las características del entorno forestal de Vilanova i la Geltrú, especialmente en las zonas de interfaz urbano-forestal.
- Recomendaciones de autoprotección (confinamiento, evacuación, preparación de viviendas, comportamiento ante el fuego, gestión adecuada de residuos vegetales, etc.).
- Difusión de los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (redes sociales, página web municipal y listas de difusión mediante aplicaciones de mensajería), diferenciando claramente los canales de aviso inmediato de los de carácter informativo.
- Difusión de las rutas de evacuación previstas (C-31 y C-32 y sus vías de acceso) y de los puntos de albergue habilitados.
- Información específica dirigida a la población residente en zonas periurbanas y urbanizaciones próximas al entorno forestal, con especial atención a las medidas preventivas de autoprotección en el ámbito doméstico y peridoméstico.

Difusión y formación interna de los recursos municipales

Todos los intervinientes en el Plan deberán conocer sus funciones y los procedimientos operativos. Esta difusión se centrará especialmente en:

- Grupo de Intervención — Protección Civil de Vilanova i la Geltrú y ADF del Garraf.
- Grupo de Seguridad — Policía Local de Vilanova i la Geltrú.
- Grupo Sanitario — Servicios sanitarios de Vilanova i la Geltrú.
- Grupo de Logística — Trabajadores de los servicios municipales.



Se garantizará que todos los grupos dispongan de un resumen operativo del Plan con los procedimientos de activación y coordinación, conozcan los esquemas de actuación según el tipo y gravedad del incidente, y participen en reuniones periódicas de coordinación y formación práctica.

La formación se orientará de forma diferenciada según el perfil y cometidos de cada grupo:

Para el Grupo de Intervención, la formación se centrará en la especialización técnica de cada componente según sus capacidades. En el caso de la ADF del Garraf, dado su alto nivel de especialización y su estrecha vinculación con los medios de extinción autonómicos, la formación se orientará hacia la mejora continua de las técnicas de primera intervención, el conocimiento actualizado del comportamiento del fuego en el entorno forestal del municipio, el manejo de herramientas y equipos de extinción, y los protocolos de actuación conjunta con Bombers de la Generalitat. Para los efectivos de Protección Civil integrados en este grupo, la formación se enfocará en las funciones de apoyo a la intervención, seguridad de zonas perimetrales y asistencia a la población en las inmediaciones de la zona de actuación.

Para el Grupo de Seguridad, la formación se orientará a los procedimientos de control de accesos, regulación del tráfico en situaciones de emergencia, establecimiento de perímetros de seguridad, coordinación con los Mossos d'Esquadra y protocolos de evacuación y confinamiento de la población.

Para el Grupo Sanitario, la formación abarcará la atención sanitaria de urgencia en el entorno de un incendio forestal, los protocolos de atención a víctimas por inhalación de humo, quemaduras y golpes de calor, la gestión sanitaria en situaciones de evacuación masiva y la atención prioritaria a colectivos vulnerables.

Para el Grupo de Logística, la formación se centrará en la gestión de recursos y suministros en situaciones de emergencia, la organización de puntos logísticos de apoyo, el avituallamiento de intervinientes y población afectada, y la habilitación de instalaciones para albergue temporal.

Asimismo, se reforzará la formación específica de los órganos directivos del Plan, incluyendo la Dirección del Plan, el Comité Asesor y el Gabinete de Información.

Estas acciones podrán materializarse mediante:

- Sesiones formativas sobre dirección de emergencias, centradas en la toma de decisiones en escenarios de incertidumbre, establecimiento de prioridades y gestión de recursos limitados.
- Formación en coordinación interadministrativa, orientada a mejorar la relación operativa con el servicio de emergencias 112 Catalunya y con los responsables del Plan INFOCAT.



- Capacitación en gestión del Puesto de Mando Avanzado (PMA), abordando aspectos como organización del mando, flujo de información y coordinación de grupos de acción.
- Formación específica del Gabinete de Información, enfocada en la elaboración de mensajes claros en situaciones de emergencia, gestión de redes sociales, control de rumores y comunicación con medios de comunicación.
- Análisis de casos reales de incendios forestales en Catalunya, con especial atención al incendio de junio de 2012 que afectó al término municipal de Vilanova i la Geltrú, con el objetivo de extraer lecciones aprendidas directamente aplicables al municipio.

Ejercicios de simulación y verificación

Con el fin de comprobar la operatividad real del Plan, se establecerá un programa de ejercicios adaptado a las capacidades del municipio:

- Pruebas de activación interna: simulación de la activación del Plan y de la cadena de comunicaciones entre todos los grupos de acción, verificando los tiempos de respuesta y la eficacia de los sistemas de alerta.
- Simulacros operativos básicos: centrados en la organización logística, control de accesos, atención sanitaria básica e información a la población, con especial atención a los procedimientos de evacuación a través de la C-31 y la C-32.
- Ejercicios de especialización por grupos: dada la elevada capacidad técnica de la ADF del Garraf y su integración natural con los medios autonómicos de extinción, se priorizarán ejercicios orientados a perfeccionar la actuación específica de cada grupo en su ámbito propio, más que a ensayar exclusivamente la coordinación externa. Se realizarán prácticas de primera intervención con la ADF, ejercicios de control de accesos y evacuación con la Policía Local, simulacros de atención sanitaria con los servicios sanitarios y ensayos de despliegue logístico con el personal municipal.
- Ejercicios conjuntos intergrupos: al menos una vez al año se realizará un ejercicio que integre a todos los grupos de acción, con el objetivo de verificar la coordinación interna del dispositivo municipal, los flujos de comunicación entre grupos y la capacidad de respuesta global ante un escenario real de incendio forestal.
- Pruebas de difusión de avisos a la población: ensayos de envío de avisos mediante los canales municipales disponibles, verificando su alcance y eficacia, incluyendo los canales digitales y los sistemas de megafonía.

Coordinación con medios autonómicos

El Plan contempla la integración con el operativo autonómico del Plan INFOCAT, estableciendo procedimientos claros de comunicación y coordinación:



- Identificación de los responsables municipales encargados de la comunicación con el 112 Catalunya.
- Protocolos normalizados para la notificación de incidentes y solicitud de medios.
- Aprovechamiento de la vinculación ya existente entre la ADF del Garraf y los Bombers de la Generalitat de Catalunya, que facilita de forma natural la integración del dispositivo municipal en la estructura autonómica sin necesidad de procedimientos complejos de transferencia.
- Capacitación de todos los grupos municipales para trabajar de forma coordinada con los servicios autonómicos desde el primer momento de su incorporación, garantizando la continuidad operativa y la optimización de los recursos disponibles.

B) Mantenimiento del Plan

El mantenimiento del Plan de Actuación Municipal tiene como finalidad asegurar su vigencia, operatividad y adecuación continua a la realidad del municipio de Vilanova i la Geltrú, garantizando que sea una herramienta operativa eficaz y no una mera planificación teórica.

El mantenimiento se estructura en dos niveles: actualizaciones y revisiones.

Actualizaciones

Las actualizaciones tendrán carácter continuo y estarán orientadas a mantener la operatividad del Plan sin modificar su estructura general. Incluirán:

- Actualización de responsables municipales y composición de los grupos de acción (Intervención, Seguridad, Sanitario y Logística).
- Revisión de datos de contacto y sistemas de comunicación.
- Actualización del inventario de medios y recursos municipales, incluyendo los vehículos y equipos de la ADF del Garraf y de Protección Civil.
- Revisión de información territorial relevante (accesos, puntos de agua, zonas sensibles, zonas seguras, albergues y rutas de evacuación por la C-31 y C-32).
- Verificación de los procedimientos operativos, especialmente en sistemas de aviso a la población, coordinación con el Plan INFOCAT y organización del apoyo logístico y sanitario.
- Incorporación de mejoras derivadas de simulacros o intervenciones reales, con especial atención a las lecciones extraídas de incendios que hayan afectado al municipio o a su entorno próximo.

Revisiones



Las revisiones tendrán carácter estructural y se realizarán en los siguientes casos:

- Con una periodicidad máxima de dos años.
- Cuando se produzcan cambios organizativos o en la disponibilidad de recursos municipales, de la ADF del Garraf o de los medios autonómicos habituales.
- Ante modificaciones en los sistemas de comunicación o infraestructuras clave, incluidas las vías de evacuación principales.
- Tras emergencias o ejercicios que evidencien deficiencias relevantes.
- Por cambios normativos o en la planificación autonómica del Plan INFOCAT.

Seguimiento y responsabilidad

La responsabilidad del mantenimiento del Plan corresponderá a la Dirección del mismo, que velará por su correcta actualización y aplicación, en coordinación con los distintos responsables municipales.

Se fomentará la participación activa de todos los grupos de acción en la identificación de mejoras, promoviendo un proceso continuo de actualización basado en la experiencia operativa. La ADF del Garraf, por su contacto directo y permanente con el medio forestal y con los medios autonómicos de extinción, constituye una fuente de información privilegiada para la actualización técnica del Plan, por lo que su participación en los procesos de revisión será especialmente relevante. Del mismo modo, Protección Civil, la Policía Local y los servicios sanitarios aportarán su experiencia en sus respectivos ámbitos para enriquecer y actualizar los procedimientos operativos del Plan.

PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO												
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A) IMPLANTACION DEL PLAN												
Campañas informativas a la población (previa periodo de alto riesgo)			X	X	X							
Difusión interna del plan entre los grupos de acción y órganos directivos	<i>En momento de implantación del plan y tras cada actualización.</i>											
Formación de órganos directivos. (Dirección, comité asesor y gabinete información)		X	X	X								
Formación grupos de acción (Intervención/ADF, Seguridad, Sanitario y Logística)		X	X	X								
Prueba de activación interna y cadena de comunicaciones				X	X			X				



PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO												
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Simulacros operativos básicos (organización logística, control de accesos e información población)	X	X								X	X	X
Ejercicio de especialización ADF – Primera intervención y extinción (reunión anual)			X	X	X			X				
Ejercicio conjunto intergrupos (dispositivo municipal completo)				X	X			X				
Pruebas de difusión de avisos a la población (canales municipales)				X	X			X				
B) MANTENIMIENTO DEL PLAN												
Actualización del Plan (responsables, contactos, medios, información territorial etc.)	Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.											
Revisión estructural del Plan (Cada 2 años o tras cambios normativos /operativos relevantes)	Según necesidad o cada 2 años en periodo favorable.											
Verificación de recursos, equipos y listados			X	X	X				X	X		
Revisión de coordinación con medios autonómicos/provinciales (tras cambios planif/normativa)	Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.											

08

Medidas preventivas





Medidas sociales y de concienciación ciudadana

El análisis de las causas de los incendios registrados en el término municipal de Vilanova i la Geltrú revela un patrón claro y consistente: la gran mayoría de los siniestros documentados tienen origen antrópico, siendo las negligencias y los incendios intencionados las causas dominantes, con un peso conjunto superior al 60% del total de casos registrados. Este hecho tiene una implicación directa sobre la estrategia preventiva: el riesgo de incendio forestal en Vilanova i la Geltrú es, en su mayor parte, un riesgo humano y, por tanto, prevenible.

La categoría más frecuente es la de negligencias y descuidos, que agrupa aproximadamente un 36% de los casos e incluye quemas forestales y agrícolas, hogueras, fumadores y comportamientos descuidados en el entorno forestal. Aunque la mayor parte de estos incidentes se detectan y controlan en fases tempranas (como refleja el hecho de que 23 de los 25 siniestros registrados entre 2004 y 2020 fueran conatos), su peso relativo subraya la importancia de la regulación de quemas, la sensibilización ciudadana y el refuerzo de la vigilancia en épocas de riesgo. Los incendios de causa intencionada representan un 28% adicional del total, lo que añade un componente de riesgo deliberado que requiere medidas específicas de control y aplicación de la normativa vigente. A estas causas se suman las de origen accidental (20%), vinculadas principalmente a problemas en líneas eléctricas e infraestructuras, cuya prevención depende de protocolos de mantenimiento y seguridad específicos.

El riesgo en Vilanova i la Geltrú presenta una naturaleza mixta: persisten los riesgos asociados a las quemas de gestión de biomasa y a las actividades en el entorno forestal, especialmente en las zonas de contacto con el Parc del Garraf, mientras que la presión antrópica sobre los espacios naturales periurbanos y la interfaz urbano-forestal del sector norte genera una exposición constante al riesgo de ignición. La concentración estival de los siniestros (con más del 50% de los eventos registrados entre junio y agosto) confirma que este riesgo se intensifica notablemente durante los meses de mayor estrés hídrico de la vegetación y mayor afluencia de personas al entorno forestal y recreativo.

El episodio más significativo del periodo analizado, el incendio del 12 de junio de 2012 (iniciado en el término vecino de Castellet i la Gornal pero con un impacto territorial de 383 hectáreas sobre el municipio, equivalente al 65% de la superficie total afectada por aquel incendio), ilustra con especial claridad la vulnerabilidad del territorio ante eventos de gran magnitud que superan la capacidad de contención local. Este caso excepcional, que concentra la práctica totalidad de la superficie quemada acumulada en la serie histórica, pone de manifiesto que, aunque la mayoría de los siniestros son de pequeña extensión, existe la posibilidad real de que se produzcan incendios de gran entidad con origen externo al municipio, lo que refuerza la necesidad de una planificación preventiva robusta y coordinada con los organismos supramunicipales.

Ante este diagnóstico, las medidas preventivas que se desarrollan en los apartados siguientes responden a una doble lógica: por un lado, actuar sobre los comportamientos y actividades que generan mayor riesgo mediante la regulación, la vigilancia y la sensibilización ciudadana, con especial atención a la gestión de quemas agrícolas y forestales, al uso recreativo del



entorno natural y a la presión antrópica sobre las zonas de interfaz urbano-forestal del sector norte; por otro, reducir la vulnerabilidad del territorio a través de la mejora de la detección temprana, el control y mantenimiento de infraestructuras susceptibles de generar igniciones, la gestión de la biomasa y la implantación de medidas de autoprotección en las zonas de contacto entre el ámbito urbano y el Parc del Garraf. Ambas líneas de actuación son complementarias e igualmente necesarias para que Vilanova i la Geltrú avance hacia un modelo de convivencia más seguro y resiliente con su entorno forestal.

Programas formativos.

La formación constituye una herramienta esencial dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, al actuar directamente sobre los comportamientos de riesgo más frecuentes en el municipio. Estos programas tendrán un carácter continuo, accesible y adaptado al contexto local, dirigidos al conjunto de la población, con especial atención a quienes mantienen una relación directa con el medio forestal, recreativo y la interfaz urbano-forestal.

Dado el carácter urbano consolidado de Vilanova i la Geltrú y la proximidad del espacio forestal del Parc del Garraf, las acciones formativas se distribuirán por los diferentes barrios y zonas del municipio con el objetivo de maximizar la accesibilidad territorial y garantizar la participación del mayor número posible de ciudadanos. Como espacios de referencia para la formación teórica se utilizarán las diferentes bibliotecas municipales, el Auditori Eduard Toldrà, los centros cívicos del municipio y otros edificios públicos disponibles. Aquellas sesiones que incluyan componentes prácticos con uso de materiales o simulaciones operativas se realizarán en instalaciones deportivas municipales como el Centre Esportiu Municipal Isaac Gálvez, el Pavelló Municipal d'Esports, el Parc del Garraf (Complex Esportiu Municipal) u otras instalaciones análogas, por disponer de espacios que permiten compatibilizar la formación teórica con los ejercicios en campo.

Formación dirigida a la población

La formación a la ciudadanía tendrá como objetivo principal abordar la problemática de los incendios forestales en el entorno de Vilanova i la Geltrú, con especial atención al Parc del Garraf y a las zonas de interfaz urbano-forestal del término municipal como espacios de máxima sensibilidad, incidiendo en las consecuencias ambientales, económicas y sociales de los incendios, así como en el marco legal que regula las actividades de riesgo en entornos forestales.

Los contenidos a desarrollar incluirán:

- Impactos de los incendios forestales sobre el Parc del Garraf y las zonas de interfaz urbano-forestal de Vilanova i la Geltrú: degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, riesgos para la población y afección a actividades económicas y recreativas.
- Marco normativo y régimen sancionador aplicable en Catalunya.



- Procedimiento de solicitud de autorizaciones de quema y restricciones en épocas de riesgo según el Plan INFOCAT.
- Gestión sostenible de biomasa y restos vegetales: alternativas al uso del fuego.
- Buenas prácticas en la gestión del territorio y autoprotección en viviendas y parcelas situadas en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Corresponsabilidad ciudadana en la prevención y detección temprana de incendios.

Curso "Prevención de incendios en el entorno forestal y urbano-forestal"

Con una duración de 2 horas y dos ediciones anuales, programadas antes del inicio de la campaña de alto riesgo, será impartido por técnicos municipales con competencias en medio ambiente, con el apoyo puntual de especialistas de la Generalitat de Catalunya competentes en materia forestal cuando sea posible. Se realizará en diferentes equipamientos municipales del término, garantizando presencia en distintas zonas del municipio. Abordará las causas más frecuentes de incendio en el municipio, la identificación de situaciones de riesgo en parcelas, viviendas y espacios forestales de uso recreativo, las medidas preventivas básicas y la normativa aplicable en el marco del Plan INFOCAT.

Curso "Uso del fuego y alternativas en la gestión agroforestal"

Con una duración de 2 a 3 horas y dos ediciones anuales (una en primavera, antes de la temporada de mayor riesgo, y otra al cierre del periodo estival), este curso está orientado prioritariamente a propietarios de parcelas agrícolas y forestales y a trabajadores del sector. Abordará la normativa de quemas vigente en Catalunya, los riesgos asociados a su incumplimiento y las alternativas viables al uso del fuego: triturado, compostaje, pastoreo controlado y desbroces mecánicos. Las sesiones tendrán un enfoque participativo, permitiendo que los asistentes aporten sus experiencias y problemáticas concretas para identificar soluciones ajustadas a la realidad local.

Sesión divulgativa "Cómo actuar ante un incendio forestal"

Con una duración de entre 1 y 1,5 horas y dos ediciones anuales en diferentes equipamientos municipales, orientada a dotar a la población de conocimientos básicos de actuación ante una situación de emergencia. Será impartida por el responsable de Protección Civil con la participación de los voluntarios disponibles, e incluirá contenidos sobre detección temprana, aviso al teléfono de emergencias 112, autoprotección, evacuación y confinamiento. Se aprovechará también el espacio para captar nuevos voluntarios de Protección Civil de Vilanova i la Geltrú, cuyo refuerzo redunda directamente en la capacidad preventiva y de respuesta del municipio.



Formación dirigida a agentes implicados

A) Voluntariado de Protección Civil

Se establecerá un programa formativo específico compuesto por tres acciones independientes con periodicidad anual, que combinarán contenidos teóricos y prácticos. Las sesiones con componente práctico se desarrollarán en instalaciones deportivas municipales como el Centre Esportiu Municipal Isaac Gálvez, el Pavelló Municipal d'Esports o el Parc del Garraf (Complex Esportiu Municipal), que permiten compatibilizar la formación en sala con los ejercicios de simulación operativa:

- **Curso "Intervención básica en incendios forestales":** comportamiento del fuego, seguridad personal, uso de herramientas básicas y funciones de apoyo a los servicios de extinción en el marco del Plan INFOCAT.
- **Curso "Vigilancia preventiva y detección de incendios":** optimización de recorridos de patrullaje, identificación de zonas y momentos de mayor riesgo en el municipio (con especial atención al Parc del Garraf y a las zonas de interfaz urbano-forestal) y procedimientos de comunicación de incidencias con el 112.
- **Ejercicio práctico "Primera intervención y apoyo a la evacuación":** organización de la primera intervención con medios limitados, apoyo a la población, control de accesos y coordinación con los servicios autonómicos del Plan INFOCAT.

Se solicitará la colaboración de los Bombers de la Generalitat de Catalunya, el Cos d'Agents Rurals y la ADF del Garraf para reforzar el contenido técnico y práctico de las sesiones, estableciendo vínculos de coordinación de alto valor también en situaciones de emergencia real.

B) Policía Local y técnicos municipales

Los agentes de la Policía Local de Vilanova i la Geltrú participarán en una sesión anual específica orientada a la identificación de prácticas negligentes en el entorno forestal (quemadas no autorizadas, uso de fuego en zonas prohibidas, comportamientos de riesgo en el Parc del Garraf y en las zonas de interfaz), el conocimiento de la normativa aplicable en Catalunya y los protocolos de comunicación, actuación y denuncia. Esta sesión se desarrollará en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú.

Asimismo, los técnicos municipales participarán en una sesión de actualización anual sobre la normativa de quemas, los criterios de gestión de la vegetación en entornos de riesgo, el conocimiento operativo del Parc del Garraf y las zonas forestales del término municipal, y los procedimientos de coordinación interna en caso de emergencia, reforzando su capacidad de integrar la prevención de incendios en las decisiones cotidianas de gestión municipal.

El personal de la Brigada de Servicios municipales recibirá igualmente formación específica sobre el uso seguro de maquinaria en entornos forestales y períodos de riesgo, las restricciones aplicables durante la campaña de alto riesgo y los protocolos de comunicación



ante la detección de incidencias, dado que su actividad habitual los sitúa con frecuencia en el territorio forestal o en sus proximidades.

Campañas de concienciación.

Las campañas de concienciación constituyen una herramienta fundamental dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, orientadas a influir de manera directa en los hábitos y comportamientos de la población a través de acciones informativas breves, accesibles y adaptadas a los distintos entornos de la vida cotidiana.

En Vilanova i la Geltrú, estas campañas adquieren especial relevancia por la combinación de factores de riesgo presentes en el municipio: la proximidad del Parc del Garraf como espacio forestal de alta sensibilidad, la presencia de zonas de interfaz urbano-forestal en el sector norte y la diversidad de colectivos (residentes, visitantes, deportistas, propietarios de parcelas agrícolas y forestales) que interactúan con el entorno natural a lo largo del año.

El diseño de estas campañas priorizará la eficiencia, la segmentación por colectivos y el aprovechamiento de los espacios y canales de comunicación ya disponibles en el municipio.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se desarrollarán jornadas anuales de concienciación frente a incendios forestales en los centros docentes del municipio que deseen adscribirse al programa, articulando un modelo de adhesión voluntaria con un protocolo común de contenidos y materiales que permita escalar la acción formativa con eficiencia y coherencia.

Las sesiones se impartirán en horario lectivo, con una duración aproximada de 2 horas, adaptando los contenidos y la metodología a los distintos niveles educativos mediante dinámicas participativas. Serán impartidas por técnicos municipales con el apoyo del voluntariado de Protección Civil de Vilanova i la Geltrú y, cuando sea posible, con la participación de miembros de la ADF del Garraf, cuyo conocimiento directo del territorio y del medio forestal aporta un valor añadido de proximidad y credibilidad al mensaje preventivo, contribuyendo además a visibilizar el papel de ambos colectivos entre los jóvenes del municipio.

Los contenidos estarán orientados a comprender las causas y consecuencias de los incendios forestales en el entorno de Vilanova i la Geltrú, identificar conductas de riesgo habituales, fomentar el respeto al medio natural (con especial vínculo al Parc del Garraf como referente paisajístico y ecológico del municipio) y promover el papel del alumnado como agente activo de concienciación en su entorno familiar y social.

Se diseñará material didáctico adaptado a los diferentes niveles educativos, distribuible también entre las familias como vía para ampliar el alcance preventivo al entorno doméstico.



Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.

Medidas preventivas específicas en urbanizaciones periféricas y aisladas

Las urbanizaciones periféricas y aisladas de Vilanova i la Geltrú constituyen uno de los ámbitos de mayor vulnerabilidad frente a los incendios forestales, dado que se encuentran en situación de interfaz urbano-forestal directa con las masas forestales del sector norte del término municipal y del entorno del Parc del Garraf. Esta condición implica una exposición elevada tanto al riesgo de ignición como a los efectos de un eventual incendio, lo que justifica el desarrollo de medidas preventivas específicas y adaptadas a las características de estos núcleos.

Las urbanizaciones sobre las que se focalizan prioritariamente estas actuaciones son Corral d'en Tort, El Corral d'en Milà, la urbanización Santa Maria, la urbanización Fondo Somella y los pequeños núcleos residenciales ubicados en las inmediaciones de la autopista C-32, todos ellos caracterizados por su posición periférica, su menor densidad de población y su contacto directo o próximo con el entorno forestal.

Las medidas que se desarrollan a continuación tienen un carácter complementario respecto a las actuaciones de alcance municipal general, y responden a la necesidad de reforzar la prevención precisamente en aquellos puntos donde la exposición al riesgo es mayor y la capacidad de respuesta autónoma de la población puede ser más limitada.

Señalización y cartelería preventiva

Se instalará cartelería preventiva en los accesos y puntos de mayor afluencia de las urbanizaciones citadas, con mensajes claros y adaptados al contexto forestal local. La señalización incluirá información sobre las prohibiciones vigentes en épocas de alto riesgo, las conductas que generan mayor peligro de ignición, el número de emergencias 112 y los canales de aviso disponibles. Esta señalización se revisará y actualizará con carácter previo al inicio de cada campaña de alto riesgo, garantizando su visibilidad y legibilidad en todo momento.

Buzoneo y distribución de material informativo

Con carácter previo al inicio de la campaña de alto riesgo, se realizará una distribución de material informativo en todos los domicilios de las urbanizaciones identificadas. Este material incluirá recomendaciones básicas de autoprotección, indicaciones sobre el mantenimiento preventivo de parcelas y viviendas, información sobre las restricciones de uso del fuego vigentes y los canales de comunicación ante una emergencia. El diseño del material se adaptará para garantizar su comprensión por parte de todos los residentes, incluyendo, cuando sea posible, versiones en los idiomas más representativos entre la población de cada urbanización.

Concienciación in situ

Se llevarán a cabo acciones de concienciación directa en las propias urbanizaciones, mediante visitas periódicas de técnicos municipales y voluntarios de Protección Civil de



Vilanova i la Geltrú, con la participación cuando sea posible de miembros de la ADF del Garraf. Estas actuaciones se realizarán preferentemente en los meses previos y durante la campaña de alto riesgo, y tendrán como objetivo establecer un contacto directo con los residentes para transmitir las recomendaciones preventivas, resolver dudas sobre la normativa aplicable y reforzar el sentido de corresponsabilidad ciudadana en la prevención de incendios.

Canal de denuncia y comunicación ciudadana

Se habilitará y difundirá activamente un canal de denuncia y comunicación ciudadana específico para la notificación de situaciones de riesgo, comportamientos negligentes o actividades potencialmente peligrosas detectadas en el entorno forestal de las urbanizaciones. Este canal, gestionado por el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú en coordinación con la Policía Local, permitirá canalizar los avisos de los propios residentes como herramienta de vigilancia pasiva complementaria a los dispositivos activos municipales. La difusión del canal se realizará a través del material de buzono, la señalización instalada y los medios de comunicación locales.

Vigilancia activa con medios municipales

Durante la campaña de alto riesgo se reforzará la vigilancia activa en el entorno de las urbanizaciones periféricas mediante patrullajes periódicos de la Policía Local de Vilanova i la Geltrú y de los voluntarios de Protección Civil, en coordinación con los efectivos de la ADF del Garraf. Estos recorridos tendrán como objetivo la detección temprana de situaciones de riesgo, la identificación de posibles focos de ignición y la disuasión de comportamientos negligentes, especialmente en los accesos forestales, caminos rurales y zonas de contacto entre las urbanizaciones y la masa forestal.

Difusión a través de medios de comunicación locales

Se utilizarán los medios de comunicación locales, y en particular la radio local, como canal de difusión periódica de mensajes preventivos durante la campaña de alto riesgo. Los mensajes se programarán con mayor frecuencia en los periodos de máximo riesgo meteorológico, e incluirán recomendaciones prácticas de autoprotección, recordatorio de las restricciones vigentes y llamadas a la responsabilidad ciudadana. Esta acción se coordinará con la comunicación institucional del Ayuntamiento a través de sus canales digitales y redes sociales, garantizando la coherencia y complementariedad de los mensajes difundidos.

Otras medidas complementarias

Con el fin de reforzar la capacidad preventiva en estas urbanizaciones, se contempla también la elaboración y difusión de guías de autoprotección específicas para propietarios de viviendas y parcelas en zonas de interfaz urbano-forestal, que incluyan recomendaciones sobre la gestión de la vegetación en el entorno inmediato de las edificaciones, el mantenimiento de fajas de protección y las actuaciones prioritarias ante una situación de emergencia. Asimismo, se promoverá la constitución o el refuerzo de redes de comunicación vecinales en cada urbanización, que permitan una transmisión rápida de avisos e instrucciones entre los residentes en caso de emergencia, complementando los canales oficiales de información a la población previstos en el Plan de Actuación Municipal.



Medidas estructurales y de gestión

Las medidas estructurales y de gestión de la masa constituyen un componente clave en la estrategia de reducción del riesgo de incendios forestales, al actuar directamente sobre la combustibilidad del entorno y sobre la capacidad de propagación del fuego. Estas actuaciones incluyen tanto intervenciones sobre la vegetación como la implementación de infraestructuras y prácticas de manejo que incrementan la seguridad de las áreas urbanas, periurbanas y de los espacios naturales del municipio.

Vilanova i la Geltrú presenta unas características territoriales que condicionan de forma determinante el planteamiento de estas medidas. Las masas forestales del sector norte del término municipal se encuentran integradas en el ámbito del Parc del Garraf, espacio natural protegido que implica una elevada sensibilidad ecológica y la existencia de un marco normativo específico que regula las intervenciones sobre la vegetación. La vegetación predominante está constituida por pinares mediterráneos de pino carrasco (*Pinus halepensis*) acompañados de extensas superficies de matorral mediterráneo, configurando una masa forestal con elevada continuidad del combustible cuya estructura determina en gran medida el comportamiento potencial del fuego.

Esta masa forestal se encuentra en contacto directo con urbanizaciones periféricas y edificaciones aisladas, especialmente en los enclaves de El Corral d'en Milà, Vilanova Park y la urbanización Torre Veguer, generando una interfaz urbano-forestal de especial complejidad que representa el principal escenario de riesgo del municipio. A ello se suma la influencia del viento sobre un terreno de relieve moderado, que puede favorecer una propagación rápida del fuego en determinadas condiciones meteorológicas.

Entre las principales líneas de actuación se encuentran las medidas selvícolas de reducción de carga de combustible, la creación y mantenimiento de fajas de baja combustibilidad, el tratamiento de los accesos y pistas forestales y el mantenimiento de los márgenes de vías de comunicación. Estas intervenciones, desarrolladas en coordinación con los organismos competentes de la Generalitat de Catalunya y en el marco del Plan INFOCAT, permitirán reducir tanto la probabilidad de ignición como la intensidad y el alcance de los posibles incendios. Las actuaciones se organizan conforme a la zonificación y priorización establecidas en el presente Plan, diferenciando cuatro ámbitos de intervención con características y necesidades específicas.

Zona 1 — El Corral d'en Milà y Vilanova Park (prioridad máxima)

Los enclaves de El Corral d'en Milà y Vilanova Park constituyen la zona de mayor riesgo del municipio, al encontrarse rodeados por masas continuas de pinar mediterráneo y matorral con conectividad directa hacia el Parc del Garraf. Esta configuración determina una elevada exposición a incendios forestales de alta intensidad, agravada por la posible existencia de accesos limitados o puntos únicos de entrada que pueden dificultar tanto la intervención de los medios de extinción como la evacuación de la población residente.



Las actuaciones selvícolas en esta zona se centrarán en:

- Creación y mantenimiento de fajas de baja combustibilidad perimetrales a las edificaciones, con eliminación o reducción significativa de la vegetación arbustiva y el sotobosque en un radio mínimo de 25 metros en torno a cada edificación.
- Tratamientos de desbroce selectivo y poda de elevación de copa en las masas de pinar, reduciendo la continuidad vertical del combustible e impidiendo la conexión entre el estrato arbustivo y las copas de los árboles.
- Claras y clareos en los sectores de mayor densidad para reducir la carga de combustible y favorecer la discontinuidad horizontal de la masa.
- Mejora y mantenimiento de los viales de acceso como fajas de gestión de doble función, garantizando la operatividad de los servicios de extinción y la viabilidad de las rutas de evacuación.
- Establecimiento de puntos de agua estratégicos en el entorno de los accesos principales.

Zona 2 — Urbanización Torre Veguer (prioridad alta)

La urbanización Torre Veguer se localiza en el extremo oriental del municipio en contacto directo con densas masas de pino carrasco y matorral mediterráneo, con una elevada continuidad del combustible que se prolonga hasta el interior de las parcelas privadas a través de la vegetación ornamental de los jardines. El viario interior sinuoso y con tramos de anchura reducida introduce condicionantes operativos significativos tanto para el acceso de los medios de extinción como para una eventual evacuación simultánea de la población.

Las actuaciones selvícolas en esta zona se orientarán a:

- Mantenimiento y mejora de las fajas perimetrales entre la masa forestal y el suelo urbanizado, con desbroce del matorral y tratamiento de la vegetación bajo cubierta del pinar.
- Tratamientos de reducción de combustible en las parcelas privadas con vegetación de riesgo en contacto con la masa forestal, promoviendo la implicación activa de los propietarios en el mantenimiento preventivo.
- Poda de elevación de copa en el arbolado del perímetro urbanizado para eliminar la continuidad vertical del combustible.
- Mejora de los puntos de acceso y maniobra para los vehículos de emergencia en los tramos viarios más restrictivos.

Zona 3 — Zona norte (prioridad media-alta)

La zona norte comprende el territorio situado al norte de la autopista C-32, integrado en gran medida en el ámbito del Parc del Garraf, y se caracteriza por la presencia de edificaciones



aisladas y dispersas rodeadas por extensas superficies de matorral mediterráneo y masas de pinar con elevada continuidad del combustible. La red viaria de este sector está compuesta por caminos y pistas forestales de accesibilidad limitada, lo que puede dificultar considerablemente tanto la llegada de los medios de extinción como la evacuación de personas en caso de emergencia.

Las actuaciones en esta zona se orientarán a:

- Reducción de la densidad de la masa mediante claras yclareos, priorizando los sectores más próximos a las edificaciones existentes y a las vías de comunicación.
- Tratamientos de desbroce del sotobosque para eliminar la continuidad horizontal del combustible en los entornos inmediatos a las edificaciones aisladas.
- Establecimiento y mantenimiento de fajas de gestión perimetrales a las viviendas y edificaciones dispersas, con una anchura mínima de 25 metros.
- Mantenimiento de las pistas forestales como fajas de doble función (barrera y acceso) garantizando su transitabilidad para los vehículos de emergencia.
- Señalización de los accesos y puntos de agua disponibles en el sector.

Todas las intervenciones en esta zona deberán coordinarse con el órgano gestor del Parc del Garraf y ajustarse al régimen de usos establecido en la normativa de protección aplicable al espacio natural.

Zona 4 — Núcleo urbano y periurbano de Vilanova i la Geltrú (prioridad media)

El núcleo urbano consolidado y su entorno periurbano concentran la mayor parte de la población del municipio y se encuentran rodeados principalmente por terrenos agrícolas, zonas de pasto y pequeños rodales dispersos de pinar. La estructura urbana consolidada, la disponibilidad de infraestructuras y la existencia de múltiples vías de acceso y evacuación reducen de forma significativa el nivel de vulnerabilidad respecto a las zonas de interfaz directa. No obstante, la gestión de los márgenes vegetales y de los espacios agrícolas periurbanos resulta relevante para limitar la posible propagación del fuego desde el entorno hacia las zonas edificadas.

Las actuaciones en esta zona se centrarán en:

- Mantenimiento de los márgenes vegetales y linderos entre parcelas agrícolas y las zonas de transición hacia el espacio forestal, estableciendo franjas de gestión que actúen como discontinuidades en caso de ignición.
- Seguimiento y control de las parcelas periurbanas con vegetación de riesgo, promoviendo entre sus propietarios el mantenimiento adecuado de la vegetación y la adopción de medidas de autoprotección.



- Gestión de la vegetación en los márgenes de las vías de comunicación periurbanas, especialmente en los tramos con mayor continuidad de combustible.
- Coordinación con los servicios municipales de mantenimiento para integrar los criterios de reducción de combustible en las labores ordinarias de conservación del espacio público periurbano.

Pirojardinería en zonas periurbanas y urbanizaciones

La pirojardinería consiste en la sustitución o complementación de la vegetación ornamental y de jardín en los espacios periurbanos por especies de menor inflamabilidad y combustibilidad, reduciendo el riesgo de que la vegetación de parques, jardines y parcelas privadas actúe como vector de propagación del fuego hacia las edificaciones o hacia la masa forestal colindante. En Vilanova i la Geltrú, esta medida adquiere especial relevancia en las urbanizaciones con interfaz urbano-forestal de tipo intermix, donde la vegetación forestal y la trama residencial se entremezclan de forma continua, eliminando cualquier discontinuidad natural que pudiera actuar como barrera frente a la propagación del fuego. Las medidas selvícolas y de gestión de combustible descritas en el apartado anterior actúan principalmente sobre el entorno forestal perimetral, pero resultan insuficientes si no se complementan con actuaciones en el interior de las propias urbanizaciones, donde la vegetación privada puede constituir un vector de propagación de igual o mayor relevancia.

En los enclaves de **El Corral d'en Milà y Vilanova Park**, la masa forestal de pinar mediterráneo y matorral rodea y penetra de forma continua el tejido residencial, configurando una interfaz de tipo intermix con elevada exposición al riesgo. En este entorno, la aplicación de criterios de pirojardinería en los espacios ajardinados y parcelas privadas colindantes con la masa forestal constituye una medida de autoprotección de primer orden. Se promoverá entre los propietarios la eliminación o reducción de las especies más inflamables en el perímetro inmediato de las viviendas, la creación de franjas de seguridad con vegetación de baja combustibilidad y la sustitución progresiva de especies ornamentales de alto riesgo por alternativas autóctonas adaptadas al clima mediterráneo litoral del municipio. Se prestará especial atención a la eliminación de la continuidad vertical entre el matorral y las copas de los árboles en los jardines y espacios verdes interiores de ambos enclaves.

En la **urbanización Torre Veguer**, la continuidad del combustible se prolonga desde la masa forestal exterior hasta el interior de las parcelas privadas a través de la vegetación ornamental de los jardines, lo que incrementa la conectividad del combustible tanto en el plano horizontal como en el vertical y favorece la propagación potencial del fuego hacia el interior de las edificaciones. En este caso, la pirojardinería no debe limitarse al perímetro exterior de la urbanización, sino que debe extenderse también a los jardines y parcelas privadas situadas en el núcleo residencial. Se priorizará la reducción de la densidad de arbolado y matorral en las zonas de mayor acumulación y la eliminación de la continuidad vertical entre estratos de vegetación en el interior de las parcelas.

El **Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú** incorporará criterios de pirojardinería en la gestión de todos los espacios verdes públicos situados en zonas de interfaz o en sus proximidades, utilizando preferentemente especies autóctonas de baja combustibilidad



adaptadas a las condiciones climáticas locales y evitando en todo caso la plantación de especies de alto riesgo como *Cupressus* spp., *Eucalyptus* spp. o matorral mediterráneo denso en los bordes de los núcleos residenciales.

Se elaborará, con el apoyo de los técnicos municipales y en coordinación con la ADF del Garraf, una guía sencilla de recomendaciones de pirojardinería para propietarios privados de las urbanizaciones en interfaz, distribuida a través de los canales municipales y complementaria a las acciones formativas y de concienciación ya descritas en el presente Plan. Esta guía incluirá un listado de especies recomendadas y especies a evitar, criterios básicos de disposición y mantenimiento de la vegetación en parcelas situadas en interfaz urbano-forestal, y recomendaciones sobre la gestión de los restos vegetales generados por las labores de poda y desbroce.

La promoción de estas medidas entre los propietarios privados se articulará a través de las sesiones formativas dirigidas a residentes en zonas de interfaz, del material divulgativo distribuido mediante buzoneo en las urbanizaciones afectadas y de las acciones de concienciación in situ descritas en el apartado de medidas específicas para urbanizaciones periféricas, con el objetivo de alcanzar una implicación activa de los propietarios en la reducción del riesgo en su entorno inmediato.

Pirojardinería: Diseñando tu Cortafuegos Verde



Zona 1: Perímetro de Seguridad (0-5m) - Área de vegetación escasa con pavimentos de piedra, grava o césped muy irrigado.

Zona 2: Discontinuidad de Combustible (5-30m) - Plantaciones dispersas para evitar que el fuego salte entre arbustos o copas.

Zona 3: Transición Forestal (>30m) - Reducción progresiva de la densidad vegetal para conectar de forma segura con el bosque.

Selección y Mantenimiento Estratégico

Priorizar Especies de Alta Humedad
Elegir plantas suculentas, de hojas carnosas y especies autóctonas para dificultar la combustión.

Evitar Plantas Pirófitas y Resinosas
Descartar pinos, cipreses y eucaliptos por su alta inflamabilidad y acumulación de biomasa.

Infraestructuras Ignífugas
Sustituir vallas de brezo por muros de piedra o cerramientos metálicos de seguridad.

Imagen 24 - Infografía del uso de pirojardinería en la prevención de incendios forestales

09

Anexos





Anexo I. Directorio telefónico

ORGANIZACIÓN LOCAL	
Comité asesor	Teléfono
1º Suplente grupo de orden publico	938106666
2º Suplente grupo de orden publico	938106666
Coordinador Voluntarios y jefe del grupo de orden publico	670997746
Otras figuras de interés	Teléfono
Jefe del grupo intervención	938140000
Jefe del grupo sanitario	938100960
Jefe del grupo apoyo logistico	938140000

APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Medios locales	Teléfono
Policía local Vilanova i la Geltrú	938106666
Protección civil Vilanova i la Geltrú	690938436
Puntos de albergue	Teléfono
Institut Dolors Mallafrè i Ros	938142204
Institut Joaquim Mir	938933648
Institut Manel de Cabanyes	938155250
Institut Francesc Xavier Lluch i Rafecas	938153767
Institut Dolors Mallafrè i Ros	938142204
Hotel Ribes-Roges	938150361
Hotel Ceferino	938151719
Hotel Cèsar	938151125
Pavelló Municipal Poliesportiu del Garraf	938143450
Pavelló Municipal d'Esports	938933162
Puntos de confinamiento	Teléfono
Teatre Principal	938141952
Auditori Eduard Toldrà	938140000
Església de Sant Sebastià	938930324
Parròquia de Sant Joan Baptista	938150854
Parròquia de la Immaculada Concepció	938151479



APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Parròquia de Sant Antoni Abat	938930324
Parròquia de Santa Maria de la Geltrú	938930585
Abastecimiento de víveres o avituallamiento	Teléfono
Alcampo	913687857
Aldi	900902466
Ametller Origen	653437026
Ans Supermercado	632627262
Bon Supermercado Zamenhof	931777107
bonÀrea	937682056
Bonpreu	937099026
Caprabo	932616060
Carrefour Express	914908900
Condis (I)	938939156
Condis (II)	938938309
Condis (III)	938159214
Condis (IV)	934303397
Condis (V)	936639779
CondisLife (I)	938158992
CondisLife (II)	938939089
Corporación Alimentaria Guissona	938144598
DUA Supermercado	931777654
Jr Supermercados	938142751
Lidl	900 958 311
Mercadona (I)	931031811
Mercadona (II)	938828898
Mercat del Centre	938930085
PrimaPrix Vilanova	917111234
Supermerats Charter	657014738
Supermercado Charly	812275615
Supermercados Dia	912170453
Supermercat Asiàtic YOU	688182086
Supermercat Charter	605058769



APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Supermercat Nova	680312878
Veritas	938149091
Abastecimiento de suministros y repuestos	Teléfono
Ferreteria Pallerola	938931197
Optimus - Ferreteria i Bricolatge Online Olivella - Servei a domicili	938154917
Ferreteria Daumar - Cadena 88	938143593
D'TOT Multiserveis	611368563
OBRAMAT Vilanova i la Geltrú	938804727
Abastecimiento de combustible	Teléfono
BP Vilanova (I)	93 814 01 23
BP Vilanova (II)	93 815 87 92
Cepsa	93 893 94 45
Club Nàutic Vilanova	93 815 02 67
Estacio REPSOL - Betzineria i venda d'Autogas	93 814 34 07
Estación servicio "31294 Vilanova 3"	93 893 20 60
Galp (I)	93 810 06 23
Gasolinera Alcampo	91 368 78 57
Autonetoil	93 034 73 38
Galp (II)	697 32 41 45
Evolution - E.S. Petro Ribes	670 96 43 43
Gasolinera AVIA/Gas Station AVIA	670 70 40 39
Galp (III)	93 814 01 23

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Infraestructuras administrativas	Teléfono
Ajuntament	938140000
Can Pahissa (Seu Medi Ambient)	938140000 Ext 2020
Centros sanitarios	Teléfono
Cap Jaume I	938 93 22 00
Cap Sant Joan	936 57 17 38
Cap Baix-A-Mar	938 10 30 03
Hospital Antoni Abat (24 h)	93 898 16 16



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Infraestructuras de transporte	Teléfono
Puerto de Vilanova i la Geltrú	93 815 96 67
Estación de Tren	902 32 03 20
Estación de Autobuses	93 893 70 60
Centros docentes	Teléfono
Escola Volerany	938 14 91 00
Escola Canigó	93 815 40 95
Escola Cossetània	93 893 38 99
Escola El Margalló	93 815 23 61
Escola Ginesta	93 893 04 37
Escola Ítaca	93 657 11 85 / 93 657 11 86
Escola L'Aragai	93 815 30 78
Escola L'Arjau	93 815 13 71
Escola Llebetx	93 815 37 45
Escola Pompeu Fabra	93 815 40 44
Col·legi Divina Providència	93 893 06 14
Col·legi Sant Bonaventura	93 810 65 11
Escola Bressol Xiu-Xiu	93 815 89 49
Escola El Cim	93 893 02 80
Escola El Cim (edifici ed. infantil i primària)	93 893 02 80
Institut Dolors Mallafrè i Ros	938 14 22 04
Biblioteca del Campus de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)	93 896 77 12
Centre Tecnològic de Vilanova i la Geltrú	93 896 72 00
CUM. Campus Universitari de la Mediterrània (oficines a l'IMET)	93 814 04 40
Escola i Conservatori Municipal de Música Mestre Montserrat	93 814 25 72
Escola Municipal d'Art i Disseny (EMAID)	93 893 28 46
Escola Pia	93 815 08 75
Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)	93 896 77 01
Col·legi Santa Teresa de Jesús	93 893 06 17
Institut Baix a Mar	93 657 17 42
Espai Municipal per la infància La Baldufa	93 893 74 57



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Llar d'infants l'Escateret	93 816 62 03
Llar d'infants El Drac	93 815 41 04
Llar d'infants el Gavot	93 815 30 12
L'oreneta	610 26 92 69
Petits Somnis - Little Dreams	93 816 09 46
El Cau de la Rateta	638 42 43 16
Institut Francesc Xavier Lluch i Rafecas	93 815 37 67
Institut Joaquim Mir	93 893 36 48
Institut Manel de Cabanyes	93 815 52 50
Centros residenciales	Teléfono
Centre de dia CAPI	93 814 44 81
Centre de dia La Geltrú	619 77 79 33
Centre de dia La Geltrú	93 893 18 67
Centre de Dia Masbau (Plataforma Frederica Montseny)	93 816 63 26
Centre de dia Recreo	93 893 36 20
Centre de dia Vilavall	93 814 53 33
Cugat Residencial	93 895 24 99
Fundació Casa d'Empara de Vilanova i la Geltrú	93 811 51 64
Les Onades - centre de dia	661 55 55 78
Les Onades - Residència 3a Edat	661 55 55 78
Apart-hotel Marea ***	93 815 21 59
Atenea Park Suites Apartaments ***	93 815 06 38
Càmping El Racó de Mar *** - Restaurant El Creuer	93 815 52 45
Càmping Platja Vilanova ***	93 895 07 67
Càmping Vilanova Park 1a Categoria	93 893 34 02
Gatell Hotel * - Restaurant Fonda 1848	93 893 47 51
Hostal La Treva - Braseria-Vinateria	93 893 77 18
Hotel Ceferino *** - Restaurant Ceferino	93 815 17 19
Hotel Cèsar *** - Restaurant La Fitorra	93 815 11 25
Hotel Mumm By Pillow	93 499 59 27
Hotel Ribes-Roges **	93 815 03 61
Mas Espigol	622 11 94 74



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Masia Casa del Mar ****	93 186 07 57
Residència Universitària Vilanova	93 811 59 00
Solvi Hotel ** - Restaurant La Llotja	93 815 12 45
Centros sociales	Teléfono
Centre de dia CAPI	93 814 44 81
Centre de Dia Masbau (Plataforma Frederica Montseny)	93 816 63 26
Centre de Rehabilitació Sant Antoni Abat	93 814 73 00
Assistència Integral Social i Sanitària (AISSA)	93 814 44 81
Atenció a la Salut Sexual i Reproductiva (ASSIR) -CAP Jaume I	93 887 64 91
CDIAP GARRAF (Centre de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç del Garraf)	93 815 64 43
Centre d'Atenció i Seguiment de les Drogodependències (CASD)	93 492 10 60
Centre de dia CAPI	93 814 44 81
Centre de Dia Masbau (Plataforma Frederica Montseny)	93 816 63 26
Centre de Rehabilitació Sant Antoni Abat	93 814 73 00
Centre de Salut Mental Adults Garraf (CSMA)	93 811 58 25
Centre de Salut Mental Infantil i Juvenil (CSMIJ)	93 702 91 40
Federacio Ecom (SSIL)	93 814 04 40
Otros centros de pública concurrencia	Teléfono
Biblioteca Municipal Armand Cardona Torrandell	93 815 91 21
Biblioteca Municipal Joan Oliva i Milà	93 893 20 39
Biblioteca Universitaria (EPSEVG)	93 896 77 12
Biblioteca Víctor Balaguer	93 815 42 02
Biblioteca-Museu del Ferrocarril	93 815 84 91
Odeon Cinemes	93 484 66 14
Teatre Círcol Catòlic	93 893 79 00
Auditori Eduard Toldrà	93 814 00 00
Biblioteca Municipal Armand Cardona Torrandell	93 815 91 21
Biblioteca Municipal Joan Oliva i Milà	93 893 20 39
Biblioteca Víctor Balaguer	93 815 42 02
Can Pahissa	93 814 00 00
Casa del Marquès de Castrofuerte	93 815 42 02
Castell de la Geltrú	93 893 00 13



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Centre Cívic i Esportiu La Collada-Els Sis Camins - Xavier García	93 810 02 40
Centre Cívic La Geltrú - Salvador Masana	93 814 74 06
Centre Cívic La Sardana - Teresa Basora	93 810 14 84
Biblioteca Municipal Joan Oliva i Milà	93 893 20 39
Biblioteca Museu Víctor Balaguer	93 815 42 02
Campanar de Sant Antoni Abat	93 814 00 00
Can Pahissa?	93 814 00 00
Castell de la Geltrú?	93 893 00 13
Cementiri Municipal	93 814 13 34
Església de Sant Sebastià	93 893 03 24
Estació de Ferrocarrils. RENFE	902 32 03 20
Far de senyalitzacions marítimes	93 815 54 167
Masia Nova	93 815 42 02
Museu Romàntic Can Papiol	93 893 03 82
Parròquia de la Immaculada Concepció	93 815 14 79
Parròquia de Sant Antoni Abat	93 893 03 24
Parròquia de Sant Joan Baptista	93 815 08 54
Parròquia de Santa Maria de la Geltrú	93 893 05 85
Peixateria Vella	93 814 00 00
Teatre Principal	93 814 19 52
Centre d'Interpretació del Romanticisme Manuel de Cabanyes	93 811 57 15
Espai Far	600 50 92 23
Museu del Ferrocarril de Catalunya. Vilanova i la Geltrú	93 815 84 91
Museu Romàntic Can Papiol	93 893 03 82
Poblat ibèric i vil·la romana d'Adarró o Darró	687 91 70 09
Torre Blava - Espai Guinovart	93 815 42 02
Aula de Cultura de la Caixa del Penedes	93 893 40 66
Biblioteca Municipal Armand Cardona Torrandell?	93 815 91 21
Centre Cívic i Esportiu La Collada-Els Sis Camins - Xavier García?	93 810 02 40
Centre d'art contemporani LA SALA	93 816 90 01
El Ninot (Centre Cívic Sant Joan)	93 815 80 42



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Ismes Galeria d'Art	93 814 07 61
Sala Exposicions (Centre Cívic Tacó)	93 893 63 58
Centre Cívic i Esportiu La Collada-Els Sis Camins - Xavier García	93 810 02 40
Centre Esportiu Municipal Isaac Gálvez	93 814 34 50
Circuit Municipal de Ciclisme	93 814 00 00
Complex Municipal de Futbol	93 893 50 09
Esportiu la Piscina. Centre Municipal d'Esport i Salut	93 516 90 48
Gimnàs del Pavelló Municipal d'Esports	93 893 99 03
Parc del Garraf (Complex Esportiu Municipal)	93 814 72 95



Anexo II. Glosario de términos

Se describen a continuación algunos términos utilizados en la guía para facilitar su comprensión.

1. **Grandes Incendios Forestales (GIF):** Incendios que superan las 500 hectáreas quemadas. Representan un porcentaje pequeño del total, pero suponen la mayor parte de la superficie afectada por el fuego.
2. **Cambio Climático:** Alteración del clima mundial atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que contribuye a intensificar los incendios forestales debido, por un lado, al aumento de temperaturas y cambios en los patrones de precipitación y, por otro, a la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos como las olas de calor o sequías prolongadas.
3. **Código Técnico de la Edificación (CTE):** Conjunto de requisitos básicos de seguridad y habitabilidad en construcciones. El Documento Básico SI5 aborda la seguridad contra incendios, aplicable también a la IUF.
4. **Sistema Nacional de Protección Civil – SNPC:** Marco legal (Ley 17/2015) que regula la organización, los medios y las medidas de las administraciones para prevenir y afrontar emergencias, incluidos incendios forestales en la IUF.
5. **Plan INFO-:** Plan de INcendios FOrestales. Denominación genérica de los planes autonómicos (INFOCA, INFOBAL, INFOMA, etc.) destinados a la prevención y extinción de incendios forestales. Integran medios, protocolos y obligaciones.
6. **Ordenación del territorio:** Planificación racional del uso del suelo para compatibilizar actividades humanas (viviendas, infraestructuras) con la conservación y gestión de zonas forestales y de alto riesgo.
7. **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF):** Documento que describe estrategias y acciones específicas que cada municipio debe implantar para prevenir y mitigar el riesgo de incendios, incluyendo la gestión del combustible y la autoprotección.
8. **Plan Local de Actuación ante Incendios Forestales o Plan Municipal de Actuación ante Incendios Forestales (PAMIF):** Plan centrado en las respuestas operativas y la organización de recursos locales durante la emergencia, para proteger a la población y las infraestructuras en caso de incendio forestal.
9. **Zonas de Alto Riesgo de Incendio (ZARI):** Áreas identificadas por la alta probabilidad de igniciones y su potencial destructivo por factores climáticos, topográficos y de vegetación, requiriendo medidas de prevención especiales.
10. **Autoprotección ciudadana:** Conjunto de acciones individuales o colectivas (limpieza de parcelas, planes vecinales, señales de evacuación) para reducir la vulnerabilidad y mejorar la preparación y respuesta antes, durante y después del incendio.
11. **Combustible fino muerto:** Restos de vegetación seca (hojas, ramas delgadas, matorral muerto) que arden con facilidad y rapidez, siendo determinantes en la propagación inicial de los incendios.



12. **Biomasa:** Materia orgánica de origen vegetal (troncos, ramas, hojas) que se acumula en el monte. Su volumen y estado de humedad condicionan la intensidad de un incendio.
13. **Cortafuegos:** Franja de terreno desprovista de vegetación continua para frenar la propagación y facilitar las labores de extinción. Puede ser desde un simple desbroce a la creación de un “cortafuegos verde” con vegetación específica más resistente al fuego.
14. **Gestión del combustible:** Conjunto de operaciones (desbroce, poda, extracción de residuos) que reducen la carga vegetal en un área para frenar o limitar la propagación del fuego.
15. **Puntos estratégicos de gestión:** Localizaciones del territorio en las cuales la modificación del combustible y/o la preparación de infraestructuras permiten al servicio de extinción ejecutar maniobras de ataque seguras para limitar la potencialidad de un Gran Incendio Forestal.
16. **Franja perimetral de defensa:** Zona obligatoria alrededor de una edificación (por ejemplo, 25-50 m) donde la vegetación debe mantenerse con baja densidad, evitando la continuidad del combustible hacia la vivienda.
17. **Riesgo de ignición:** Probabilidad de que comience un incendio, habitualmente debida a factores humanos (quemadas agrícolas, descuidos) o naturales (rayos, altas temperaturas).
18. **Ventanas de oportunidad:** Momentos favorables (cambios de viento, disminución de temperatura) que permiten realizar maniobras de extinción más seguras o controlar el frente de fuego.
19. **Plan de autoprotección:** Documento que indica medidas de seguridad, rutas de evacuación, puntos de reunión y planes específicos para edificaciones o instalaciones que puedan verse afectadas por el fuego.
20. **Vías de evacuación:** Rutas establecidas para el desplazamiento seguro de las personas durante un incendio, para tratar de evitar el bloqueo de las carreteras y los embotellamientos.
21. **Puntos de agua:** Lugares estratégicos (hidrantes, balsas, piscinas) que permiten el abastecimiento a los equipos de extinción para reforzar las operaciones contra el fuego.
22. **CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal):** Órgano que se activa en caso de incendio o emergencia en la escala local y coordina la intervención, asignación de recursos y transmisión de información a escalas superiores.
23. **Evacuación:** Desplazamiento controlado de la población desde las áreas amenazadas por el fuego hasta zonas seguras, siguiendo rutas e instrucciones establecidas por las autoridades.
24. **Confinamiento:** Medida de protección que consiste en refugiarse dentro de un edificio seguro o zona concreta, evitando la exposición al humo y las llamas, cuando no es viable o segura la evacuación.

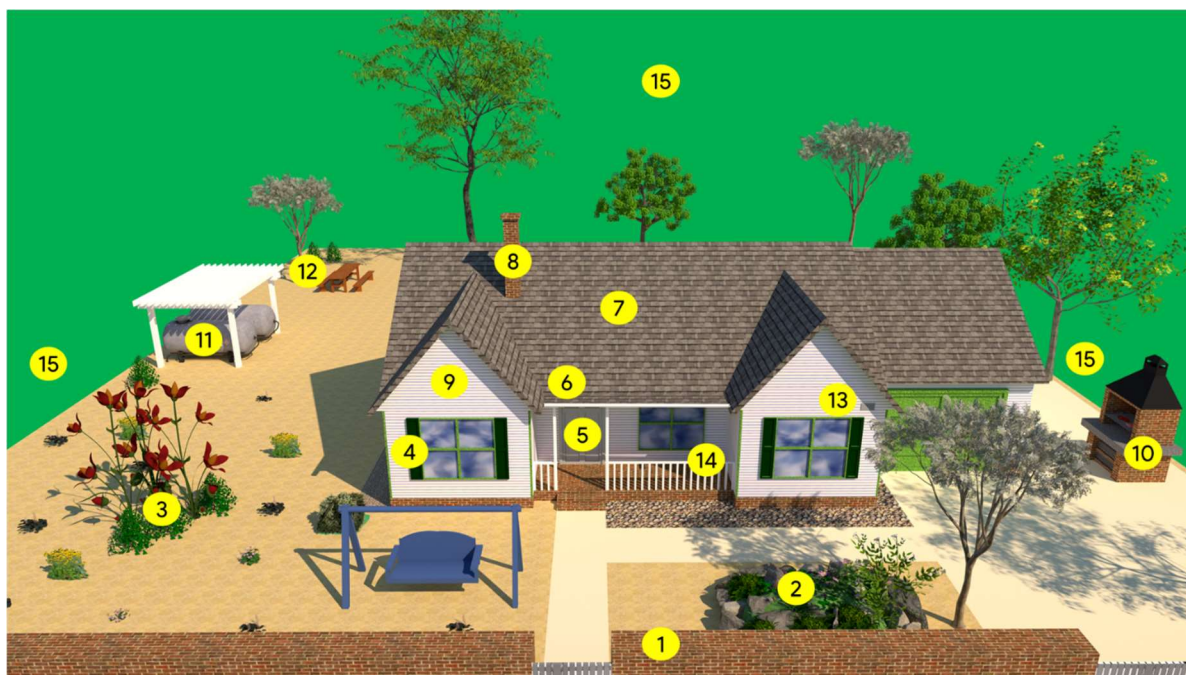


- 25. Plan Territorial de Emergencias:** Documento marco que recoge la organización y procedimientos generales de actuación en una región o comunidad autónoma, para todo tipo de riesgos (incluidos incendios).
- 26. Infraestructuras críticas:** Instalaciones indispensables para la sociedad (líneas eléctricas, antenas de comunicación, depósitos de agua, hospitales) cuya protección es prioritaria ante un incendio.
- 27. Escenario de multiemergencia:** Situación en la que existen varios focos críticos (varias viviendas o zonas amenazadas a la vez), dificultando la priorización y el despliegue simultáneo de recursos de extinción.
- 28. Acciones estructurales:** Medidas físicas o de ordenación territorial (cortafuegos, franjas perimetrales, infraestructuras de defensa) que reducen la probabilidad de ignición y la velocidad de propagación.
- 29. Acciones sociales:** Actividades de formación, sensibilización y educación ambiental (charlas, simulacros, campañas) que incrementan la concienciación y la participación ciudadana en la prevención.
- 30. Capacidad de respuesta operativa:** Potencial que tiene un municipio para desplegar recursos (bomberos, policía local, voluntarios, etc.) de forma rápida y coordinada ante un incendio.



Anexo III. Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas

Se detallan a continuación los 15 elementos más relevantes que se deben revisar a la hora de componer los factores de riesgo de una parcela y una vivienda en una zona de IUF.



- 1. Cerramiento perimetral:** Las vallas pueden convertirse en vectores de propagación del fuego. Es conveniente evitar materiales altamente combustibles como setos de ciprés o mallas plásticas o de brezo secos. Las vallas metálicas o los muros de piedra solos o combinados con vegetación discontinua son más resistentes.
- 2. Puntos de agua:** Disponer de puntos de agua accesibles como mangueras, una piscina, balsa ornamental, aljibe o depósito.
- 3. Jardín:** Garantizar la discontinuidad de la vegetación, priorizar especies de baja inflamabilidad y combinar con elementos no inflamables como jardineras o caminos de piedra. El jardín debe actuar como un cortafuegos verde para que las viviendas sean menos vulnerables.
- 4. Ventanas, contraventanas y persianas:** Son una barrera de protección de los cristales. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio mantener las ventanas siempre cerradas.
- 5. Puertas:** Son una barrera que impide la entrada de humo y pavesas dentro de las viviendas. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio, deben dejarse siempre cerradas, pero sin bloquear por si deben acceder los bomberos.
- 6. Canalones y bajantes de desagües:** Preferiblemente metálicos en vez de PVC. Es fundamental mantenerlos limpios de hojarasca para evitar que el fuego incida sobre el aislante de la cubierta de la casa.
- 7. Tejado:** Recomendable utilizar materiales de baja inflamabilidad. Evitar la acumulación de hojarasca.



8. **Salida de humos y chimeneas:** Puede ser un canal de entrada del fuego a la casa, además de una posible fuente de emisión de chispas que pueden provocar un incendio. Deben tener elementos matachispas y estar limpias de hollín.
9. **Revestimiento exterior:** Evitar revestimientos de materiales sintéticos en paredes y cubiertas exteriores.
10. **Puntos de fuego:** Elementos como barbacoas o paellers pueden convertirse en focos de inicio de un incendio. Es preferible que tengan techo y paredes laterales, se ubiquen sobre tierra de material no combustible y estén alejados de la vegetación.
11. **Presencia de depósitos GLP/Combustible:** Suponen un riesgo relevante, especialmente si se rodean con un seto para evitar que se vean. La opción ideal es disponer de depósitos soterrados. En caso contrario, se debe despejar la zona de vegetación y disponer de medios para su refrigeración (temperatura de seguridad) en caso de necesidad.
12. **Mobiliario de exterior:** Es fundamental considerar que sombrillas, casetas infantiles, tumbonas, sillas, mesas, casita del perro, acumulación de leña, etcétera son materiales potencialmente inflamables ante una lluvia de pavesas o la llegada del fuego.
13. **Rejillas de ventilación y aberturas:** Cuando en la fachada hay un hueco expuesto al fuego puede generarse un flujo de entrada de pavesas y cenizas que pueden acabar provocando fuego en el interior. Para evitarlo, pueden instalarse rejillas que se puedan cerrar, o evitar la proximidad de vegetación cercana.
14. **Zonas de acumulación de pavesas:** El porche o los aleros son elementos que pueden acumular pavesas y convertirse en vectores de propagación del fuego del exterior al interior de la vivienda.
15. **Vegetación forestal o agrícola circundante:** La intensidad del fuego depende de la cantidad de combustible disponible alrededor de la vivienda. Se deben mantener áreas de baja carga.

Anexo IV. Cartográfico

Mapa 1 – Situación y núcleos urbanos de Vilanova i la Geltrú

Mapa 2 – Mapa de vegetación de Vilanova i la Geltrú

Mapa 3 – Modelos de combustible Vilanova i la Geltrú

Mapa 4 – Altimetría

Mapa 5 – Orientaciones

Mapa 6 – Pendientes

Mapa 7 – Plano carreteras Vilanova i la Geltrú

Mapa 8 – Infraestructuras públicas 1

Mapa 9 – Infraestructuras públicas 2

Mapa 10 – Infraestructuras públicas 3

Mapa 11 – Suministros básicos 1

Mapa 12 – Suministros básicos 2

Mapa 13 – Infraestructuras apoyo extinción 1

Mapa 14 – Infraestructuras apoyo extinción 2

Mapa 15 – Infraestructuras apoyo extinción 3

Mapa 16 – Infraestructuras apoyo protección civil 1

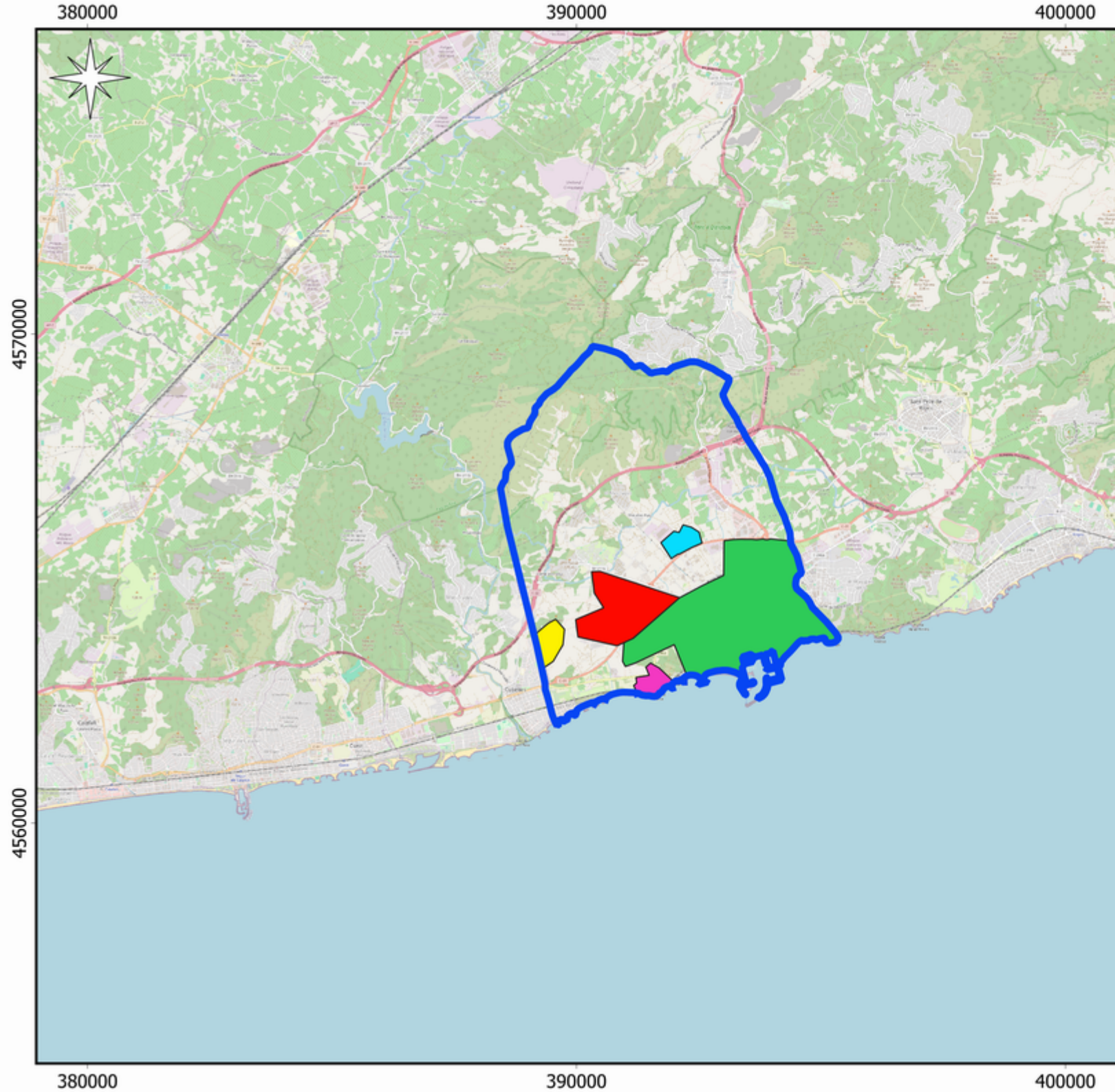
Mapa 17 – Rutas de evacuación Vilanova i la Geltrú

Mapa 18 – Rutas de evacuación El Mas Xicaro

Mapa 19 – Rutas de evacuación El Raco de Santa Lucía

Mapa 20 – Rutas de evacuación La Collada

Mapa 21 – Ruta de evacuación Urbanización Santa María



Situación y Núcleos de población



Núcleos Población

-  Vilanova i la Geltrú
-  La Collada
-  El Mas Xicaro
-  El Racó de Santa Lucia
-  Urbanización Santa Maria

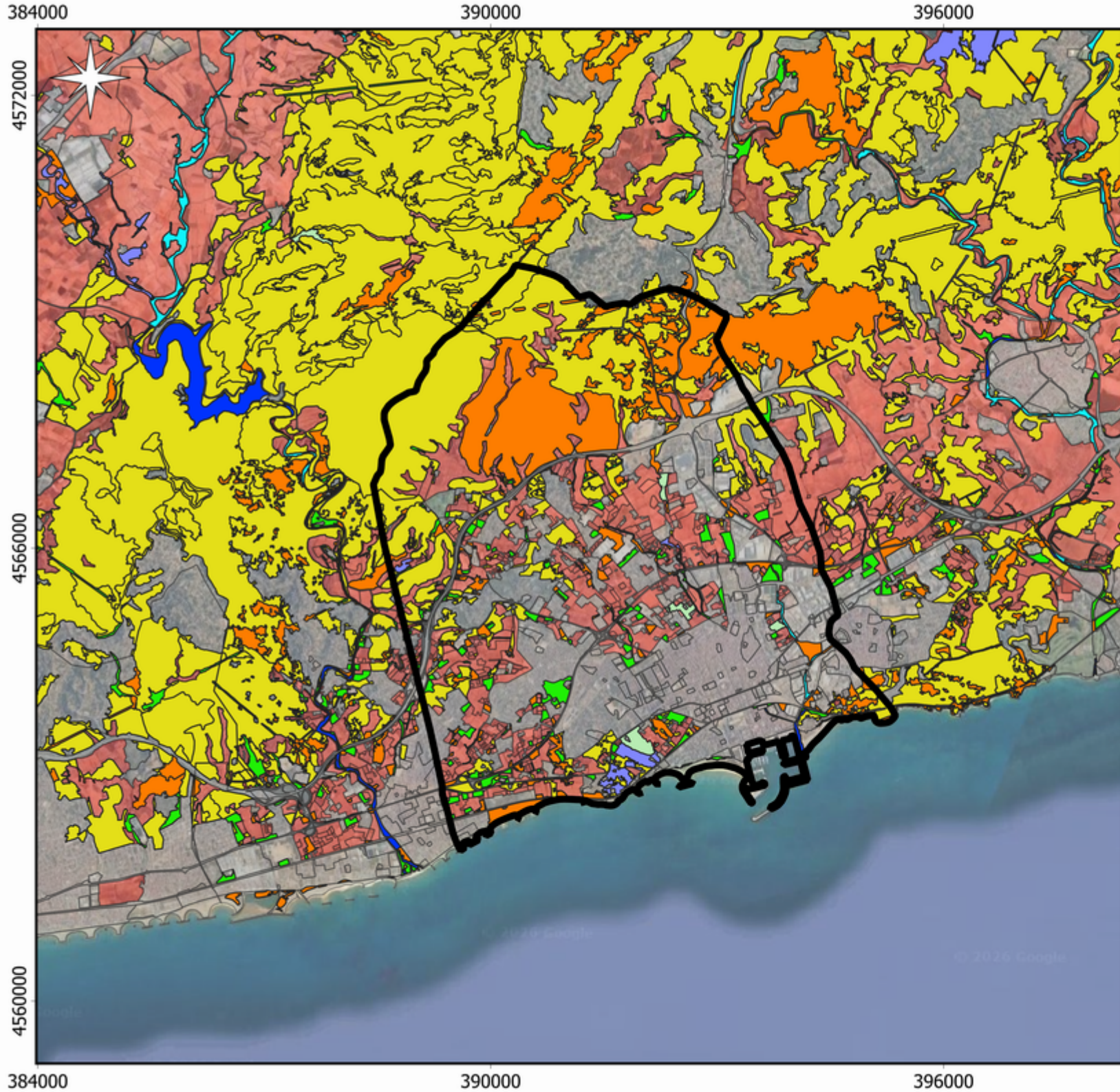
0 2.000 4.000 6.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Tipos de Vegetación



-  Pinar
-  Otras Frondosas
-  Masas Mixtas
-  Árboles de ribera
-  Matorral
-  Herbazal
-  cultivos
-  Artificial / Sin Veg
-  Agua

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



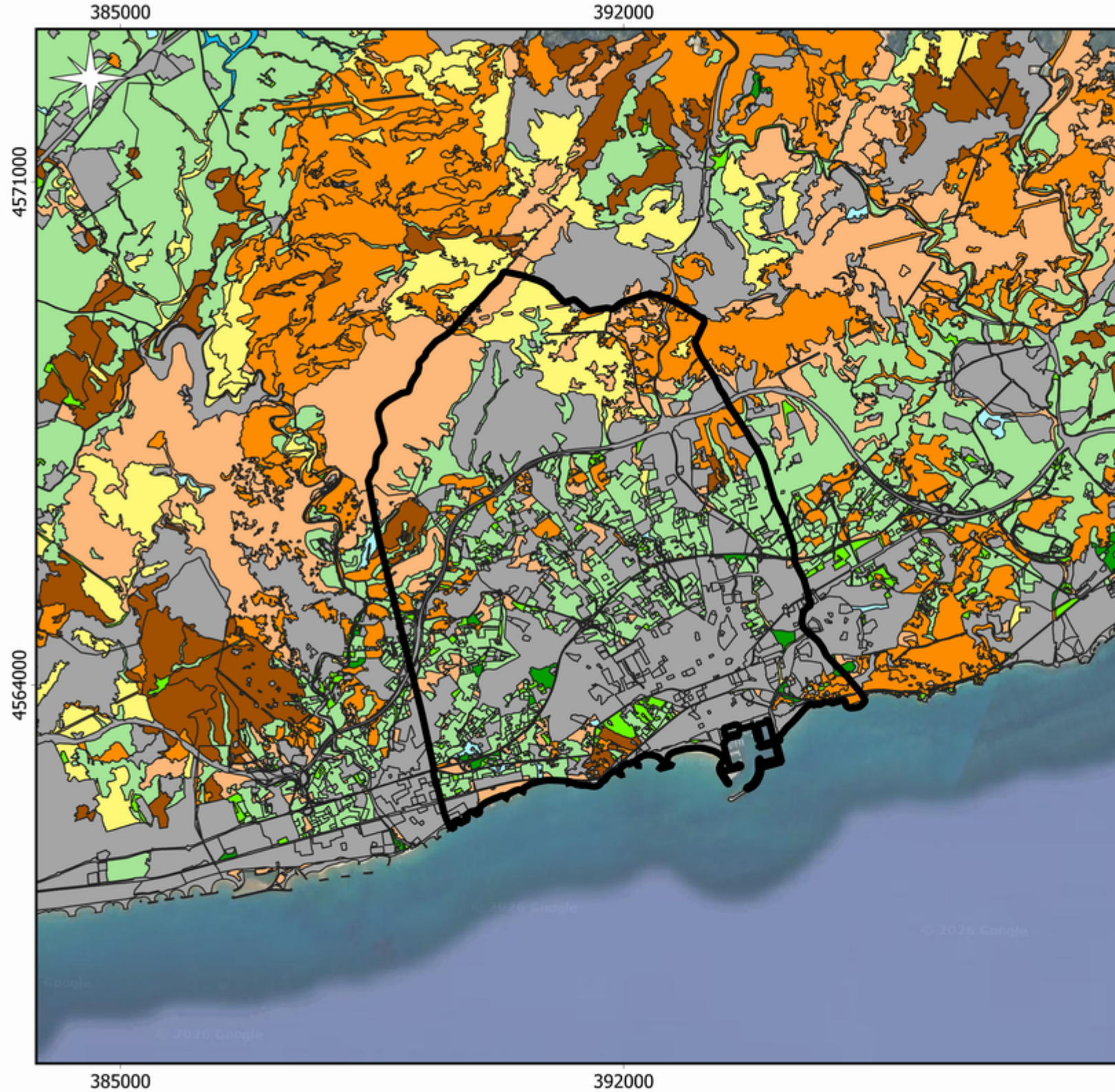
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

 **Red Española de Ciudades por el Clima**



Modelos de Combustible - Rothermel



- Tipo 1
- Tipo 2
- Tipo 3
- Tipo 4
- Tipo 5
- Tipo 6
- Tipo 7
- Tipo 8
- Tipo 9
- Tipo 10
- Artificial /Sin combustible

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



385000

392000

399000



4571000

4571000

4564000

4564000

385000

392000

399000

ALTIMETRÍA



Altura en metros



0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



385000

392000

399000

4571000

4571000

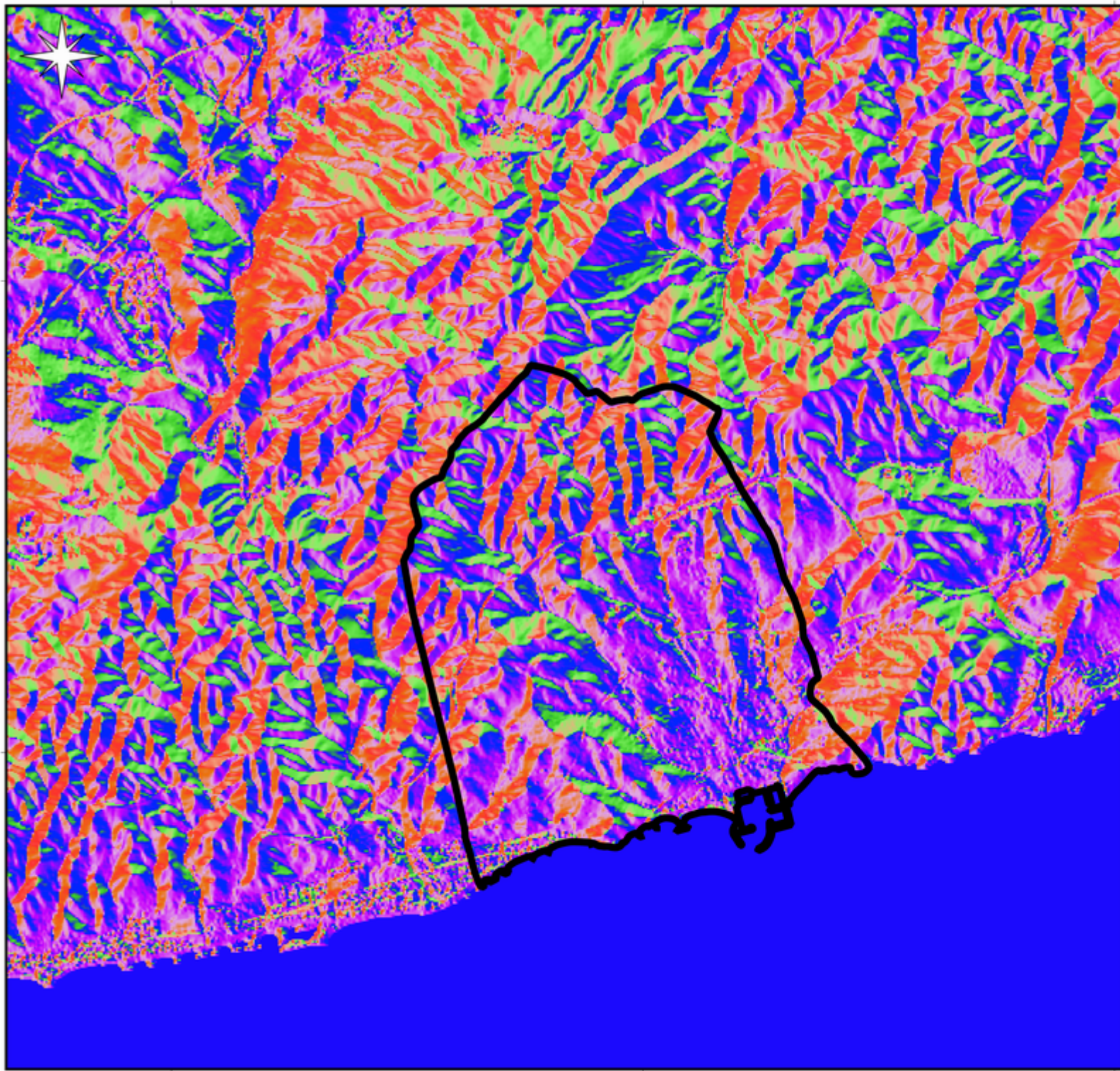
4564000

4564000

385000

392000

399000



ORIENTACIONES



-  Norte
-  Noreste
-  Este
-  Sureste
-  Sur
-  Suroeste
-  Oeste
-  Noroeste

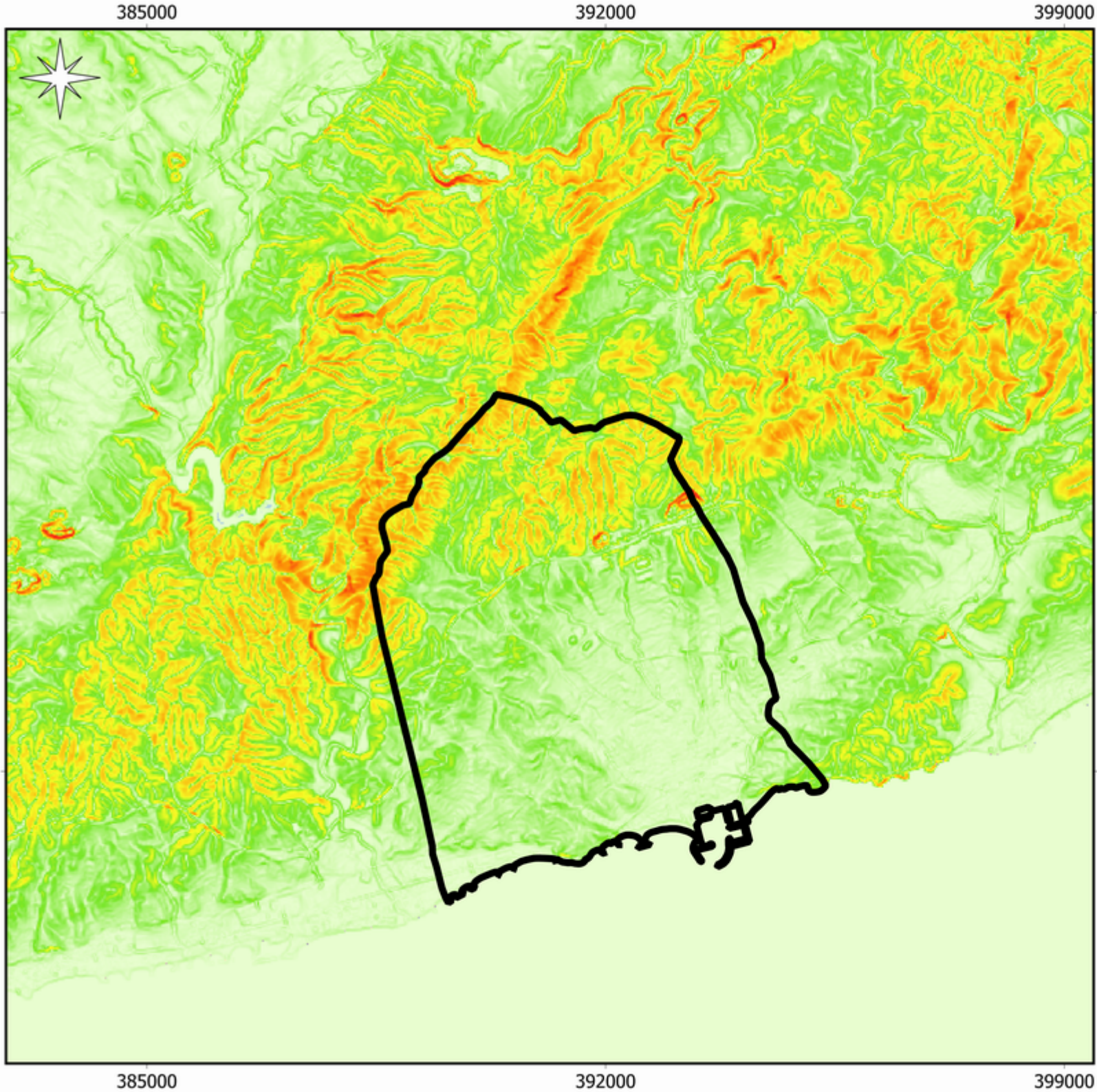
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





PENDIENTES



Pendientes %



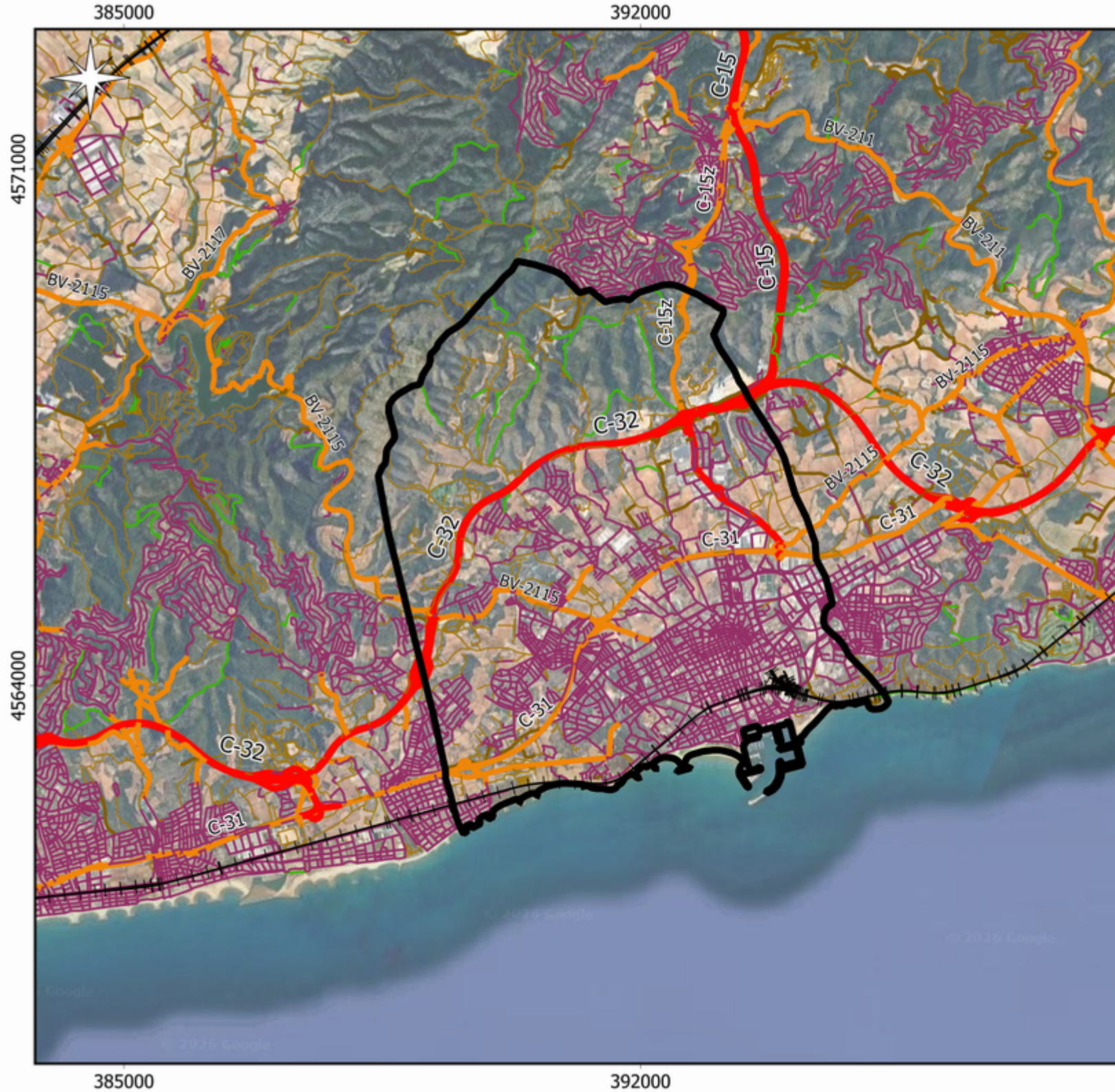
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Red de transportes



- Autopista/Autovía
- Carretera convencional
- Calle Urbana
- Pista 1
- Pista 2
- Pista 3
- +— Línea ferrocarril

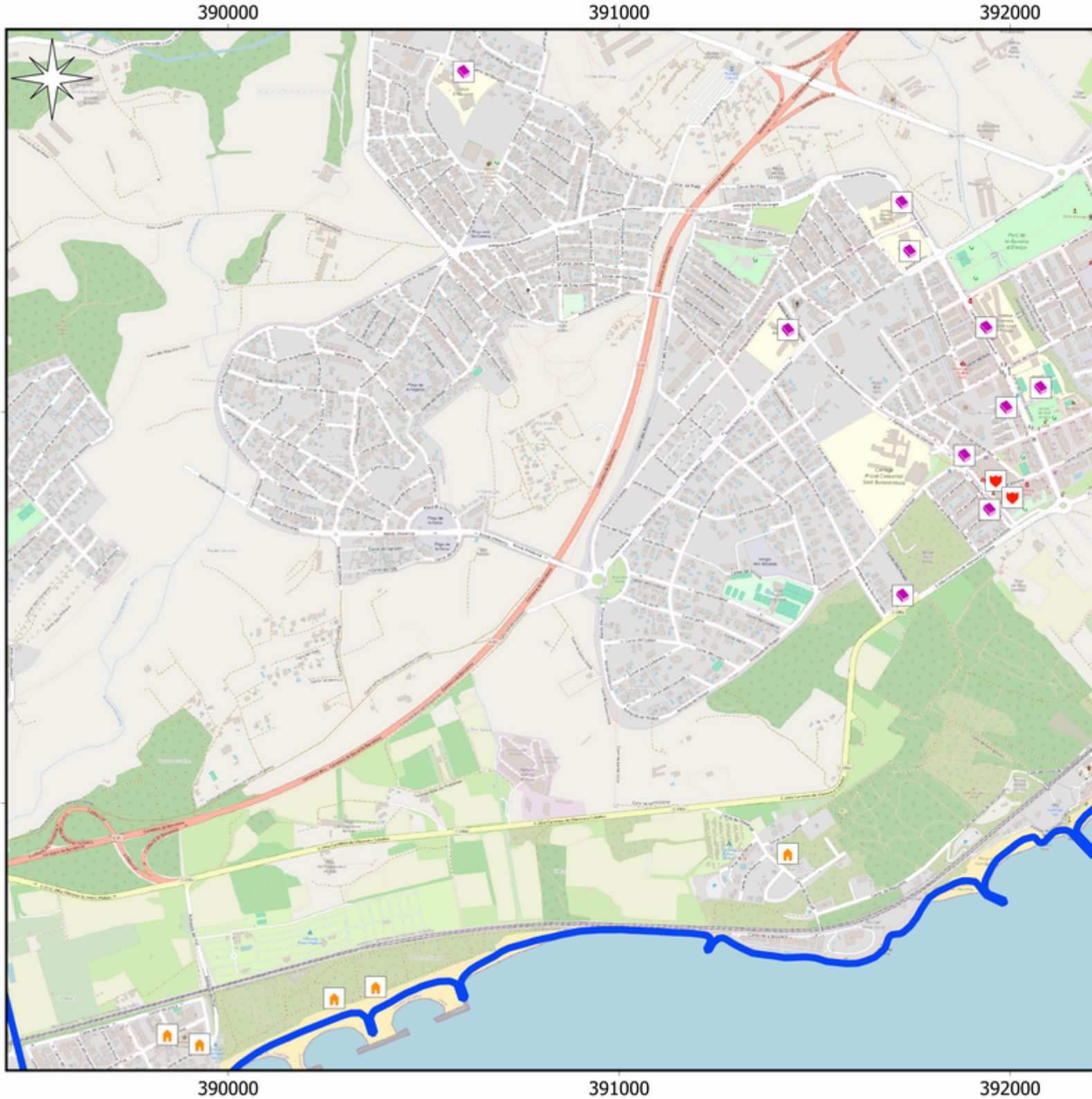
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras Publicas 1



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 150 300 450 600 750 m

Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



393000

394000

Infraestructuras Publicas 2



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 100 200 300 400 500 600 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



393000

394000

4564000

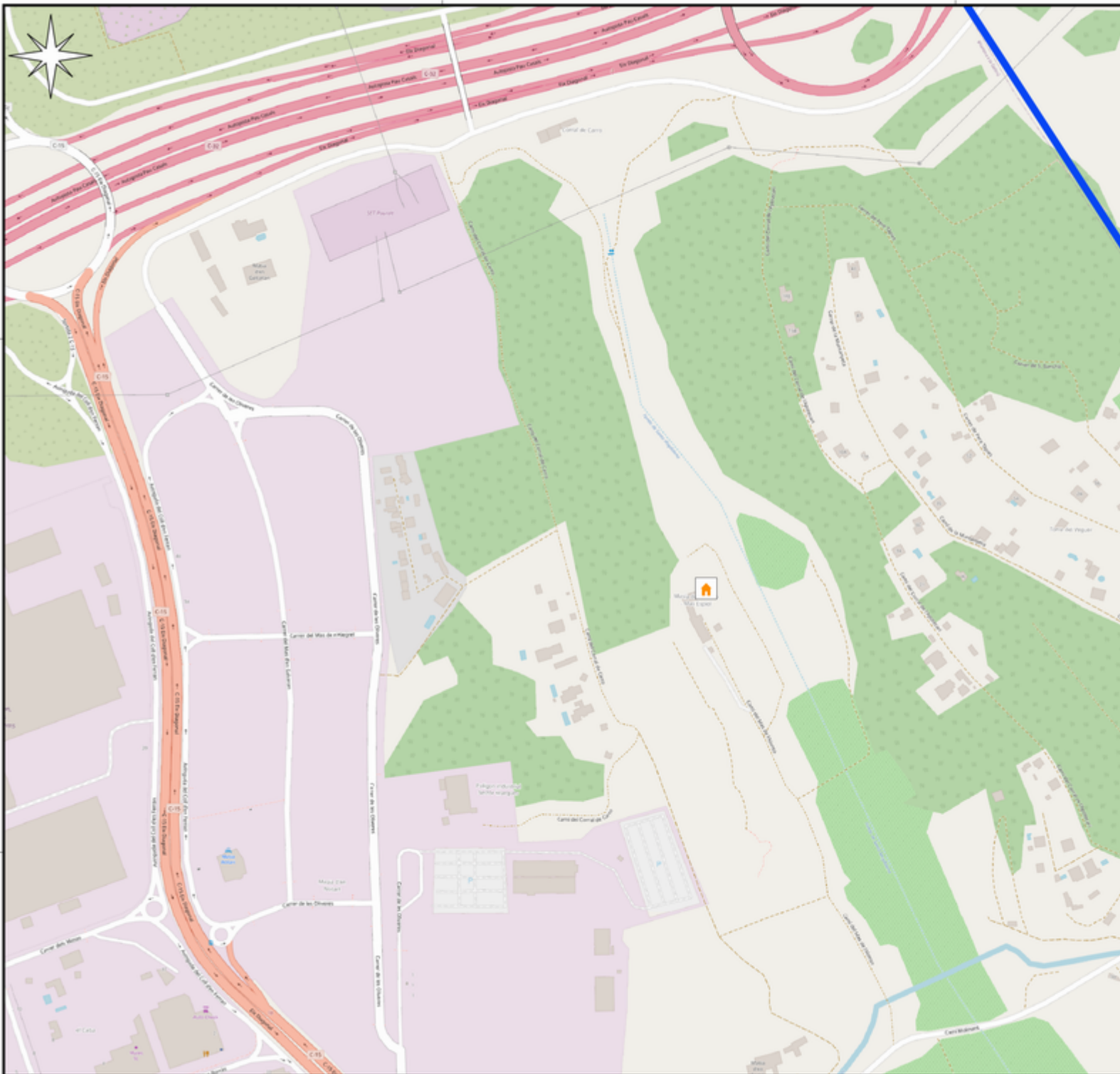
4565000

4564000

4565000

393000

393500



Infraestructuras Publicas 3



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 50 100 150 200 250 300 m

Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



4567500

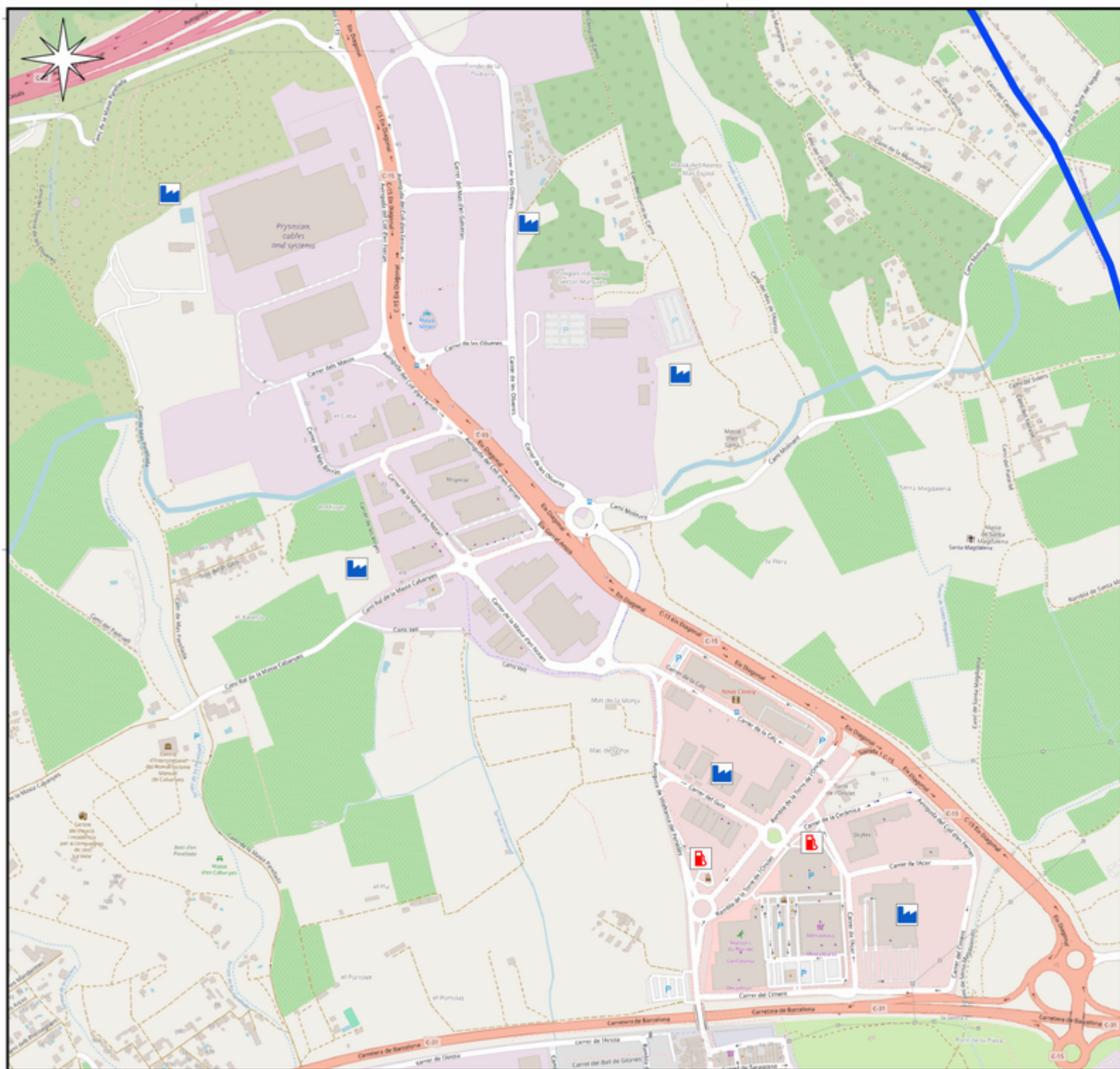
392400

393300

4567500

4566600

4566600



392400

393300

Suministros Basicos 1



-  Suministra de Combustible
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones
-  Industrial
-  Ganadero, Forestal

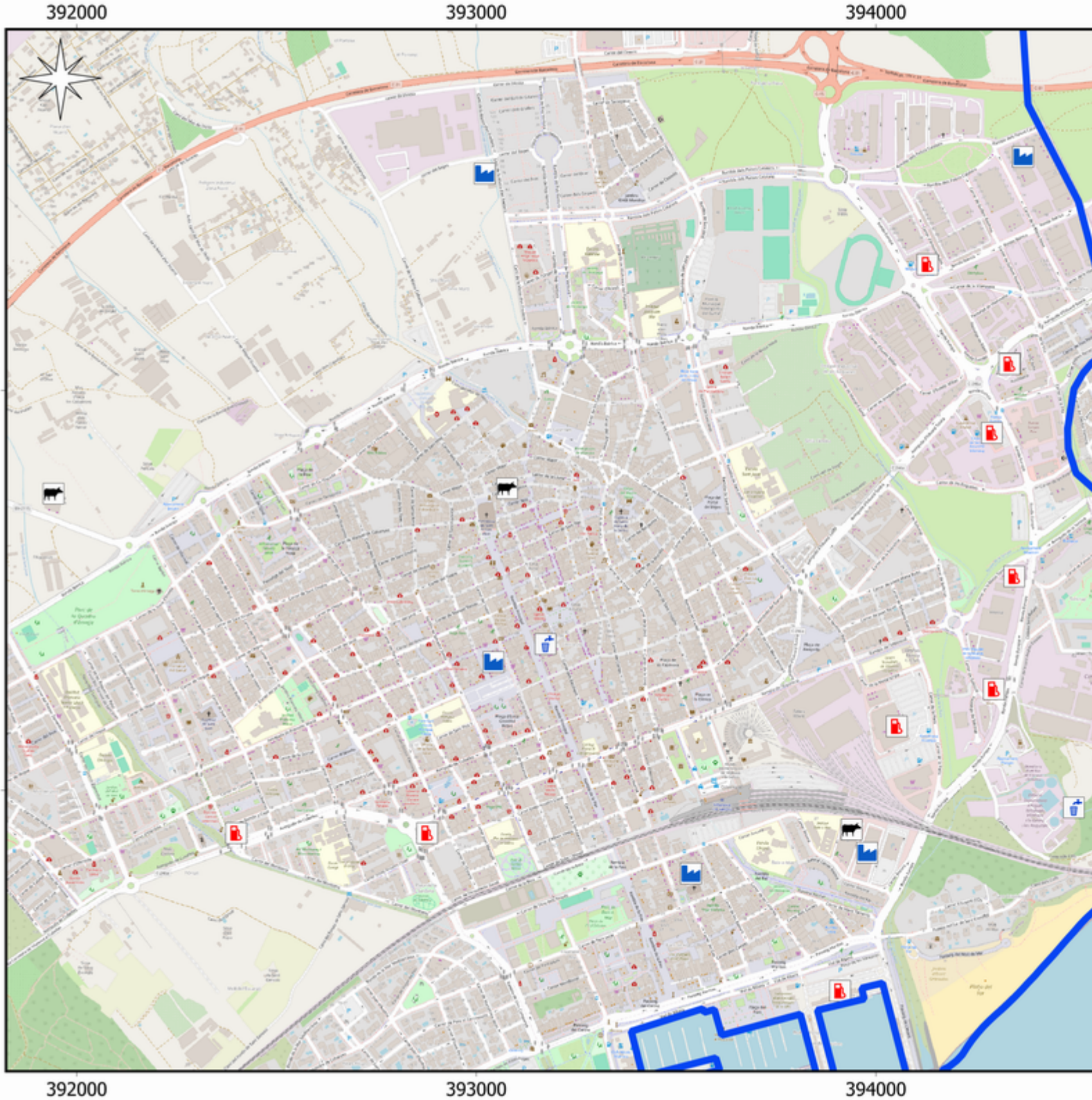
0 100 200 300 400 500 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Suministros Basicos 2



-  Suministra de Combustible
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones
-  Industrial
-  Ganadero, Forestal

0 100 200 300 400 500 600 700 m



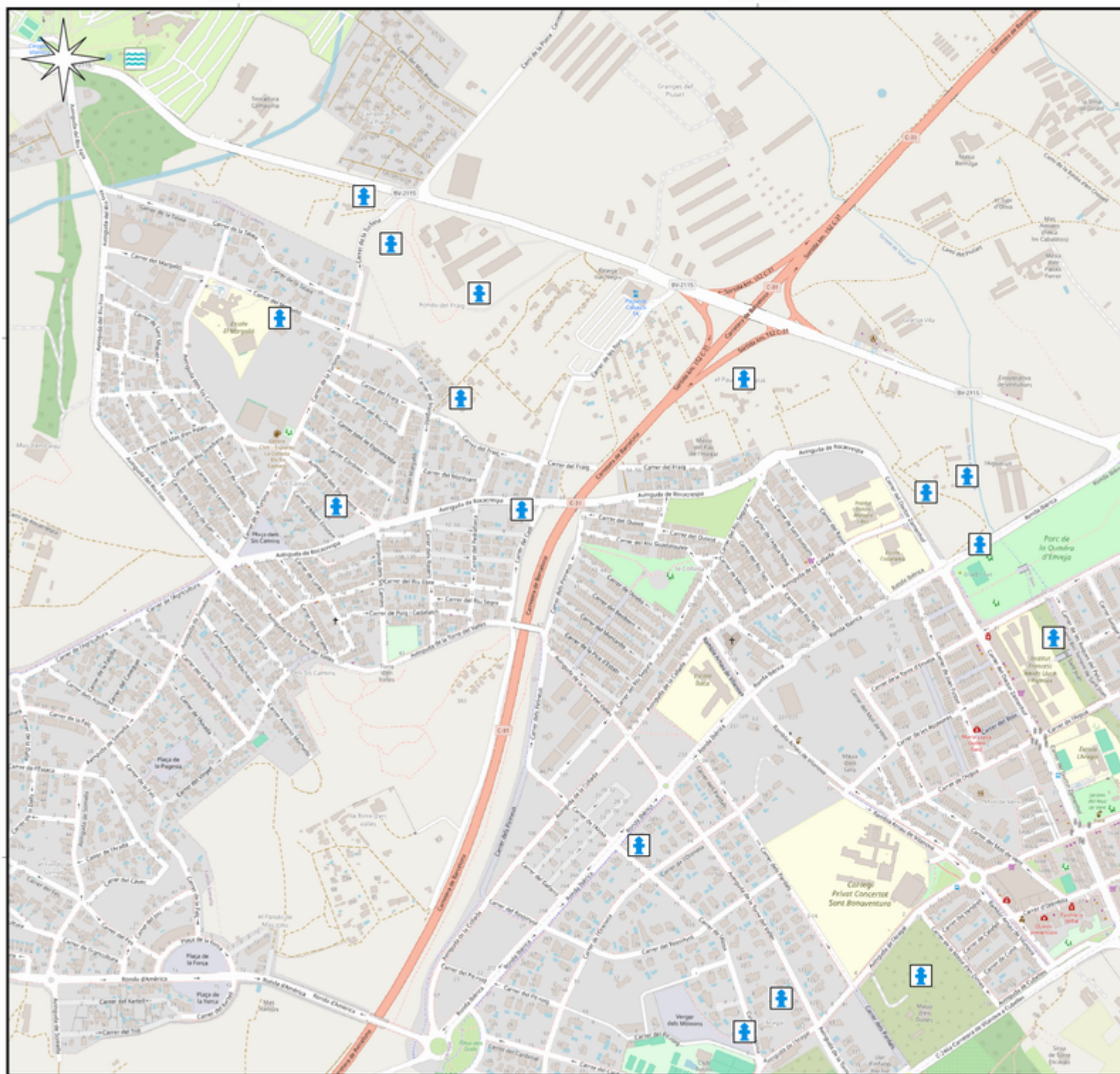
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



390600

391500



Infraestructuras de apoyo a la extinción 1



Helipuertos/Helipuntos



Hidrantes



Puntos de agua de uso multiple

0 100 200 300 400 500 m



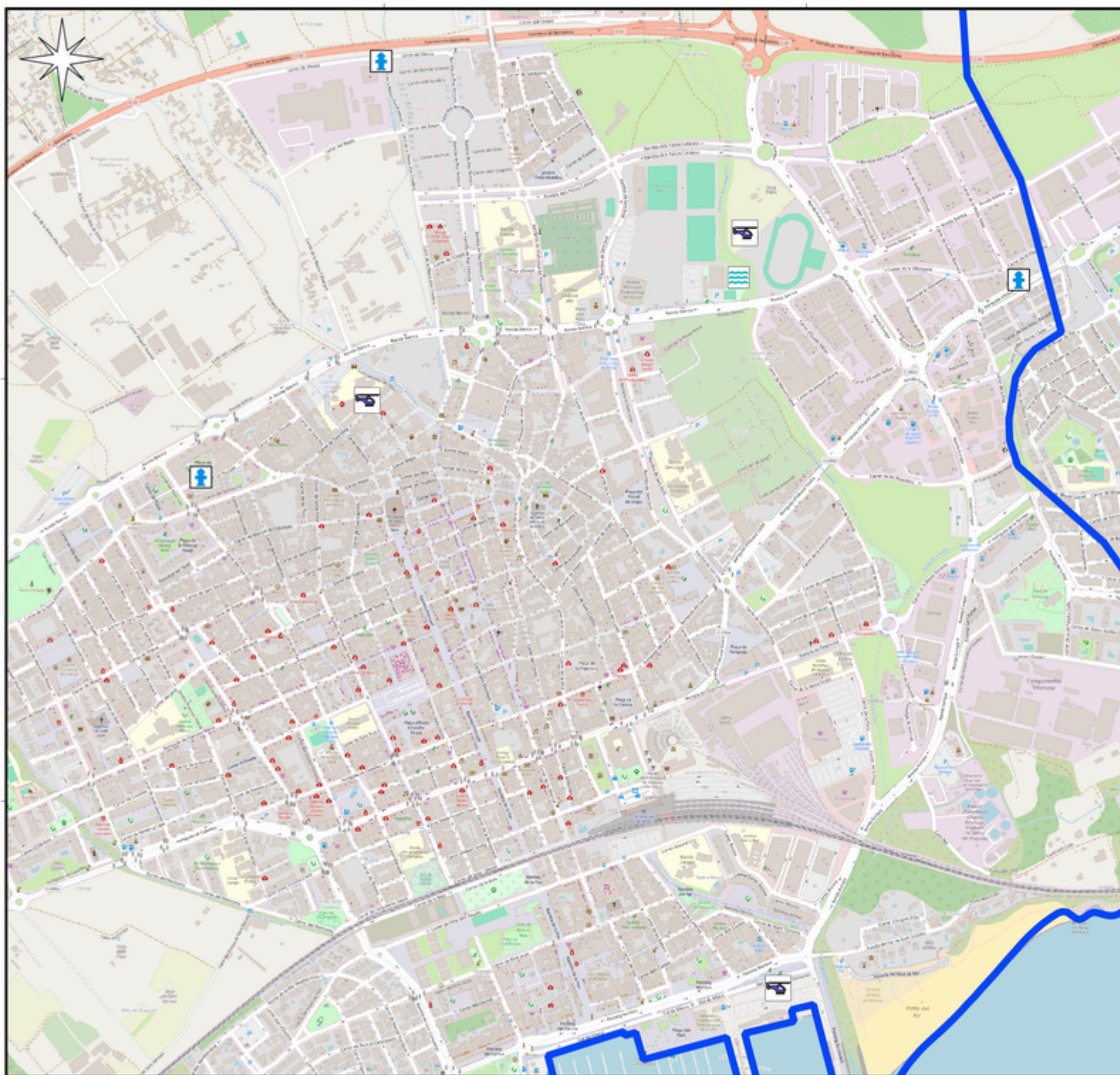
Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



393000

394000



Infraestructuras de apoyo a la extinción 2



Helipuertos/Helipuntos



Hidrantes



Puntos de agua de uso multiple

0 150 300 450 600 750 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

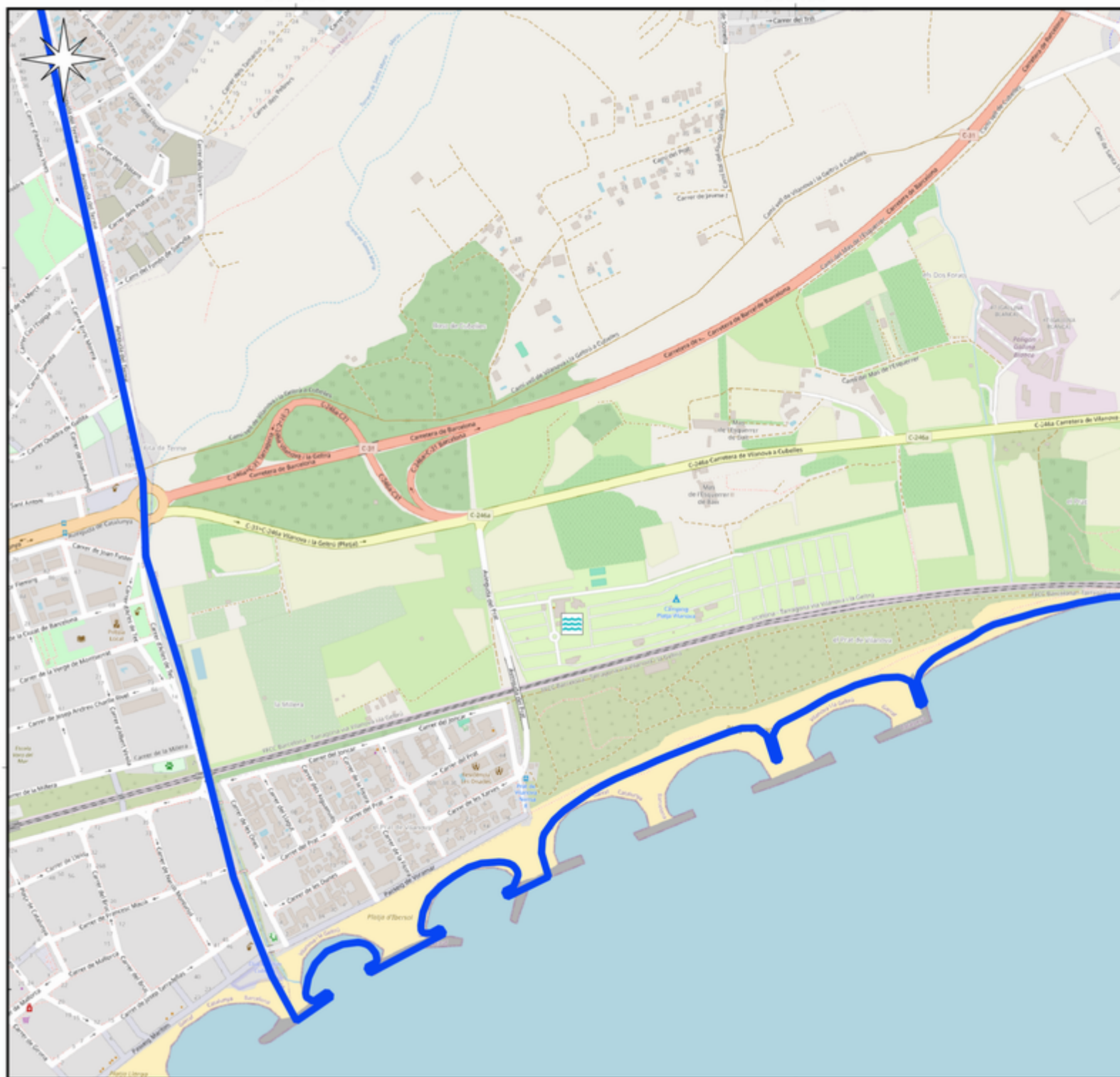


393000

394000

389600

390400



389600

390400

Infraestructuras de apoyo a la extinción 3



Helipuertos/Helipuntos



Hidrantes



Puntos de agua de uso multiple

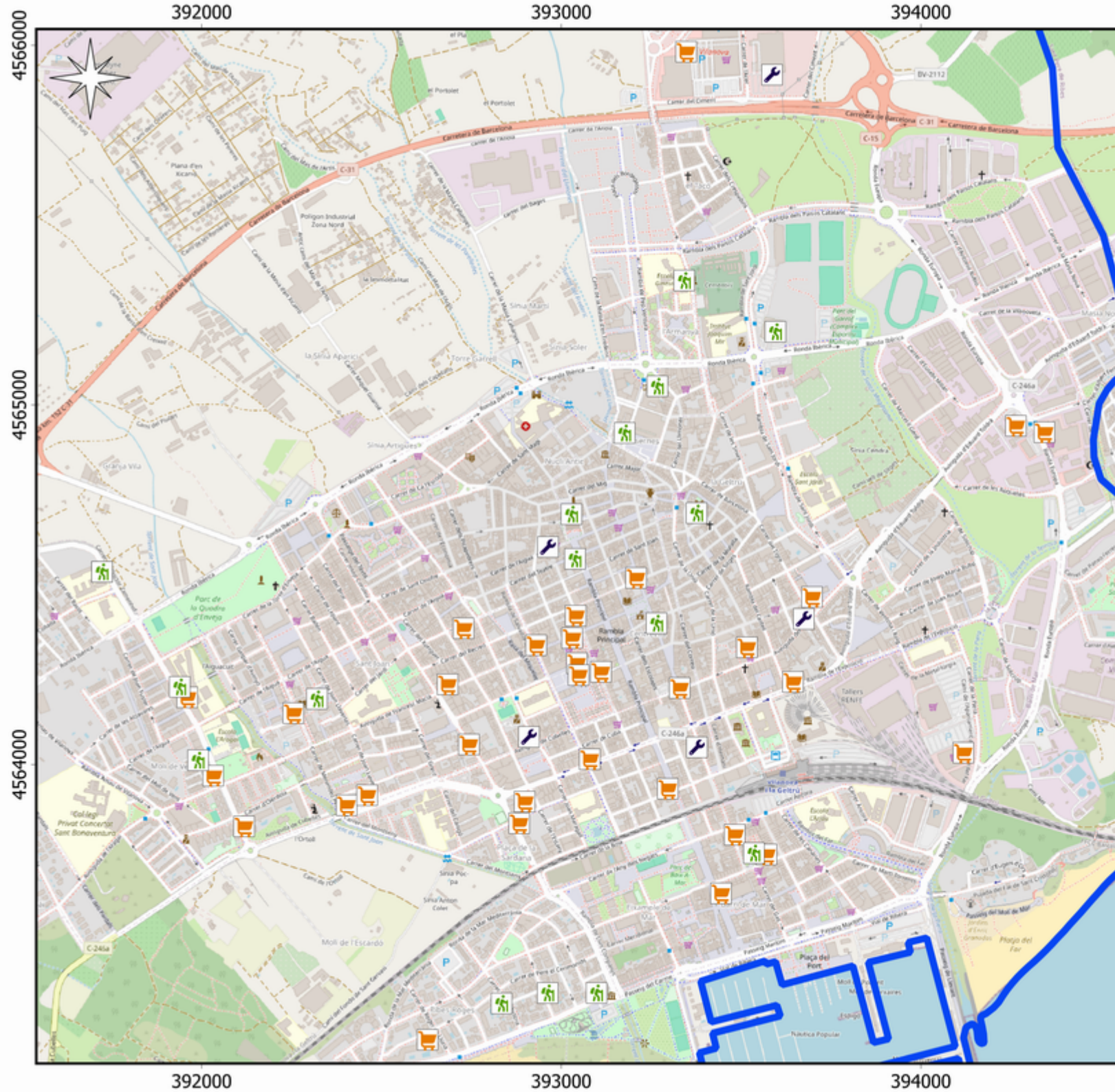
0 100 200 300 400 500 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a Protección Civil



-  Punto de Acogida Evacuados
-  Suministro Alimentos
-  Suministro Repuestos

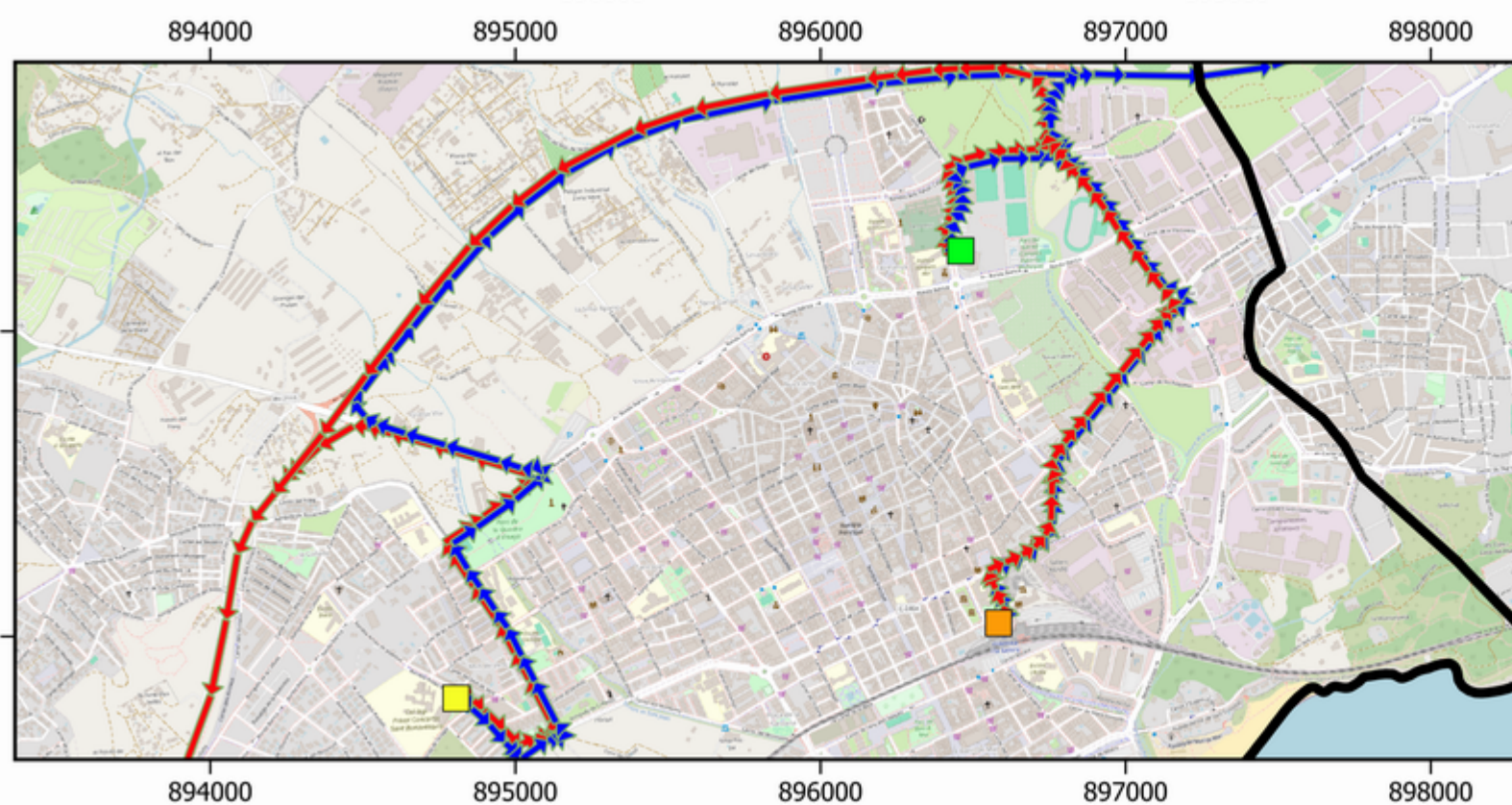
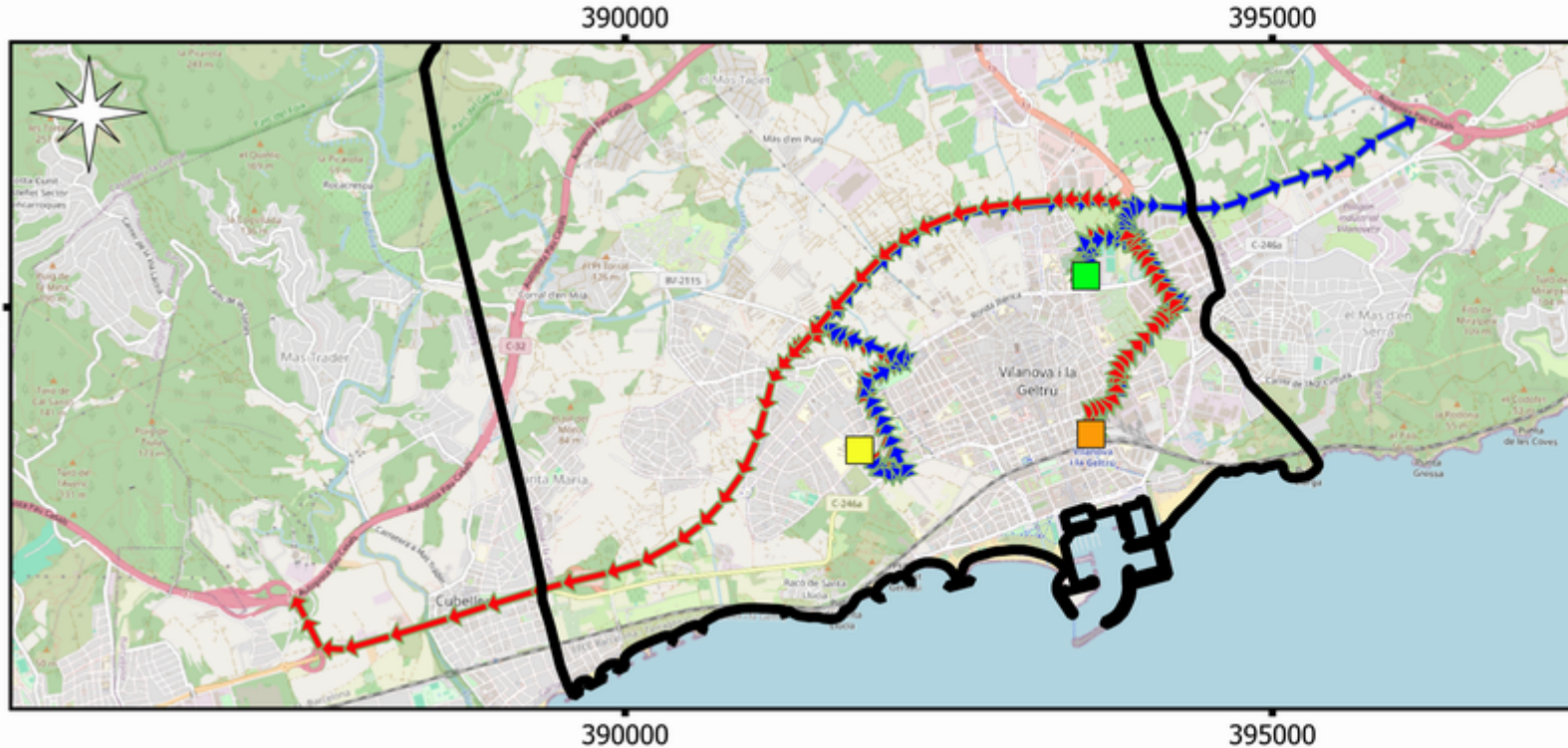
0 200 400 600 800 m



Proyección UTM 30 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación del núcleo urbano de Vilanova i la Geltrú



Puntos de evacuación

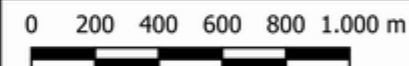
- Colegio San Buenaventura
- Estación Tren Vilanova i la Geltrú
- Poliderportivo Municipal Isaac Galvez

Rutas de evacuación

- Ruta de evacuación hacia el Oeste
- Ruta de evacuación hacia el Este



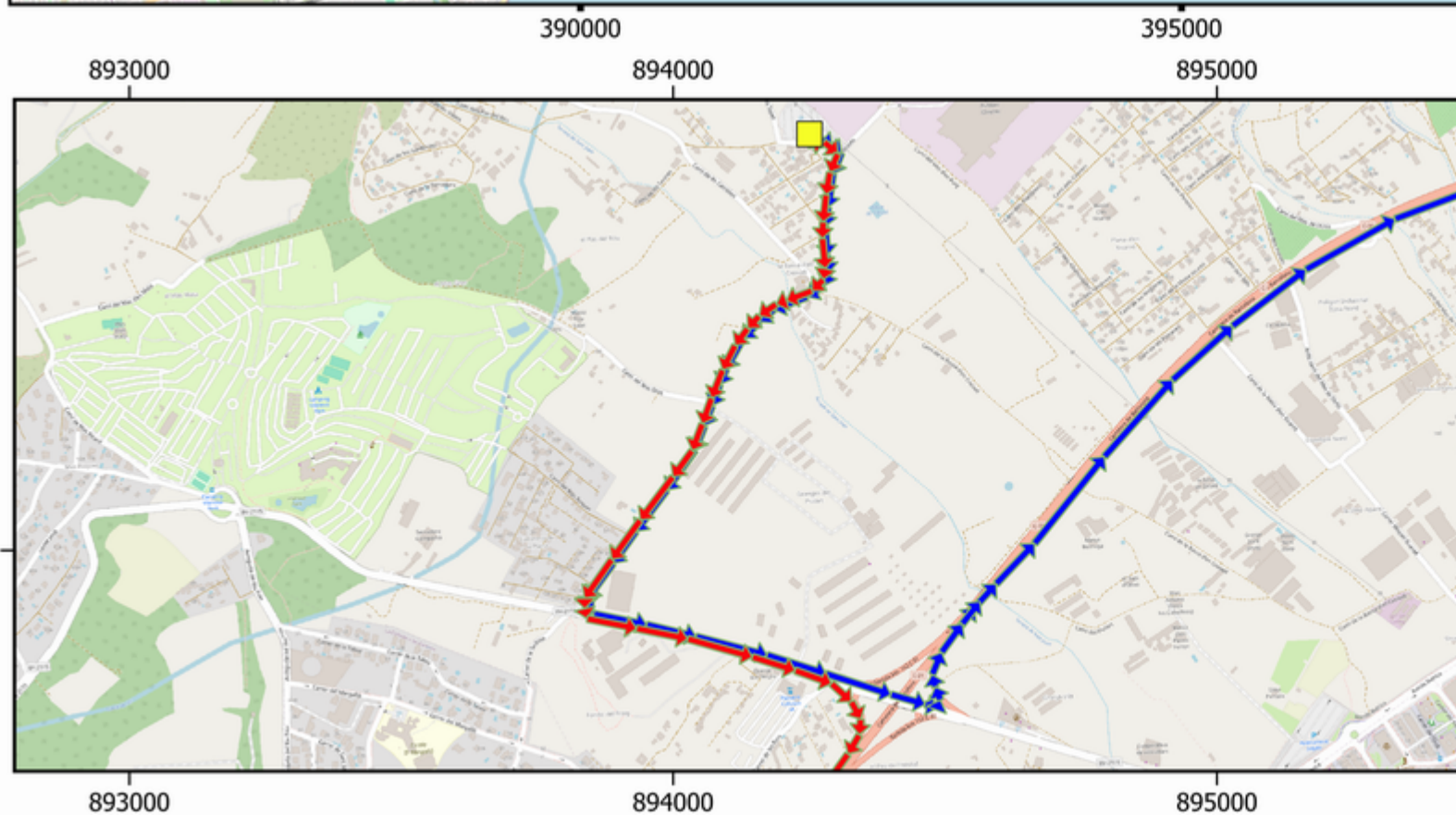
Mapa 1
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Mapa 2
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación del núcleo urbano de El Mas Xicaro



Puntos de evacuación

Parking Carrer del Taga

Rutas de evacuación

Ruta de evacuación hacia el Oeste

Ruta de evacuación hacia el Este

0 1.000 2.000 3.000 m

Mapa 1
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

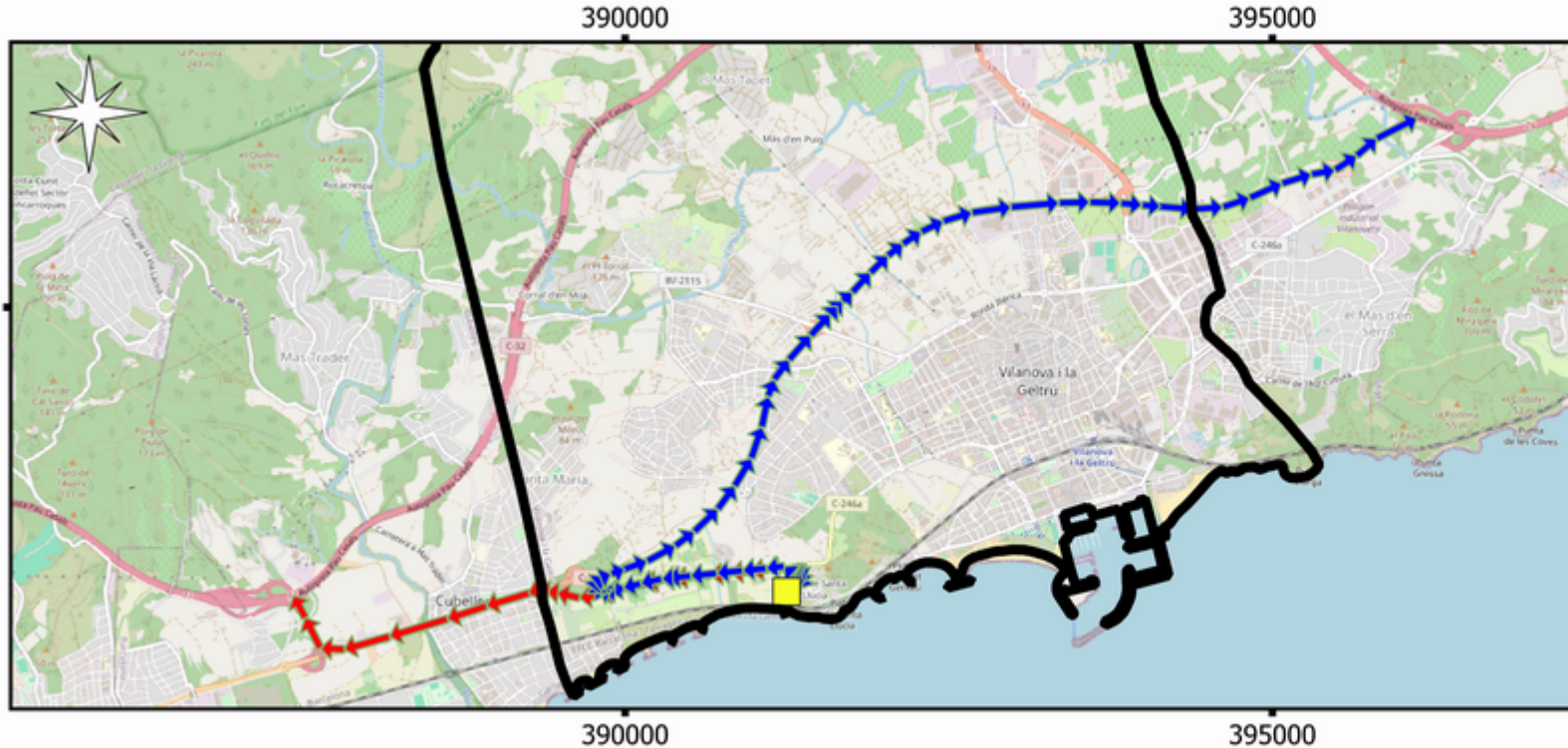
0 100 200 300 400 500 m

Mapa 2
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación del núcleo urbano de El Raco de Santa Lucía



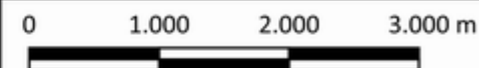
Puntos de evacuación

 Parking Carrer de El Raco de Santa Lucía

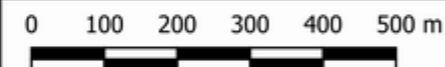
Rutas de evacuación

 Ruta de evacuación hacia el Oeste

 Ruta de evacuación hacia el Este



Mapa 1
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



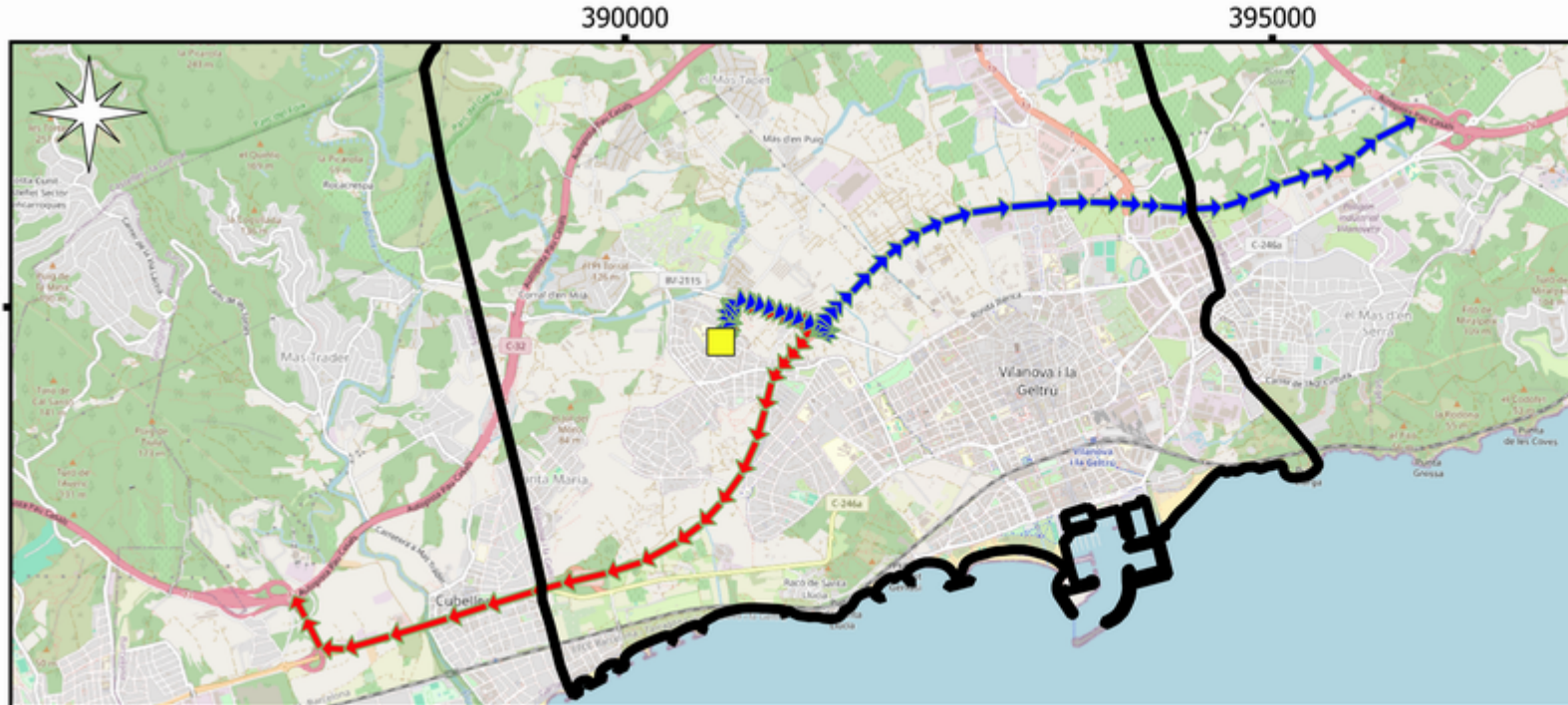
Mapa 2
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



45
Federación Española de Municipios y Provincias





Rutas de evacuación del núcleo urbano de La Collada



Puntos de evacuación

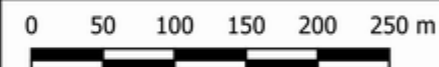
- Explanada Centro Cívico La Collada

Rutas de evacuación

- Ruta de evacuación hacia el Oeste
- Ruta de evacuación hacia el Este



Mapa 1
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Mapa 2
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

Red Española de Ciudades por el Clima

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de la Urbanización Santa María



Puntos de evacuación

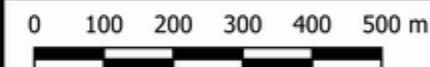
- Pistas deportivas Urb. Santa María

Rutas de evacuación

- Ruta de evacuación hacia el Oeste
- Ruta de evacuación hacia el Este



Mapa 1
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Mapa 2
Proyección UTM 31 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



Federación Española de Municipios y Provincias

C/Nuncio 8, 28005 Madrid

red.clima@femp.es

www.redciudadesclima.es

Asistencia técnica: CONURMA Ingenieros Consultores S.L.

